

Recorriendo Teusaquillo

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



Recorriendo
Teusaquillo

2004

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Hacienda
Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Directora

Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo

Recopilación y análisis de información

Carmenza Orjuela y Luis Gabriel Duquino

Fotografía

Luis Gabriel Duquino

Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino Rojas

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

Equipo de trabajo

Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

Profesionales

Revisión técnica

Natalia Sofía Pérez Rojas

Elaboración y compilación

Juan Francisco Olaya Toro

Natalia Sofía Pérez Rojas

Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Edición

Mario Villamor

ISSN 1794-3663

TABLA DE CONTENIDO

2. INTRODUCCIÓN	7
3. RESEÑA HISTÓRICA	9
3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	11
3.1. Ubicación de la localidad de Teusaquillo	11
3.2. Caracterización geográfica	11
3.3. Localidad de Teusaquillo en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT	12
3.3.1. El suelo urbano	12
3.3.1.1. Operaciones estratégicas	12
3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ	13
3.3.1.3. Barrios	15
3.3.1.4. Centralidades	16
3.3.1.5. Bienes de interés cultural	16
3.3.1.6. Sistemas generales	17
3.3.1.7. Sistema de equipamientos	17
3.3.2. Suelo de protección	18
3.4. Riesgos	19
3.4.1. Riesgos antrópicos	19
3.4.1.1. Contaminación atmosférica	19
3.4.1.2. Contaminación por ruido	19
3.4.1.3. Riesgos por emergencias y desastres	20
3.4.1.4. Invasión del espacio público	20
3.4.1.5. Riesgos químicos	20
3.4.2. Riesgos biológicos	20
3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD	21
4.1. Desarrollo local	21
4.2. Organización y estructura	21
4.3. Junta Administradora Local–JAL	22
4.4. Sistema Local de Planeación	22
4.5. Mecanismos de Participación Ciudadana	23
4.5.1. Encuentros Ciudadanos	23
4.5.2. Organización social y comunitaria	24
4.5.2.1. Formas de organización	24
4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias	24
4.5.3. Distritos y Círculos de Paz	25

2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	27
5.1. Población de la Localidad de Teusaquillo	27
5.2. Densidad de población	27
5.3. Población por grupos de edad	28
5.4. Viviendas y hogares	29
5.5. Desplazados	30
6. POBREZA	31
7. ASPECTOS ECONÓMICOS	35
8. SERVICIOS Y COBERTURA	37
8.1. Educación	37
8.1.1. Equipamientos colectivos de educación	37
8.1.2. Docentes	38
8.1.3. Cobertura educativa	38
8.1.4. Eficiencia interna	39
8.1.5. Calidad	39
8.1.6. Alfabetismo	40
8.2. Salud	40
8.2.1. Equipamientos colectivos de salud	40
8.2.2. Desnutrición	41
8.2.3. Indicadores de atención	43
8.2.4. Mortalidad general	43
8.2.5. Mortalidad infantil	44
8.2.6. Morbilidad por consulta externa	45
8.3. Bienestar	46
8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social	46
8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad	46
8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS	46
8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF	47
8.4. Servicios públicos	48
8.4.1. Acueducto	48
8.4.2. Alcantarillado	48
8.4.3. Energía eléctrica	48
8.4.4. Aseo	48
8.4.5. Telecomunicaciones	49
8.5. Transporte	49
8.5.1. Equipamiento de la malla vial	49
8.5.2. Estado de la malla vial	50
8.5.3. Sistema de transporte	50

8.6.	Infraestructura de cultura, recreación y deporte	50
8.6.1.	Cultura	50
8.6.2.	Recreación y deportes, zonas verdes y parques	52
9.	SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	55
9.1.	Seguridad	55
9.2.	Muertes violentas	55
9.2.1.	Homicidios	55
9.2.2.	Muertes por suicidio	57
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito	58
9.2.4.	Otras muertes accidentales	59
9.3.	Delitos de alto impacto	60
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar–VIF y delitos sexuales	60
10.	FINANZAS PÚBLICAS	63
10.1.	Fondos de Desarrollo Local	63
10.1.1.	Antecedentes	63
10.1.2.	La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales	64
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002	65
10.1.3.1.	Ingresos	65
10.1.3.2.	Gastos	66
10.2.	Inversión distrital en las localidades	69
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades	69
9.	CONCLUSIONES	71
ANEXOS		
Anexo 1.	Barrios de Teusaquillo por UPZ, 2002	75
Anexo 2.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Teusaquillo	77

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se deriva de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social¹.

De otra parte y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2001, mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, se declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

En este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de la localidad de Teusaquillo, que se encuentra ubicada en el centro del Distrito Capital, y limita, al norte, con la localidad de Barrios Unidos; al sur, con las localidades de Puente Aranda y Los Mártires; al oriente, con Chapinero y Santa Fe, y al occidente, con Fontibón y Engativá. Tiene una extensión

total de 1.421,03 hectáreas (ha), de las cuales 199,38 corresponden a suelo protegido; no tiene suelo rural, ni suelo de expansión.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Teusaquillo por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que respondan a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y

¹ En relación con este tema, pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal – Ilpes.

conocimiento) para orientar los recursos del Distrito y darle prioridad al gasto, enfocando esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y

bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena, presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker, y de la directora de DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La elaboración y compilación del documento de la localidad de Teusaquillo estuvo a cargo de Juan Francisco Olaya Toro y Natalia Sofía Pérez, en la SHD, de Carmenza Orjuela, en DAPD, su revisión técnica estuvo a cargo de Natalia Sofía Pérez y su edición fue hecha por Mario Villamor. De la anterior administración también participaron la ex asesora de Política y Desarrollo Social, Ariane Ortiz Bichard, el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez, la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.

La primera información que se tiene del nombre Teusaquillo es que era un poblado indígena, bien provisto de leña y agua, que se ubicaba alrededor de la residencia de recreo del zipa de Hunza en las estribaciones de la cordillera. Este poblado fue rebautizado con el nombre de Pueblo Viejo y destinado a ser asentamiento indígena².

La localidad tomó su nombre del tradicional barrio Teusaquillo, como recordatorio de ese lugar indígena. En 1927 se inició su desarrollo urbanístico, al ser residencia de las clases altas que venían trasladándose hacia el norte de la ciudad. A su vez marcó una época en el urbanismo y la arquitectura capitalina; se destacan los arquitectos Alberto Manrique Martín, Karl Brunner, Guerra Galindo y Hans Wiesner, entre otros, quienes aportaron el concepto de barrio residencial compacto, construido en torno a espacios abiertos de calles amplias y arborizadas, con antejardines que rompían los esquemas coloniales y neoclásicos. Se adoptó así la construcción de piezas de arquitectura moderna, en las que predominaron las casas cerradas de dos plantas, de estilo inglés, el cual fue introducido por los arquitectos chilenos Julio Casanova y Raúl Manhein.

Los estilos arquitectónicos se desarrollaron por etapas: en los años treinta, el estilo republicano se inspiró en las casas construidas entre la calle 32 a 36 y de la Avenida Caracas a la carrera 22. En los años cuarenta y cincuenta se construyeron mansiones de estilo clásico, en las que habitó la clase política y dirigente, entre ellos Jorge Eliécer Gaitán, Enrique Santos Montejo, Laureano Gómez, Gustavo Rojas Pinilla y Mariano Ospina Pérez.

En 1936 se construye, dentro de sus límites, la Ciudad Universitaria, nombre dado a los terrenos que

ocupa la Universidad Nacional de Colombia, expresión de urbanismo barroco de arquitectura cubista. En 1937 se crea el hipódromo de la 53, en el área que actualmente ocupa el centro comercial Galerías. Por la carrera 30 corría el Ferrocarril del Norte, y la Avenida 26 llegaba sólo hasta la Ciudad Universitaria. La cuadrícula tradicional de las calles fue complementada con calles diagonales que confluyeron a puntos de interés, como el estadio El Campín y la clínica Palermo. En 1952 se dio comienzo a la construcción del Centro Urbano Antonio Nariño; luego a las de Sears y el Centro Administrativo Nacional (CAN), que extendieron la ciudad sobre la sabana, hacia el occidente³.

La localidad es actualmente sede de una parte representativa de la institucionalidad nacional y distrital, así como de entidades internacionales y, en los últimos tiempos, el tranquilo sector residencial de Teusaquillo se ha visto absorbido por el avance del comercio, que encuentra en el lugar un centro de operaciones por su cercanía a los diferentes sitios de la ciudad. Buena parte de las viviendas, que fueron construidas para uso residencial, se han convertido en almacenes, empresas de servicios, oficinas en general y sedes políticas.

La localidad de Teusaquillo fue creada mediante el Acuerdo 26 de 1972, que creó 16 Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, con lo cual pasó a integrar, con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 13, con límites determinados, y siendo ratifi-

² Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social localidad de Teusaquillo, 1997.

³ *Ibid*

cada mediante el Acuerdo 8 de 1977. Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1ª. reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los Acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y

las competencias de las JAL. Bajo esta normativa se constituyó la localidad de Teusaquillo, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, con un total de 9 ediles. Finalmente, el Decreto-Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito⁴.

⁴ Cámara de Comercio de Bogotá, "Perfil Local", 1997.

3.1. Ubicación de la localidad de Teusaquillo

La localidad de Teusaquillo se ubica en el centro de la ciudad y limita, al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de las localidades de Engativá y Fontibón; al sur, con la calle 26, la Avenida de las Américas, la calle 19 y el ferrocarril de Cundinamarca, que la separan de las localidades de Puente Aranda y Los Mártires; al norte, con la calle 63, que la separa de la localidad de Barrios Unidos, y al oriente, con la Avenida Caracas que la separa de las localidades de Chapinero y Santa Fe.

Como se observa en el cuadro 1, Teusaquillo tiene una extensión total de 1.421,03 hectáreas (ha), todas ellas en el área urbana; de éstas, 199,38 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural, ni suelo de expansión y es la séptima localidad con menor extensión del Distrito.

El plano 1 contiene la localización de Teusaquillo dentro del Distrito Capital de Bogotá y sus límites.

Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo de las localidades de Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha) ¹	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39,06+6,64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
Total	163.575	48.029	73.445	121.474	34.219	4.219	38.438	1.896,71+660,98*	1.106	3.664

¹ Corresponde a la suma de área rural, área urbana y área de expansión.

* Suelo de expansión ya desarrollado.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

3.2. Caracterización geográfica

La localidad de Teusaquillo se encuentra ubicada a 2.560 metros sobre el nivel del mar, tiene una tempe-

ratura media anual de 14,6°C y presenta una topografía plana y ligeramente inclinada, constituida por depósitos cuaternarios que corresponden a

terrazas, llanuras aluviales, conos aluviales y coluviones⁵.

El territorio de la localidad se encuentra ubicado en su mayor parte en la cuenca del río Salitre y en una menor proporción en la cuenca del río Fucha. Dentro de estas dos cuencas el sistema hídrico está conformado básicamente por el lago del parque Simón Bolívar y por fracciones de los canales que hacen parte del sistema de alcantarillado de aguas lluvias de la ciudad. Estos canales son la prolongación de fuentes de agua que nacen en los cerros orientales⁶.

La vegetación de la localidad de Teusaquillo se puede caracterizar como típicamente urbana, con especies arbóreas sembradas intencionalmente para conformar la malla verde local o metropolitana. En las zonas verdes se encuentran especies arbóreas y arbustivas exóticas y nativas. Entre las especies nativas se encuentran: roble, cerezo, guayacán de Manizales, sietecueros, chicalá, pino colombiano, nogal y cedro. Entre las exóticas figuran: urapán, acacia japonesa, acacia negra, nazareno, eucalipto rojo, pino pátula, pino Monterrey, araucaria y eucalipto globulus⁷.

3.3 Localidad de Teusaquillo en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT

El Plan de Ordenamiento Territorial es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

3.3.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación.

El cuadro 2 se refiere al suelo urbano de Teusaquillo, que comprende un total de 1.421,03 hectáreas (ha), de las cuales hay 199,38 ha de áreas protegidas; en este suelo urbano se localizan 20,74 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado son 1.400,29 ha, que resultan de restarle a la superficie de suelo urbano el área de los terrenos sin desarrollar.

Cuadro 2. Suelo urbano, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	Total
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	486	3.053
Engativá	3.566	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.890	1.154	6.034
Barríos Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	484	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
Total	163.575	34.112	4.325	38.438

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica. Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

En el plano 3 se observa la composición del suelo urbano de la localidad. El modelo territorial para el área urbana propone una estructura compuesta por las operaciones estratégicas, las centralidades y los sistemas generales, conceptos que se definirán a continuación.

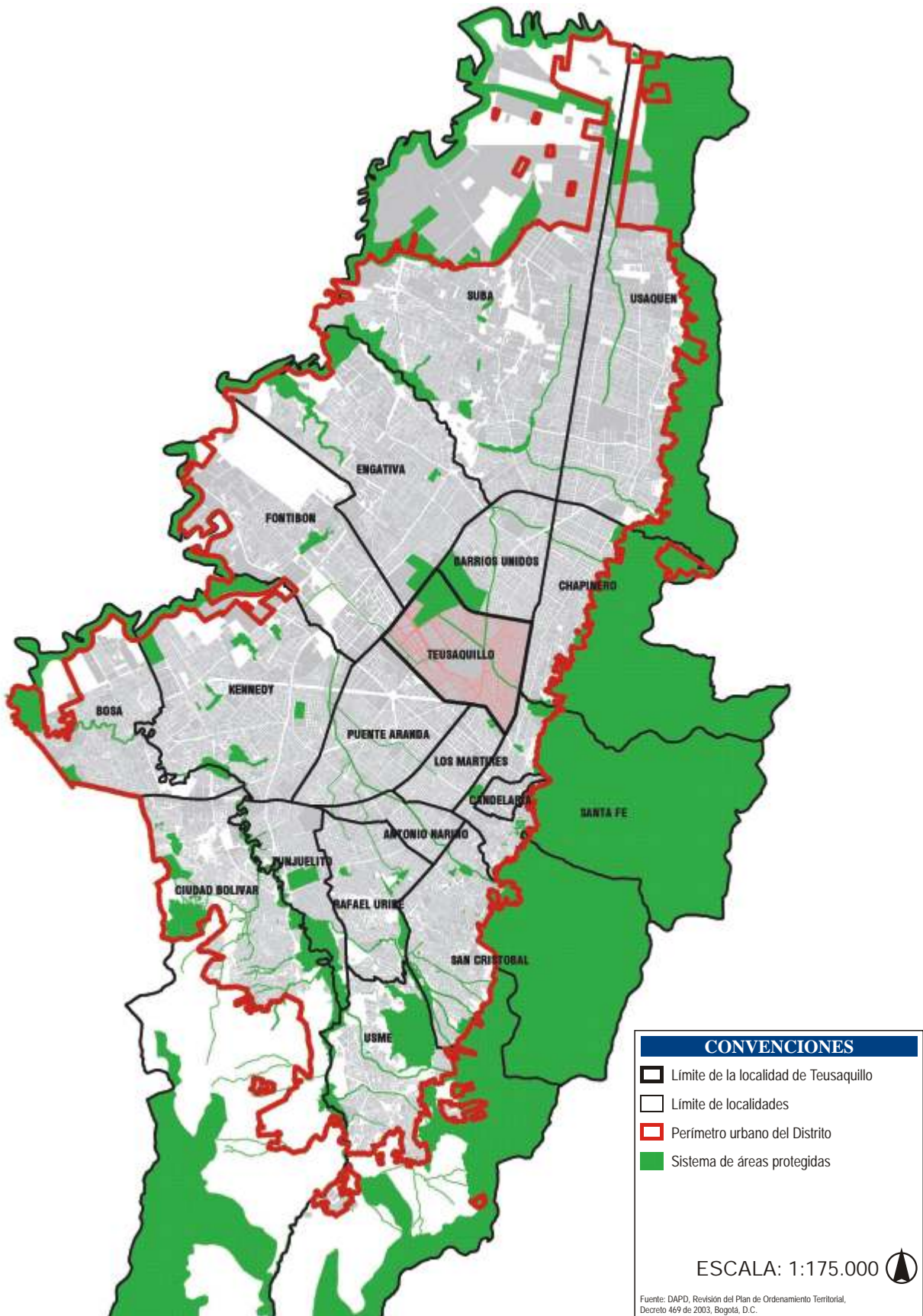
3.3.1.1. Operaciones estratégicas

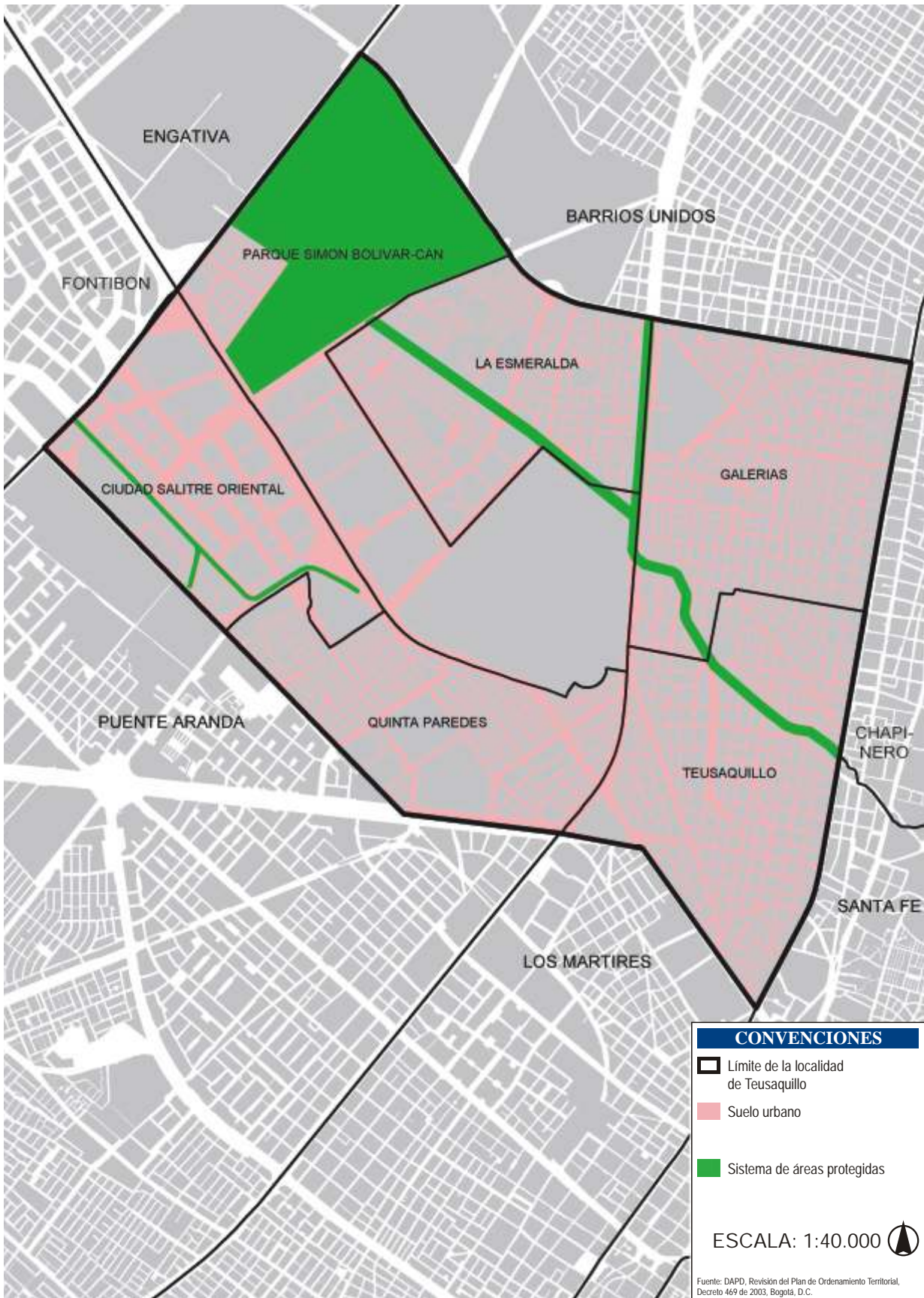
Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del

⁵ Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social localidad de Teusaquillo, 1997.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*





Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad, que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT.

Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón, son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el POT.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

La operación Centro (Centro histórico – Centro internacional) se localiza en las localidades de Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires y parte del territorio de la localidad de Teusaquillo. Las principales directrices para el desarrollo de esta opera-

ción son el fortalecimiento y posicionamiento del centro como nodo internacional, nacional y regional, la protección del patrimonio cultural y la promoción de la renovación urbana (plano 4).

3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios⁸.

Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y don-

⁸ Tomado de: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296. Bogotá, D.C.

de el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Como se observa en el plano 5, Teusaquillo tiene seis UPZ, de las cuales tres son de tipo residencial cualificado, dos de tipo residencial consolidado, y una de tipo predominantemente dotacional. En el cuadro 3 se observa el área total de cada UPZ, su número de manzanas, el área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano. La UPZ con mayor extensión de la localidad es Parque Simón Bolívar-CAN, seguida por Galerías y Teusaquillo, las cuales tienen extensiones prácticamente iguales; la UPZ menos extensa es Quinta Paredes. Todas las UPZ de la localidad, con excepción de Quinta Paredes, presentan áreas protegidas; la UPZ Parque Simón Bolívar-CAN concentra el mayor porcentaje de estas áreas, con el 82,4%, debido a que dentro de sus límites se encuentra el parque Simón Bolívar, y sólo Ciudad Salitre Oriental y Quinta Paredes poseen áreas por desarrollar en suelo urbano. Las áreas protegidas ascienden en total a 199,38 ha y las áreas sin desarrollar en suelo urbano a 20,74 ha.

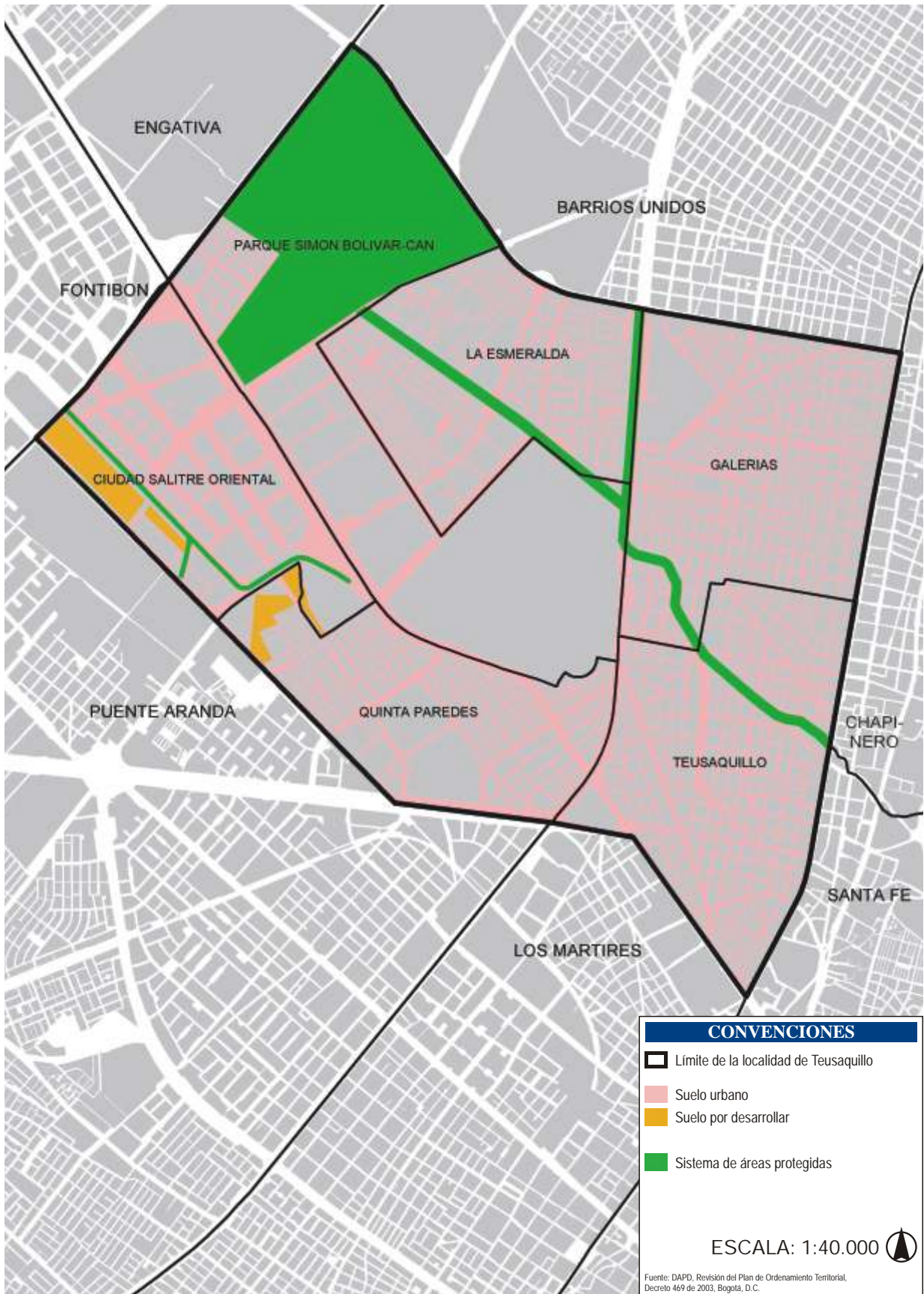
Cuadro 3. UPZ Teusaquillo, 2002

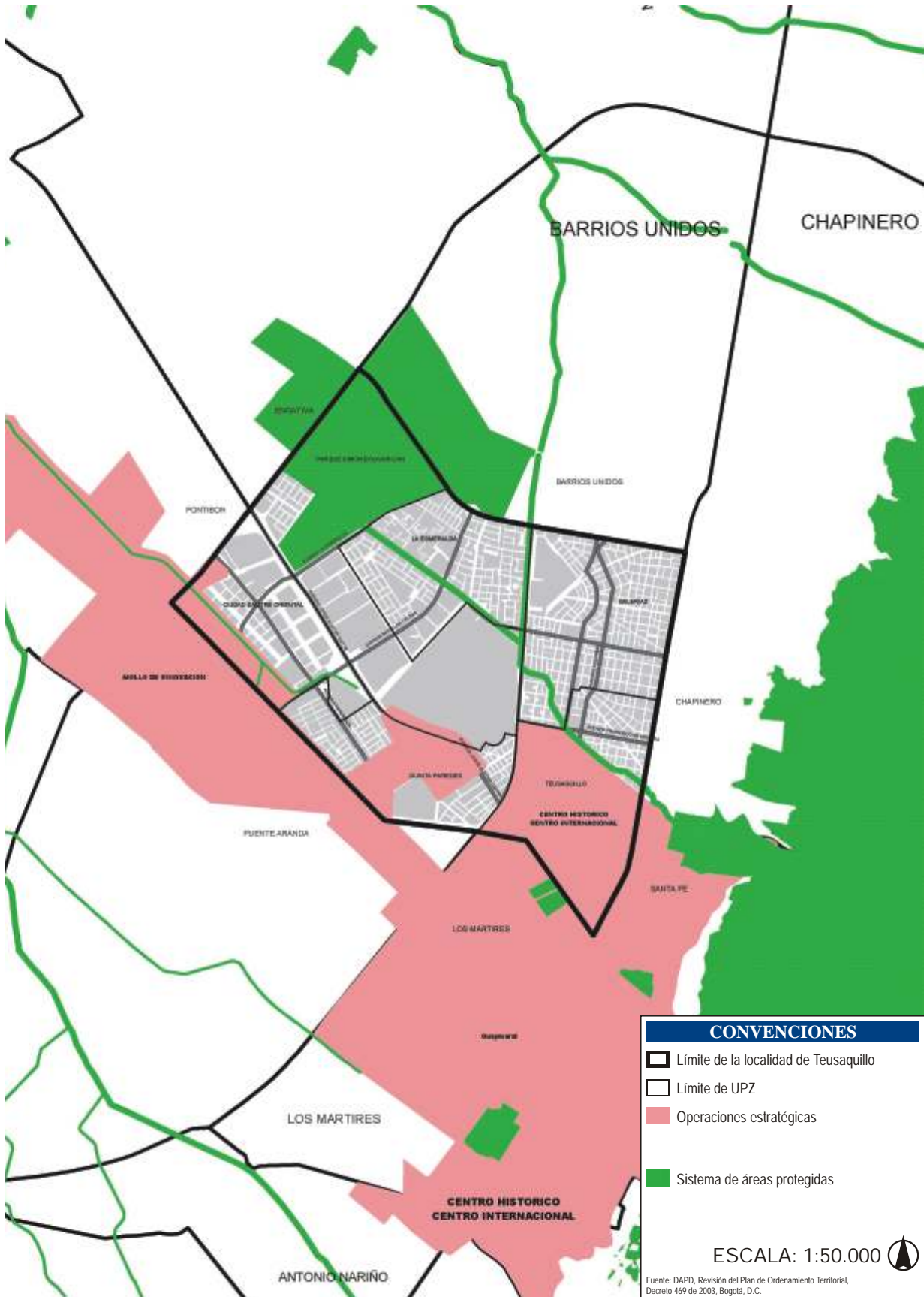
No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	% ^{1/}	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	suelo urbano		
							Áreas protegidas (ha)	Áreas sin desarrollar (ha)	Suelo urbanizado (ha)
100	Galerías	Residencial consolidado	237,92	16,74	266	146,58	6,64	-	237,92
101	Teusaquillo	Residencial consolidado	237,54	16,72	281	141,44	5,90	-	237,54
104	Parque Simón Bolívar-CAN	Predominantemente dotacional	396,96	27,93	40	215,10	164,21	-	396,96
106	La Esmeralda	Residencial cualificado	192,88	13,57	144	114,56	15,33	-	192,88
107	Quinta Paredes	Residencial cualificado	175,25	12,33	150	94,85	-	5,00	170,25
109	Ciudad Salitre Oriental	Residencial cualificado	180,48	12,70	65	106,63	7,30	15,74	164,74
Total			1.421,03	100,00	946	819,16	199,38	20,74	1.400,29

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La UPZ Galerías se clasifica como residencial consolidado, se ubica en la zona nororiental de Teusaquillo, tiene una extensión de 237,92 hectáreas, equivalentes al 16,74% del total del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida José Celestino Mutis (calle 63); por el oriente, con la Avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la calle 51, Avenida Colombia (carrera 24), Avenida Francisco Miranda (calle 45), y por el occidente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30).

La UPZ Teusaquillo se localiza en el suroriente de la localidad de Teusaquillo y tiene una extensión de 237,54 hectáreas. Esta UPZ limita, por el norte, con la calle 51, Avenida Colombia (carrera 24), Avenida Francisco Miranda (calle 45); por el oriente, con la Avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (calle 26), Avenida de las Américas (costado sur del Centro Administrativo Distrital), y por el occidente, con la avenida Ciudad de Quito (carrera 30).





La UPZ Parque Simón Bolívar-CAN se localiza en la zona centro occidental de la localidad de Teusaquillo y su nombre se debe a que en ella se localiza el parque metropolitano Simón Bolívar. Esta UPZ tiene una extensión de 396,96 hectáreas, equivalentes al 27,93% del suelo urbano de la localidad; limita, norte, con la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), Vía del Ferrocarril, Avenida La Esmeralda (transversal 48), diagonal 40, carrera 46, y la Avenida Paulo VI; por el oriente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30); por el sur, con el costado sur de la Universidad Nacional y la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (calle 26), y por el occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ La Esmeralda se localiza en la zona centro norte de la localidad de Teusaquillo y tiene una extensión de 192,88 hectáreas que equivalen al 13,57% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ, limita al norte, con la Avenida José Celestino Mutis (calle 63); al oriente, con la carrera 46, Avenida Paulo VI (diagonal 53), Avenida Ciudad de Quito (carrera 30); al sur, con la diagonal 40, y al occidente, con la Vía del Ferrocarril y la Avenida La Esmeralda (transversal 48).

La UPZ Quinta Paredes se localiza en la zona centro sur de la localidad de Teusaquillo y tiene una extensión de 175,25 hectáreas que equivalen al 12,33% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (calle

26), el costado sur de la Universidad Nacional; al oriente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30); al sur, con la Avenida de las Américas, Avenida Ferrocarril de Occidente (diagonal 22 A), y al occidente, con la Avenida Batallón Caldas (carrera 50), costado sur y oriental de la embajada de Estados Unidos (carrera 45).

La UPZ Salitre Oriental se localiza en la zona suroccidental de la localidad de Teusaquillo y tiene una extensión de 180,48 hectáreas que equivalen al 12,70% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (calle 26); al oriente, con Avenida Batallón Caldas (carrera 50), incluye la embajada de Estados Unidos; al sur, con la Avenida Ferrocarril de Occidente (diagonal 22 A), y al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

3.3.1.3. Barrios

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hasta 2002, ha legalizado 1.259 desarrollos en todo el Distrito Capital. La localidad de Bosa cuenta con el mayor número de desarrollos legalizados. La localidad de Teusaquillo, por su parte, presenta un desarrollo legalizado a 2002, denominado Cama Vieja, que totaliza 0,47 ha en las que se encuentra un total de 28 lotes. Se estima que esta legalización benefició aproximadamente a 104 habitantes de la localidad (cuadro 4).

Cuadro 4. Barrios legalizados, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie hectáreas	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316	15	11.410	42.499
Chapinero	9	33	3	1.040	3.873
Santa Fe	23	168	14	7.391	27.524
San Cristóbal	102	686	39	26.255	97.774
Usme	151	693	66	40.960	152.535
Tunjuelito	5	114	0	6.732	25.070
Bosa	238	732	49	49.771	185.347
Kennedy	118	732	69	48.817	181.795
Fontibón	45	159	5	8.877	33.058
Engativá	83	511	33	28.872	107.519
Suba	165	798	25	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	1	0	77	287
Teusaquillo	1	0	0	28	104
Los Mártires	1	0	0	10	37
Antonio Nariño	3	17	1	846	3.151
Puente Aranda	7	16	0	359	1.337
Rafael Uribe	81	347	38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176	93	63.051	234.802
Total	1.259	6.499	451	362.835	1.351.205

* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

A 2002, Teusaquillo tenía un total de 31 barrios, los cuales se relacionan en el Anexo 1 y en el plano 6. La UPZ Teusaquillo concentra la mayor cantidad de barrios, seguida por Galerías, La Esmeralda y Quin-

ta Paredes, donde se ubica el desarrollo legalizado. La UPZ Parque Simón Bolívar-CAN cuenta con un solo barrio y es la que menos barrios concentra en la localidad (cuadro 5).

Cuadro 5. Barrios legalizados por UPZ, Teusaquillo, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
Galerías	7	-	-	-	-	-
Teusaquillo	9	-	-	-	-	-
Parque Simón Bolívar-CAN	1	-	-	-	-	-
La Esmeralda	6	-	-	-	-	-
Quinta Paredes	6	1	0,47	-	28	104
Ciudad Salitre Oriental	2	-	-	-	-	-
Total	31	1	0,47	0,00	28	104

* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

3.3.1.4. Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socioeconómica y espacial del Distrito Capital, se clasifican según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

Gran parte de la UPZ Teusaquillo pertenece a la centralidad Centro (histórico e internacional); esta centralidad es de integración nacional e internacional y tiene una extensión de 1.275,14 ha; articula el territorio de la localidad de La Candelaria y gran parte de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y Teusaquillo. Las principales directrices para su desarrollo son la protección del patrimonio cultural y la promoción de la renovación urbana.

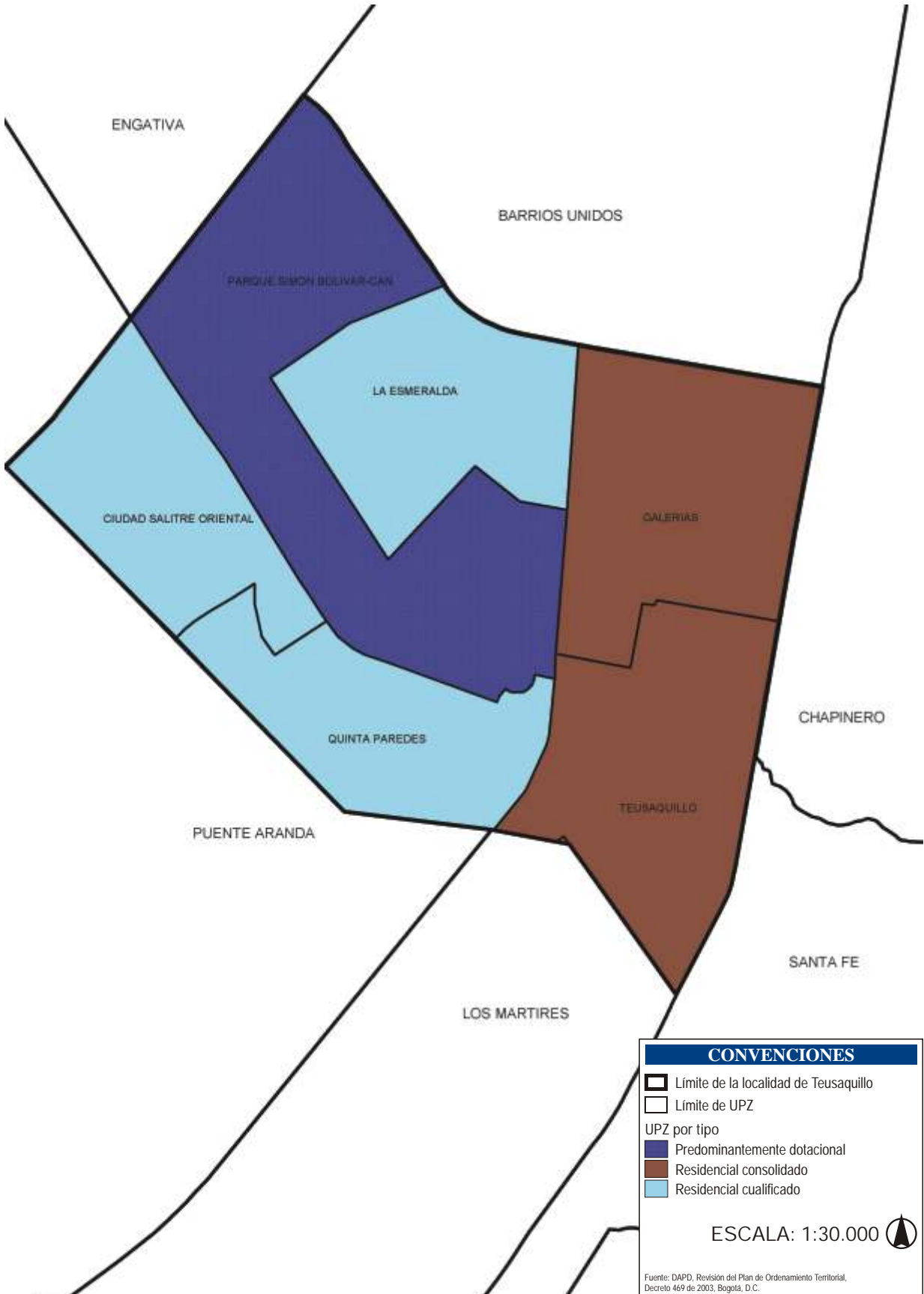
Las UPZ Quinta Paredes y Ciudad Salitre Oriental hacen parte de la centralidad Salitre Zona Industrial, de integración nacional e internacional, que tiene una extensión de 1.493,53 ha y las principales directrices para su desarrollo son la promoción del desarrollo del corredor férreo de occidente y la constitución del anillo de innovación (plano 7).

3.3.1.5. Bienes de interés cultural

Los inmuebles de interés cultural están constituidos por:

- Inmuebles localizados en áreas consolidadas: corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.
- Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los Bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos: son los elementos y obras de arte localizados en el espacio público que merecen ser conservados por conmemorar hechos de la historia de la ciudad y por sus valores artísticos o históricos.
- Los caminos históricos y bienes arqueológicos: son los caminos reales y de herradura localizados generalmente en el área rural y los bienes arqueológicos, que tienen valores históricos y culturales.

La localidad de Teusaquillo posee 2.229 inmuebles catalogados como bienes de interés cultural. La UPZ



Teusaquillo concentra el 71,4% de estos inmuebles con 1.592. Dentro de los barrios destacados por la concentración de este tipo de bienes se encuentran Armenia, Campín, Teusaquillo, La Magdalena, Santa Teresita, Palermo, San Luis, Chapinero Suroccidental, Quesada, Alfonso López, La Florida, Banco Central Hipotecario, Paulo VI, La Soledad y Las Américas, entre otros.

Cuadro 6. Bienes de interés cultural, Teusaquillo, 2002

UPZ	Cantidad
Galerías	635
Teusaquillo	1.592
Parque Simón Bolívar-CAN	2
Totales	2.229

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 26 de julio del 2001, Bogotá, D.C.

3.3.1.6. Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas lo que genera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red, son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Teusaquillo.

3.3.1.7. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la

naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro 7 se presenta la situación de las 19 localidades urbanas de Bogotá, la cantidad de equipamientos con los que cuentan, su población total y la relación que se establece entre la cantidad de equipamientos y la población beneficiada por éstos. Teusaquillo figura como la segunda localidad con mayor concentración de equipamientos por cada 1.000 habitantes con 10,8, indicador que resulta significativamente superior al promedio de la ciudad (2,4).

Cuadro 7. Equipamientos. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	634*	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,40

* 1.248 Equipamientos colectivos y 116 servicios urbanos.

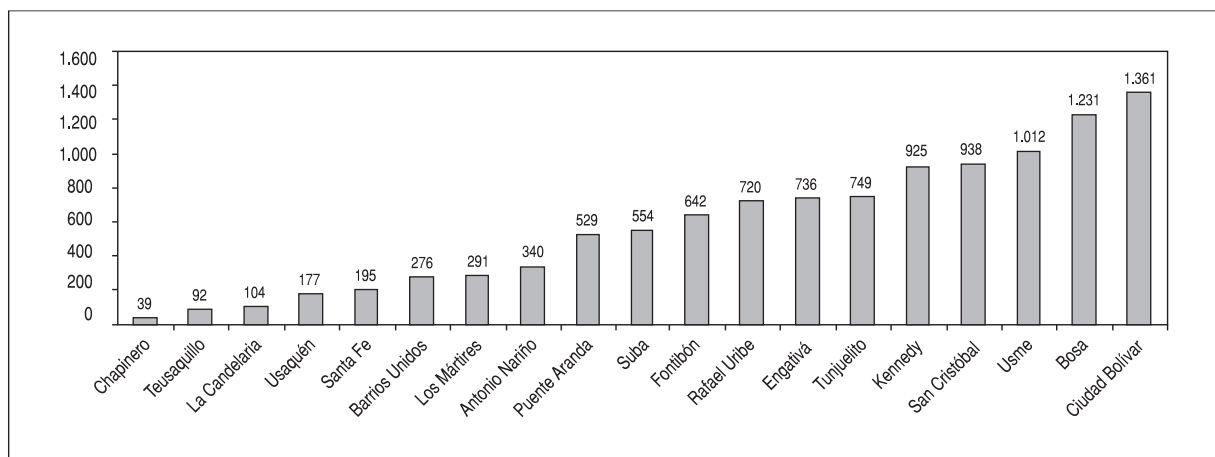
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el gráfico 1 muestra la comparación entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito. En él se observa que la concentración de personas por equipamiento que se presenta en Teusaquillo, es 4,5 veces inferior al promedio de la zona urbana

del Distrito (417,5 habitantes por equipamiento)⁹, con lo cual la localidad se ubica, después de Chapinero,

en el segundo lugar entre las localidades con menor concentración de personas por equipamiento.

Gráfico 1. Cantidad de personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 8 se puede ver la relación que hay entre la población y los equipamientos existentes, así como el tipo de equipamientos con los que cuenta cada UPZ. La UPZ Parque Simón Bolívar-CAN, que es de tipo predominantemente dotacional, presenta el mayor indicador de equipamientos por cada 1.000 habitantes (34,9), seguida por la UPZ Teusaquillo con 21,8, Galerías con 11,8 y Ciudad Salitre Oriental con 8,7. Estos indicadores son significativamente altos compara-

dos con el promedio de la ciudad, y contrastan con los indicadores de las UPZ La Esmeralda y Quinta Paredes que son sólo ligeramente superiores al promedio de la ciudad. La mayor cantidad de equipamientos de la localidad corresponde al sector de salud, que representa el 66,0% sobre el total, le sigue el sector educación, que alcanza una participación de 12,1%, los servicios urbanos de escala zonal, que tienen el 8,5%, y el sector bienestar social, con 8,2%.

Cuadro 8. Equipamientos por UPZ. Teusaquillo, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos*	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Tipo de equipamiento						
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Recreación y deporte	Servicios urbanos de escala zonal
Galerías	33.857	399	11,80	60	26	275	15	6	2	15
Teusaquillo	29.522	643	21,80	68	31	468	14	9	-	53
Parque Simón Bolívar-CAN	3.839	134	34,90	11	4	82	5	1	1	30
La Esmeralda	36.581	94	2,60	12	30	40	2	6	-	4
Quinta Paredes	20.830	81	3,90	14	20	30	3	7	-	7
Ciudad Salitre Oriental	1.496	13	8,70	-	1	5	-	-	-	7
Total	126.125	1.364	10,81	165	112	900	39	29	3	116
Participación %	-	-	-	12,10	8,21	65,98	2,86	2,13	0,22	8,50

* En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como "edificaciones construidas" y, por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

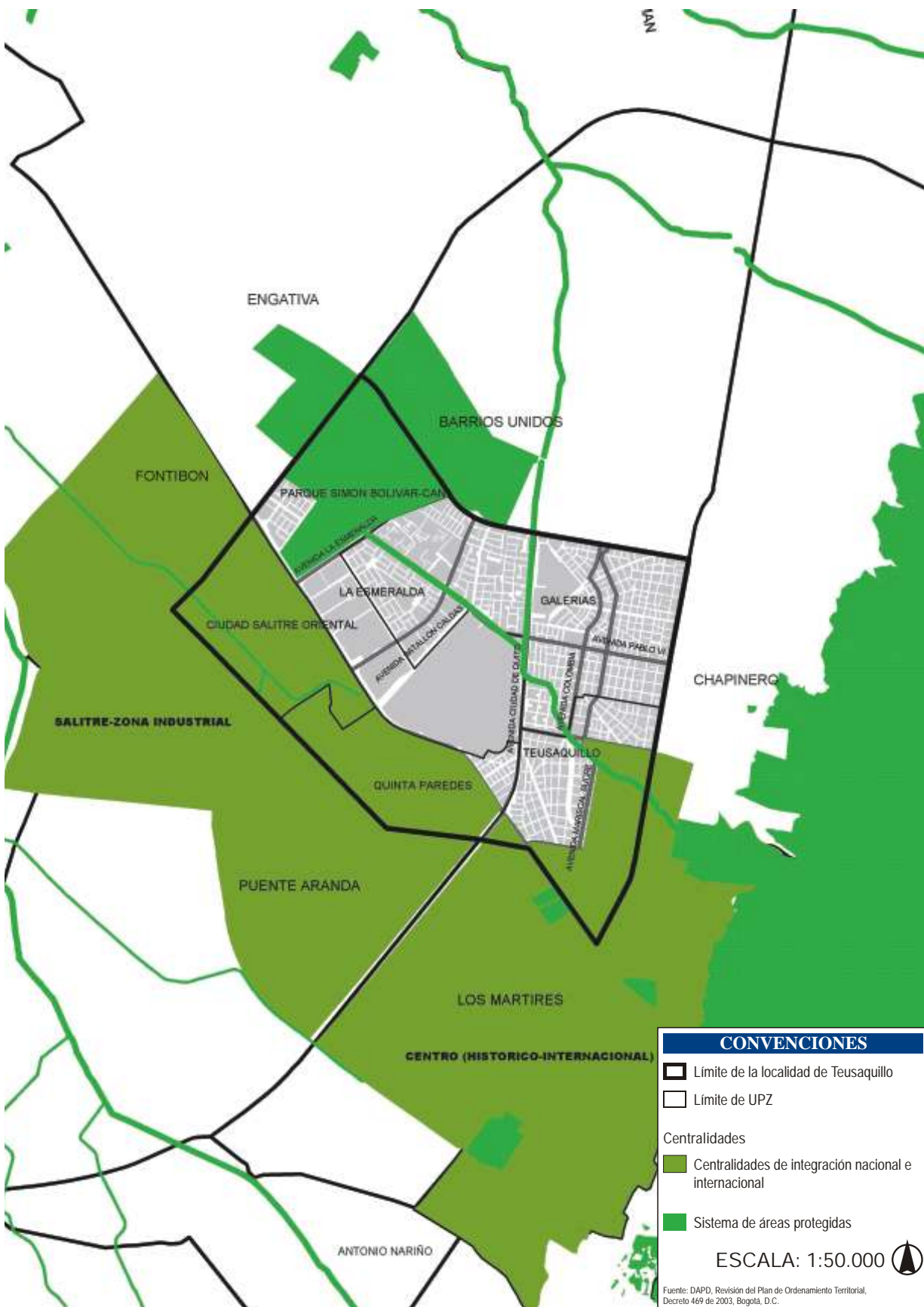
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

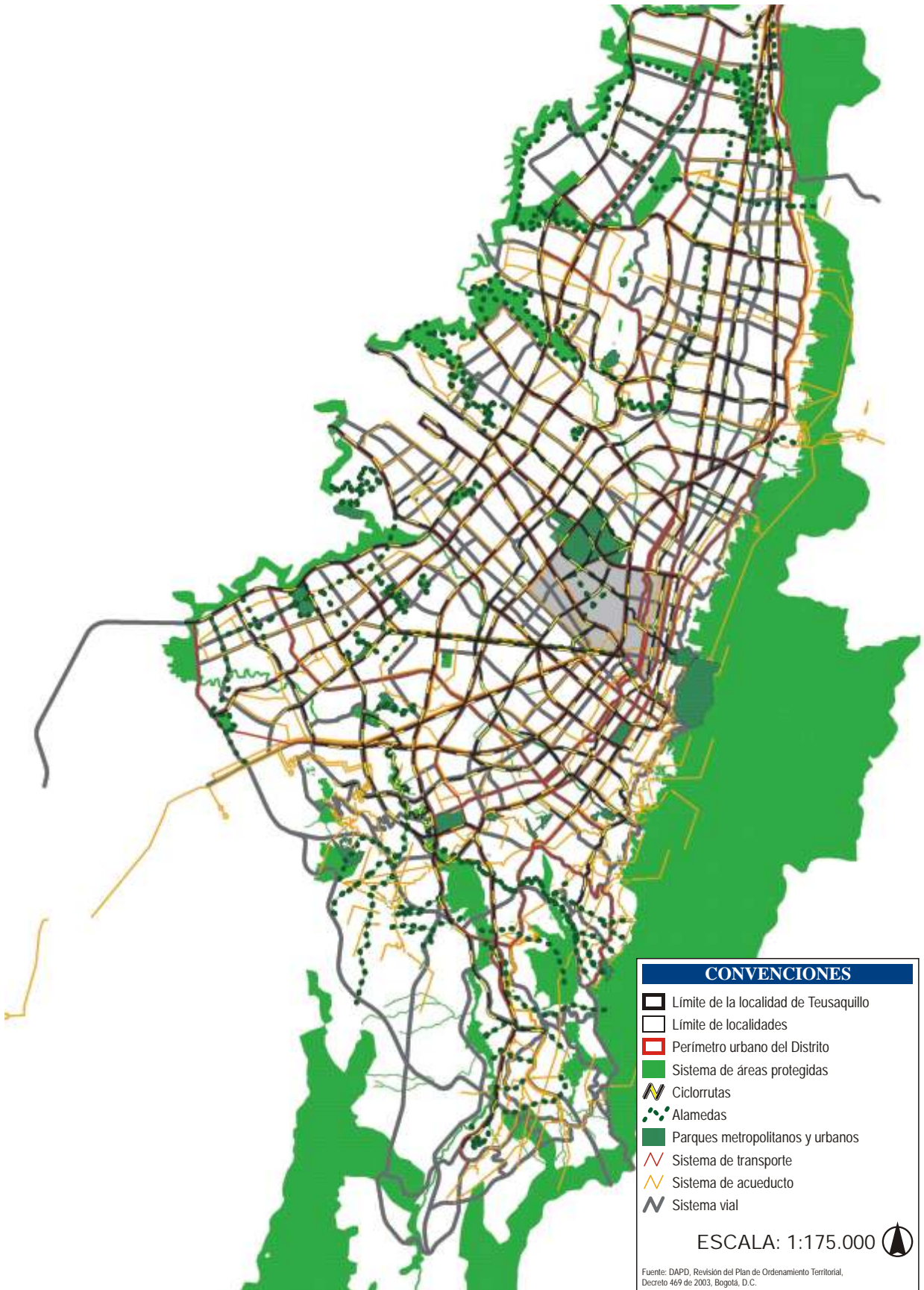
3.3.2. Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de ur-

banizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad públi-

⁹ La localidad rural de Sumapaz se excluye del análisis





ca donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Como figura en el plano 2, en Teusaquillo se localizan los espacios ecológicos parque Canal Salitre, y parque Canal Arzobispo, que forman parte del suelo de protección del Distrito Capital. El total de áreas protegidas en suelo urbano de la localidad son 199,38 ha, que corresponden al 14% de la superficie total de la localidad (cuadro 1).

3.4. Riesgos

3.4.1. Riesgos antrópicos

3.4.1.1. Contaminación atmosférica

Según la Secretaría Distrital de Salud¹⁰, para 1997 la localidad se encontraba afectada en diferentes grados por contaminantes ambientales provenientes de fuentes móviles, principalmente por automotores que circulan en gran cantidad en las principales vías: la Avenida Caracas, Avenida Ciudad de Quito, Avenida 26, calle 63, Avenida Congreso Eucarístico (avenida 68), carrera 24 y calle 45.

Con el propósito de medir los niveles de contaminación atmosférica de Bogotá, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-Dama dispone de una Red de Calidad del Aire, que realiza monitoreos en distintos puntos de la ciudad a través de 14 estaciones automáticas que detectan, en forma continua, la concentración de los principales contaminantes en la ciudad. Desde estas estaciones se envían los datos a una estación central, en donde se evalúa la calidad de la información, se depura, se procesa, y posteriormente se elaboran informes periódicos que incluyen el análisis de los datos y la verificación del cumplimiento de las normas de calidad del aire. Lo anterior con el fin de detectar los puntos críticos tanto desde el punto de vista geográfico, es decir, las áreas o sectores que requieren atención prioritaria, como en relación con los contaminantes que alcanzan concentraciones de interés.

Dentro de los límites de la localidad de Teusaquillo se encuentra la estación de monitoreo 5 Universidad Nacional que, según el informe de resultados sobre contaminación atmosférica de 2001 del Dama, no presenta observaciones que excedan la norma para ningún contaminante. Sin embargo, la estación reportó los promedios anuales más altos de toda la Red para bióxido de nitrógeno (NO₂), con 179 ppb¹¹.

3.4.1.2. Contaminación por ruido

La Secretaría Distrital de Salud, en 1997, informaba sobre la existencia de niveles de intensidad sonora superiores a los 75 dba en la Avenida Caracas y en la Avenida Ciudad de Quito; en la Avenida Eldorado, la calle 63 y Avenida 68 estos niveles oscilaban entre los 70 y 75 dba, los cuales son considerados también altos para zonas residenciales. Adicionalmente, vías como la calle 53, la carrera 24 y la calle 45 también presentaban altos niveles de ruido. La causa de esta afectación se encuentra en el ruido producido por los motores y los pitos de los vehículos¹².

¹⁰ Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social localidad de Teusaquillo, 1997.

¹¹ El bióxido de nitrógeno es un gas tóxico que se produce por la oxidación del nitrógeno atmosférico cuando se produce la combustión a elevadas temperaturas. Su origen, en particular, está motivado por los motores de combustión y los desechos de la industria química. De forma natural, se producen como consecuencia de incendios forestales y erupciones volcánicas. Tomado de www.portalmundos.com/mundometeorologia

¹² Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico local con participación social localidad de Teusaquillo, 1997.

Un segundo aspecto relacionado con el ruido es el producido por establecimientos nocturnos en lugares rodeados de vivienda, lo cual se hace evidente principalmente en el sector de Galerías. El mismo caso se presenta para los eventos masivos tipo concierto en el Coliseo El Campín y en el estadio, la plaza de eventos del parque Simón Bolívar y el Palacio de los Deportes, que aunque no se encuentra dentro de los límites de la localidad, alcanza a afectar los barrios aledaños (El Quirinal y Nicolás de Federmán)¹³.

3.4.1.3. Riesgos por emergencias y desastres

La localidad es el epicentro para la realización de la mayor parte de los eventos masivos de la ciudad. Semanalmente se realizan en el estadio El Campín partidos de fútbol y eventualmente conciertos; en el coliseo El Campín se realizan eventos religiosos y en la plaza de eventos del parque Simón Bolívar se presentan espectáculos musicales. Otro sitio de eventos masivos lo constituye Corferias, que realiza durante todo el año eventos de carácter metropolitano¹⁴.

En cuanto a problemas de orden público, la dinámica interna de la Universidad Nacional hace suponer que seguirá siendo eventualmente fuente de problemas de orden público con el impacto que supone a los vecinos de la universidad, en cuanto a los gases lacrimógenos, la inseguridad y el acceso a sus viviendas, entre otros. Adicionalmente la localidad es sede de algunas embajadas, entre ellas la de Estados Unidos y alberga una serie de entidades oficiales ubicadas en el CAN y en el Centro Administrativo Distrital, que se constituyen en puntos críticos para la localidad¹⁵.

3.4.1.4. Invasión del espacio público

Según la Secretaría de Salud Distrital, en la localidad de Teusaquillo se origina esta situación por el estacionamiento de vehículos sobre andenes y franjas verdes, presencia de escombros y existencia de casetas y vendedores ambulantes, situaciones relacionadas con el cambio progresivo en el uso del suelo, que de residencial pasa a ser comercial y de servicios. Los sectores mayormente afectados son: Galerías, Centro Administrativo Distrital, estadio El Campín, Cafam, clínica Palermo, Corferias, Inpahu, Universidad Nacional, diagonal 40 y carrera 24¹⁶.

3.4.1.5. Riesgos químicos

En Teusaquillo no existe zona industrial que sea gran generadora de residuos tóxicos, sin embargo éstos se generan en ciertos disolventes halogenados (percloroetilenos) de procesos de lavado en seco, aceites lubricantes y combustibles de motores en las estaciones de servicio y sitios de cambio de aceite. También se producen residuos en los laboratorios clínicos y fotográficos existentes en la localidad¹⁷.

3.4.2. Riesgos biológicos

Según la Secretaría Distrital de Salud, para 1997 las áreas afectadas por este tipo de riesgo se encontraban relacionadas con la pobre gestión de residuos sólidos en algunas zonas de la localidad, siendo de especial relevancia el parque Simón Bolívar por el depósito de alimentos y material putrescible. Adicionalmente existían ciertos focos asociados a los canales y cuerpos de agua, así como en las edificaciones con amenaza de ruina, principalmente localizadas en los barrios de Teusaquillo y La Soledad¹⁸.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

4.1. Desarrollo local

La localidad de Teusaquillo está regida por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para el periodo 2002-2004: Aprender y enseñar a gobernar entre todas(os) y para todos(as), el cual fue aprobado por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo 004 del 18 de septiembre de 2001¹⁹.

Este Plan de Desarrollo Local tiene como misión que tanto la Alcaldía como la Junta Administradora Local actúen de manera que se faciliten mayores niveles de conocimiento, confianza y aceptación de los habitantes hacia los actos de gobierno y mayores niveles de compromiso hacia su localidad. A su vez, tiene como propósito de primer nivel dar respuesta a los anhelos de los ciudadanos y como objetivo general crear cultura democrática. A partir de lo anterior se generan los siguientes objetivos que deben estar presentes en los actos de gobierno:

- Ampliar y consolidar la participación ciudadana, buscando el compromiso de los diferentes actores sociales en la realización de tareas colectivas, para fortalecer el tejido social que cualifique y enriquezca la cultura ciudadana, la recuperación de valores para la convivencia, la solidaridad, la preservación del patrimonio público, la vida democrática y la legitimidad de la gestión pública.
- Aumentar la disposición de los ciudadanos para emprender acciones colectivas y comprometerse en proyectos comunes, con el Estado y entre ellos mismos. Es decir, incrementar el capital social.
- Mejorar la legitimidad de las instituciones locales.
- Precisar las competencias y responsabilidades locales frente a las de la administración central.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Teusaquillo y armonizar la relación entre éstos y los ciudadanos que usan la localidad.

Algunos programas acorde con los objetivos planteados son: Aprender las normas y admirar lo bueno, Vida sagrada, Organizarse para influir y para aprender, Comunicar vida y jugar limpio, Bogotanos y bogotanas altamente competentes, Prosperidad colectiva, Movilidad inteligente, Ubiquémonos para la solidaridad, Salud con solidaridad, Mejoremos el barrio y la casa, Todos a leer con gusto, Bogotá goce sostenible, Bogotá previsiva vivimos más, Desármanos con amor y Administración a la medida, entre otros.

Cabe agregar que la evaluación y el seguimiento del plan no se realiza por el nivel de recursos ejecutados en cada programa y objetivo, sino por el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas.

4.2. Organización y estructura

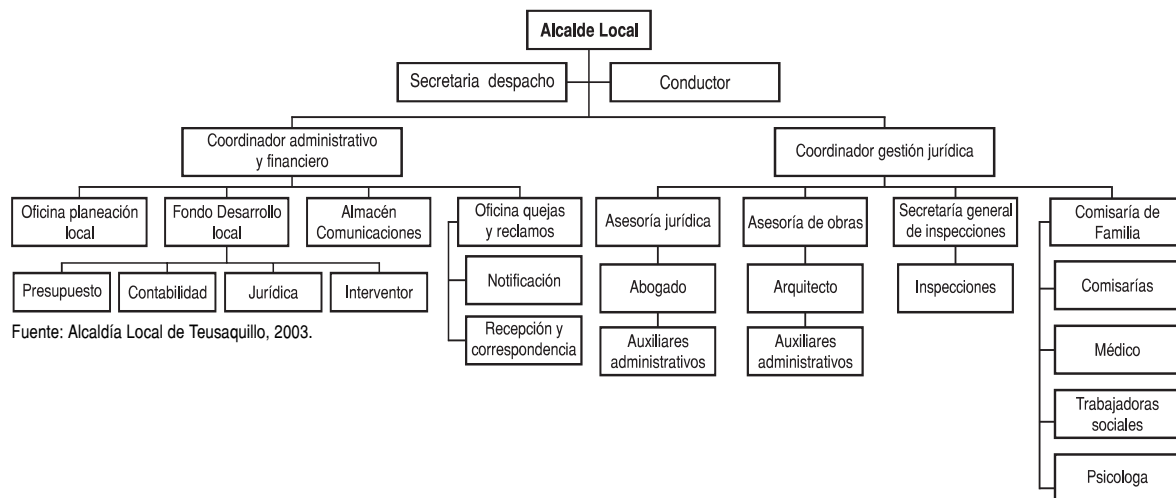
La localidad de Teusaquillo, al igual que las otras localidades del Distrito Capital, está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional artículos 199 y 323 y en la Ley 1.^a de 1992. El alcalde local es designado por el alcalde mayor, que lo elige entre tres candidatos escogidos por la JAL. La Alcaldía Local se compone de dos grupos, que son: la coordinación normativa y la coordinación de gestión administrativa y financiera. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Esta última, por su parte, contrata

¹⁹ Alcaldía Local de Teusaquillo.

con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “gestión pública admirable” a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la

elaboración de los estudios requeridos por la localidad. La Alcaldía Local de Teusaquillo tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1.

Figura 1. Organigrama localidad Teusaquillo



4.3. Junta Administradora Local–JAL

La Junta Administradora Local–JAL, es una corporación pública conformada por los ediles elegidos popularmente por un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de asuntos locales en conjunción con la Contraloría de Bogotá.

Los ediles son ciudadanos en ejercicio que residen en la localidad o que durante los dos años anteriores a su elección, han desarrollado allí alguna actividad comercial, laboral, industrial o profesional. El edil es el representante de la comunidad ante las entidades distritales y su deber constitucional es promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales.

Algunas de sus funciones son: aprobar el Plan del Desarrollo Local; vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales; presentar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales; aprobar el presupuesto anual del Fondo de Desarrollo

Local–FDL; promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos; presentar al Concejo Distrital los proyectos relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa del alcalde mayor; participar en la elaboración del plan general de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas y ejercer la veeduría sobre todos los bienes que la administración distrital destine a la localidad.

Son elegibles como ediles los ciudadanos en ejercicio que hayan residido o desempeñado alguna actividad profesional, industrial, comercial o laboral en la respectiva localidad por lo menos durante los dos años anteriores a la fecha de la elección. Los actos de la JAL se denominan acuerdos locales y su publicación se hace en el órgano de divulgación oficial del Distrito. En la actualidad la JAL de Teusaquillo está integrada por 9 ediles, que sesionan en plenaria cuatro meses al año y durante todo el año en cinco comisiones.

4.4. Sistema Local de Planeación

El Sistema Local de Planeación está conformado por el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado, las mesas

de trabajo o Junta de Delegados y las Comisiones de Trabajo. Su objetivo fundamental es garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación de las localidades, buscando una mayor eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuyendo a su control social y fortaleciendo a los gobiernos locales dentro de un ambiente democrático.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, en cada una de las localidades del Distrito Capital funciona un Consejo de Planeación Local, que sirve como ente de consulta y es el representante de planeación en la localidad. El Consejo está integrado por un representante de las organizaciones que funcionan en la localidad, como son, entre otras: la Asociación de Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Padres de Familia, las organizaciones juveniles, los rectores de establecimientos educativos, las organizaciones de comerciantes, las organizaciones de industriales, los gerentes de establecimientos de salud pública local, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones ambientales. Sus principales funciones son: hacer un diagnóstico de las necesidades de la localidad y darles prioridad; proponer alternativas de solución a las necesidades de la localidad; organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local por medio de foros informativos, seminarios, talleres, audiencias públicas, encuentros ciudadanos y otros mecanismos, que garanticen eficazmente la participación ciudadana.

Durante 2001 se llevó a cabo la primera convocatoria para la creación de los Consejos Locales de planeación en la localidad de Teusaquillo, frente a la cual se inscribieron 107 organizaciones con asiento en la localidad, entre las que se cuentan 36 ONG, 20 rectores de establecimientos educativos, 13 asociaciones de padres de familia y 12 organizaciones ambientales.

4.5. Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana es la “acción colectiva de las personas para influir e incidir en el proceso público de una sociedad: planteamiento de problemas, gestación de fórmulas de solución, ejecución de actividades y control del proceso, buscando que los inte-

reses colectivos queden allí defendidos y valorados”²⁰. Es un concepto que relaciona la democracia directa con el derecho del pueblo a ser representado por alguien que lleve su voz y voto frente a las instituciones públicas, adquiriendo así más poder de decisión sobre las políticas del Estado y ayudando de esa manera a que el gobierno sea más acertado en su labor. Los mecanismos de participación ciudadana le dan a las personas la posibilidad de ejercer el derecho individual o colectivo de control social sobre la inversión y la gestión pública, al interactuar con la administración a través de programas y proyectos propuestos, para que con una óptima utilización de los recursos disponibles éstos cumplan con los objetivos sociales esperados.

4.5.1. Encuentros Ciudadanos

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental. Los Encuentros Ciudadanos difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo Distrital y Local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía Local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

²⁰ Veeduría Distrital, “Participación y control social de lo público”, 2002.

Los Encuentros Ciudadanos buscan generar una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos; a estos encuentros pueden concurrir previa inscripción, sin discriminación alguna, los residentes en el sector en que se realicen y todas las propuestas deberán ser recogidas para su estudio y evaluación²¹. Gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los Encuentros Ciudadanos. Éstos terminan entonces por contribuir al fortalecimiento de las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo, y por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos se dimensionan como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”²² y, por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde y la Junta Administradora Local²³.

Según la Fundación Corona²⁴, durante el ciclo de encuentros ciudadanos para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2002-2004, se registraron 968 ciudadanos y organizaciones, lo cual es para los consejeros y algunos de los ediles simpatizantes del proceso, un alentador resultado del esfuerzo de éstos y algunas organizaciones y ciudadanos de la localidad, que a pesar de las dificultades lograron hacer inscripciones en los sitios más concurridos, pero a la vez, representa un bajo registro si se evalúa desde el potencial de participación de la localidad.

4.5.2. Organización social y comunitaria

4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal—JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito—DAACD. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”²⁵.

Según el DAACD, Teusaquillo cuenta con un total de 17 JAC y 3 Consejos Comunales²⁶, que corresponden al 1,1% del total de las JAC del Distrito y al 2% de los Consejos Comunales.

4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias

En 2003 el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital—DAACD realizó un estudio tendiente a conocer el comportamiento de las organizaciones

²¹ Secretaría de Gobierno Distrital.

²² Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

²³ Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

²⁴ *Op. cit.* Fundación Corona, “Formulación participativa de los Planes de Desarrollo de las localidades de Bogotá 2002-2004”. Bogotá, junio 2002.

²⁵ Alfonso Óscar, Hataya Noriko y Jaramillo Samuel, Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, “Organización popular y desarrollo urbano en Bogotá”, Bogotá, D.C., 1997.

²⁶ DAACD, 2003.

voluntarias frente a su capacidad de vincular ciudadanos, así como su presencia y trabajo articulado en las localidades y en la ciudad²⁷.

Este trabajo abordó las organizaciones de la sociedad civil desde dos puntos de vista: la densidad y la articulación. La densidad mide el grado de pertenencia a una organización voluntaria secular, es decir no religiosa; mientras que la articulación mide el grado de interacción entre las organizaciones que se ocupan del bien público. Cuando las organizaciones se entrelazan con otras de mayor cobertura territorial y/o participan en los procesos de planeación local se habla de articulación vertical; y si la organización hace parte de una estructura de organizaciones semejantes se denomina articulación horizontal.

A continuación se presentan los resultados más relevantes para la localidad de Teusaquillo, mostrados por este estudio:

Densidad: la localidad con mayor nivel de pertenencia es la de Chapinero (75,3%) seguida por Usaquén (59,7), mientras que las de menor nivel son San Cristóbal (24,5%) y Rafael Uribe (22,9%). La localidad de Teusaquillo se ubica en el sexto lugar en el Distrito en cuanto a densidad con 50,4%, que es superior al promedio de todas las localidades que se encuentra en 42,2%.

Articulación: la localidad de Teusaquillo es la cuarta localidad con mayor nivel de articulación vertical, después de Tunjuelito, Santa Fe y Engativá. En contraste, para la articulación horizontal la localidad presenta el nivel más bajo de todas las localidades del Distrito.

Planeación local: existen localidades como Usme y Tunjuelito que han tenido procesos continuados de participación de sus organizaciones sociales en la planeación local. La localidad de Teusaquillo ocupa el tercer lugar en número de organizaciones que han participado permanentemente, y un lugar intermedio entre las localidades con mayor número de organizaciones que nunca han participado en el proceso de planeación local, lo que en términos generales muestra a Teusaquillo como una localidad con una participación intermedia en el proceso de planeación local.

4.5.3. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Estos últimos incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado de resolver en equidad los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático, pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

En el cuadro 9 se registran los once Distritos de Paz conformados para Bogotá, D.C. y los Círculos de Paz por localidades, donde se ve que Teusaquillo integra, junto con las localidades de Chapinero y Barrios Unidos, el Distrito de Paz del mismo nombre, conformado por 10 Círculos de Paz, de los cuales cuatro corresponden a la localidad.

En septiembre de 2003 Bogotá eligió por primera vez a 110 jueces de paz y a 22 jueces de reconsideración. La Secretaría de Gobierno Distrital considera que “estos jueces jugarán un importante papel en materia de convivencia ciudadana por sus vínculos afectivos con todas las personas de su entorno y por-

²⁷ Departamento Administrativo de Acción Comunal-DAACD. Sudarsky, Jhon. “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997-2001”. Publicado en *Acción con junta*, número 25, julio de 2003.

que deberán ser conocedores de los valores, principios y práctica generalmente aceptadas en su medio y ser además respetuosos de la Constitución y la Ley²⁸. Los jueces de paz serán elegidos por votación popular para un periodo de 5 años; se considera que la jurisdicción de paz es un instrumento para acercar la justicia al ciudadano común, sin la exigencia de abogados y formalidades especiales, en el que el juez de paz juzga en conciencia y equidad sin entrar en contradicciones con la Constitución o con la ley, teniendo a favor que para acudir a él basta con que las dos partes así lo convengan. Estos jueces sólo pueden conocer conflictos que traten asuntos que puedan ser resueltos en un proceso de transacción, conciliación o disentimiento, que no superen 100 salarios mínimos legales vigentes en su monto total y que no tengan competencia para conocer las acciones constitucionales contencioso-administrativas y civiles sobre la capacidad del Estado o de los ciudadanos, salvo el reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales.

Por tanto, tal y como lo anota la Secretaría de Gobierno, “la justicia de paz puede contribuir a la resolución pacífica de los conflictos a partir de la participación ciudadana, afianzando en cada habitante de Bogotá los propósitos de autorregulación y corresponsabilidad²⁹”.

En el Anexo 2 y en el plano 9 aparece cada uno de los Círculos de Paz con sus barrios y el Distrito de Paz en el cual se encuentra la localidad de Teusaquillo.

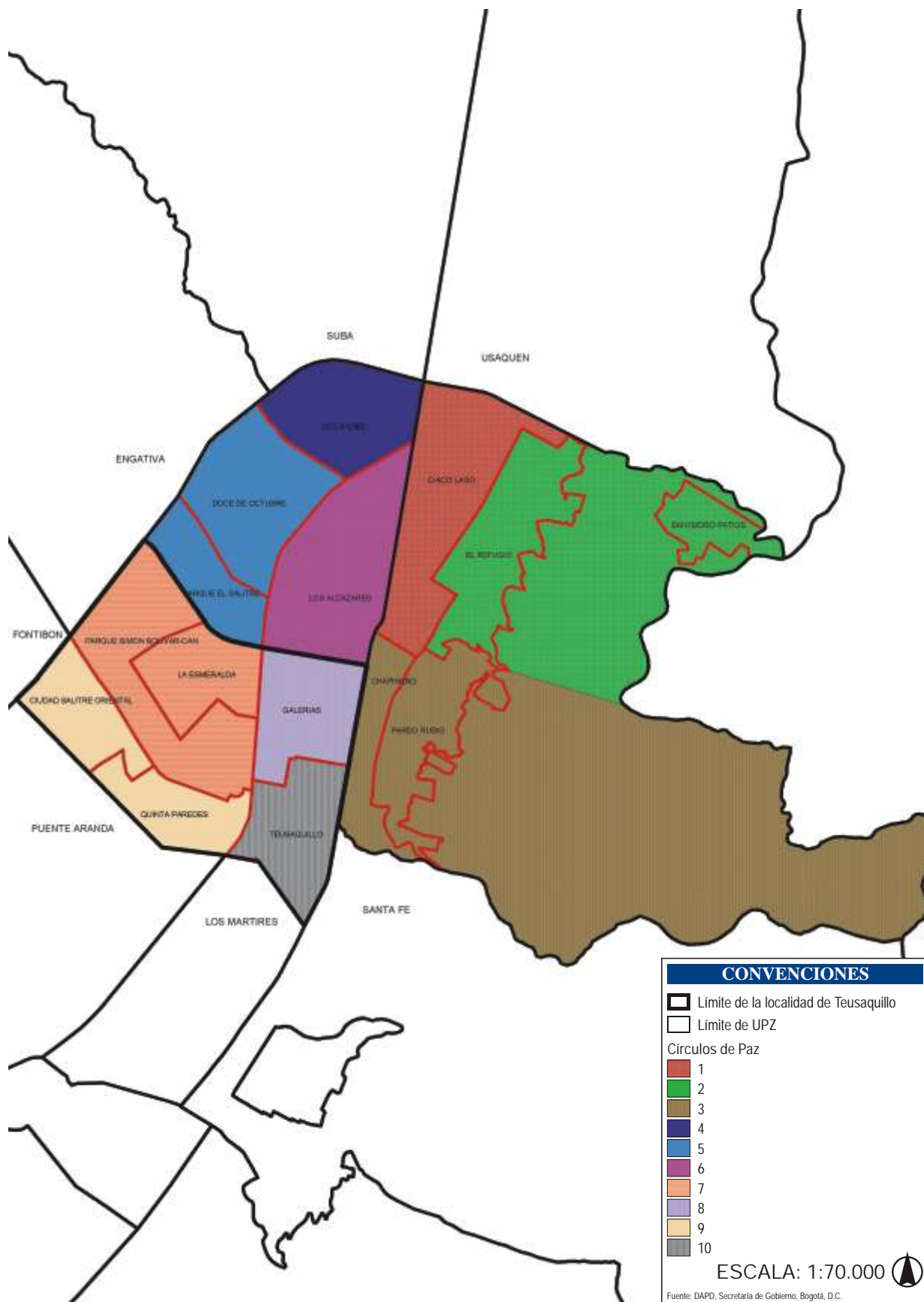
Cuadro 9. Conformación de Distritos y Círculos de Paz

Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo	Chapinero Barrios Unidos Teusaquillo	3 3 4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe,	Santa Fe	3
La Candelaria,	La Candelaria	1
Los Mártires y	Los Mártires	1
San Cristóbal	San Cristóbal	5
Fontibón y	Fontibón	6
Puente Aranda	Puente Aranda	4
Antonio Nariño,	Antonio Nariño	2
Rafael Uribe y	Rafael Uribe	6
Tunjuelito	Tunjuelito	2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y	Usme	9
Sumapaz	Sumapaz	1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

²⁸ Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá, Boletín “Vive Bogotá Viva”, edición 5. Bogotá, D.C., 2003

²⁹ *Ibid*



5.1. Población de la Localidad de Teusaquillo

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, reflejando con claridad la situación demográfica, económica y social de la población. Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

En el cuadro 10 se presentan las proyecciones de población residente para 2002, como resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, basado tanto en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 realizado por el Dane para las localidades del Distrito, como en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles, del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

En 2002 se estima una población residente de 126.125 habitantes para Teusaquillo, que representa el 1,9% de la población total de la ciudad y la ubica como la sexta localidad con menor población del Distrito.

Cuadro 10. Población y densidad. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área urbanizada	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
Total	34.112,41	6.635.960	100,00	195

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.2. Densidad de población

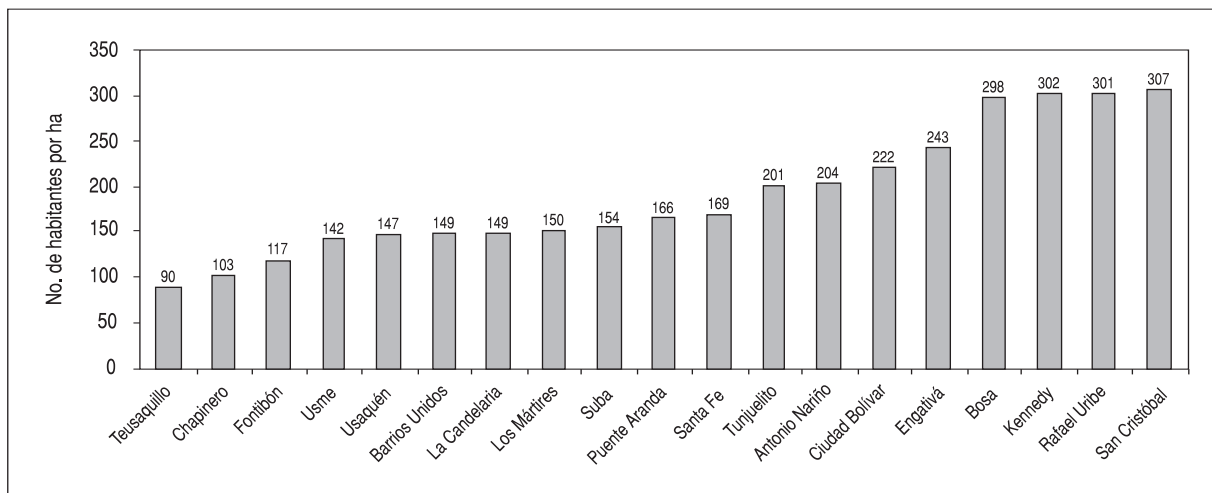
La densidad de población se define por la cantidad de habitantes en una unidad de superficie terrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). En el gráfico 2 se presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas. Teusaquillo es la localidad con menor densidad poblacional del Distrito, con 90 hab./ha, cifra considerablemente inferior al promedio distrital (195 hab./ha).

El cuadro 11 presenta la cifra de la población que se calcula habita en la localidad, así como el área del suelo urbano y las densidades de población de las UPZ de Teusaquillo en 2002. En la UPZ La Esmeralda se concentra el 29,0% de la población, seguida

por la UPZ Galerías, donde vive el 26,8%, por lo que se constituyen en las dos UPZ con mayor cantidad de habitantes en la localidad. La UPZ La Esmeralda presenta, a su vez, la densidad más alta con 189,7

hab./ha, seguida por la UPZ Galerías con 142,3 hab./ha. Las UPZ con menor densidad son Parque Simón Bolívar-CAN (9,7 hab./ha) y Ciudad Salitre Oriental (8,29 hab./ha).

Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Cuadro 11. Población y densidad por UPZ. Teusaquillo, 2002

UPZ	Población 2002	% ¹	Áreas Protegidas	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Suelo Urbanizado (ha)	Densidad suelo urbanizado
Galerías	33.857	26,84	237,92	-	237,92	142,30
Teusaquillo	29.522	23,41	237,54	-	237,54	124,28
Parque Simón Bolívar-CAN	3.839	3,04	396,96	-	396,96	9,67
La Esmeralda	36.581	29,00	192,88	-	192,88	189,66
Quinta Paredes	20.830	16,52	175,25	5,00	170,25	118,86
Ciudad Salitre Oriental	1.496	1,19	180,48	15,74	164,74	8,29
Total	126.125	100,00	1.421,03	5,00	1.400,29	90,07

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.3. Población por grupos de edad

La composición de la población residente en la localidad, clasificada según la edad, muestra que el 18,3% de las personas son menores de 15 años y el 7,8 % es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo está representada por 108.503 personas, que corresponden al 86,0% de la población local, y la clasificación teniendo en cuenta el género de la persona dio como resultado que el 44,0% de los residentes son hombres y el 56,0% son mujeres (cuadro 12).

Cuadro 12. Composición de la población clasificada por edad y género. Teusaquillo, 2002

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica	Menores de 15 años	11.427	11.623
	15 – 64	40.212	52.984
	Mayores de 64 años	3.858	6.022
Total	126.125	55.497	70.629
Fuerza laboral	PET 12 años y más	46.633	61.871

* PET corresponde a la Población en Edad de Trabajar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de servicios sociales que se presenta en el cuadro 13. El 32,9% de la población local, es decir un total de 41.546 habitantes, es demandante potencial de servicios educativos. El grupo de menores con edades entre los 5 y 6 años, que representa el 2,4% de esta población, es demandante potencial de cupos en jardines infantiles y en grado cero; el grupo de menores con edades entre los 7 y 11 años, que suma 7.412 niños, requiere potencialmente cupos de educación primaria; el 9,6% de la población son jóvenes potencialmente demandantes de cupos en establecimientos de educación secundaria, mientras que el 15,1% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezos.

Cuadro 13 Grupos específicos por edad y género. Teusaquillo, 2002

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Educación			
5 - 6	2.985	1.515	1.470
7 - 11	7.412	3.741	3.671
12 - 17	12.097	5.390	6.707
18 - 24	19.052	8.228	10.824
Total	41.546	18.874	22.672
Salud			
Menores de 1 año	1.277	654	623
1 - 4	5.948	2.953	2.995
5 - 14	15.825	7.819	8.006
15 - 44	69.430	30.304	39.126
45 - 59	18.784	7.851	10.932
60 años y más	14.861	5.914	8.948
Total	126.125	55.495	70.630

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Por otra parte, la totalidad de la población demanda potencialmente servicios de salud y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten. Así, el 1,0% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 4,7% a niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 12,5% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 55,0% a residentes locales del grupo de 15 a 44 años y el 14,9%, corresponden al grupo poblacional entre los 45 y 59 años, la pobla-

ción de 60 años y más (14.861) demanda servicios especializados de salud y bienestar.

5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. El cuadro 14 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para el 2002, en Bogotá, D.C., así como en cada una de sus localidades.

Cuadro 14. Viviendas y hogares por localidades, 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Narino	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
Total	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,72	1,48

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"³⁰. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares.

³⁰ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane.

Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar, mientras que la localidad de Teusaquillo mostró una relación de 1,2 hogares por vivienda y 3,2 personas por hogar. Esta relación hogares por vivienda es la segunda más baja en todo el Distrito, antecedida sólo por la localidad de Chapinero, y es considerablemente inferior al promedio distrital (1,48 hogares por vivienda).

El cuadro 15 presenta las estimaciones de población, hogares y viviendas para las UPZ de la localidad. La UPZ Parque Simón Bolívar-CAN figura con la mayor relación de hogares por vivienda (2,56), seguida por la UPZ Ciudad Salitre Oriental con 1,35 hogares por vivienda; las UPZ Galerías, Teusaquillo, La Esmeralda y Quinta Paredes, tienen todas relaciones entre 1,1 y 1,2 hogares por vivienda. La UPZ La Esmeralda presenta la mayor relación de personas por hogar (3,45), seguida por las UPZ Galerías y Quinta Paredes con 3,22 personas por hogar; la UPZ con menor relación de personas por hogar es Parque Simón Bolívar CAN (2,28).

Cuadro 15. Vivienda y hogares por UPZ. Teusaquillo, 2002

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
Galerías	33.857	9.609	10.517	3,22	1,09
Teusaquillo	29.522	8.092	9.479	3,11	1,17
Parque Simón Bolívar-CAN	3.839	658	1.683	2,28	2,56
La Esmeralda	36.581	9.340	10.590	3,45	1,13
Quinta Paredes	20.830	5.772	6.467	3,22	1,12
Ciudad Salitre Oriental	1.496	367	496	3,02	1,35
Total	126.125	33.838	39.232	3,21	1,16

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado se puede definir como “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en

reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”³¹.

A diferencia de las localidades más pobres, que concentran el mayor número de desplazados, Teusaquillo sólo ha recibido 58 familias desplazadas en el periodo comprendido entre enero de 2000 y febrero de 2003 (0,6% de las familias desplazadas que llegaron al Distrito). Por ello, se ubica como la localidad urbana con menor número de familias desplazadas recibidas en todo el Distrito. Este porcentaje de familias contrasta con las participaciones que alcanzan las localidades de Ciudad Bolívar (25,6%), Kennedy (11,5%) y Bosa (10,6%), en las que esta problemática es crítica.

Cuadro 16. Ubicación inicial de familias desplazadas por localidad, enero de 2000–febrero de 2003

Localidad	No. familias	Part. (%) ¹
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
Fontibón	235	2,3
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
Los Mártires	97	0,9
Barrios Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
Total	10.380	100,0

* Se refiere a las familias que no reportaron ninguna localidad específica como lugar de residencia.

** Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

¹ Participación porcentual entre el número de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá–UTB.

³¹ Veeduría Distrital, “Vulnerabilidad social en Bogotá, D.C.”, Boletín Vivir en Bogotá, edición 8, noviembre de 2002.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta de la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)³², cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y a 7,8% en el 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)³³ pasó de 84,4 en 1993, a 86,8 en 1997, 88,7 en 1998 y 89,5 en 2003, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2003. Aunque esas cifras muestran una mejoría progresiva en las condiciones de vida de los bogotanos, la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado.

Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (LP)³⁴ (medida del ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se observa que el porcentaje de la población bajo la Línea de Pobreza pasó de 37,4% en 1991 a 50,3% en 2002 y 46,1 en 2003; así mismo el porcentaje de personas en miseria aumentó de 10,9% en 1992 a 17,0% en 2002 y bajó a 12,3% en 2003 según la ECV. Pese a esta situación, Bogotá conserva el estándar de vida más alto del país, como lo comprueba el indicador ICV.

Este capítulo muestra tres metodologías que ayudan a saber cuál es la cantidad de población pobre en Teusaquillo: pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos, la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben y el indicador de NBI.

La pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas³⁵. Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas.

³² Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes. Tomado de "La pobreza en Colombia, un estudio del Banco Mundial", Banco Mundial, 1996.

³³ El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe de hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto. Tomado de "Boletín Vivir en Bogotá", Veeduría Distrital, mayo de 2000, edición 13.

³⁴ Línea de Pobreza medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria, calculada por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

³⁵ La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son: las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.) y el contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos).

La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Bajo-bajo
Estrato 2:	Bajo
Estrato 3:	Medio-bajo
Estrato 4:	Medio
Estrato 5:	Medio-alto
Estrato 6:	Alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos, pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económi-

ca vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

Según el cuadro 17, no existe población perteneciente al estrato 1 y el 0,014% está clasificado dentro del estrato 2, por lo cual, bajo este indicador sólo el 0,014% de la población local se encontraría en condición de pobreza. La población de estrato 3 concentra el 17,7% del total de la población y la población de estrato 4 concentra el mayor porcentaje, con 75,6%. El estrato 5 concentra el 6,3% de la población y en la localidad no se encuentra población de estrato 6. Estas cifras muestran una gran homogeneidad en la localidad, pues el 93,3% de la población se ubica en los estratos 3 y 4. En el plano 10 se puede observar la estratificación socioeconómica de la localidad de Teusaquillo.

Cuadro 17. Población clasificada según estrato socioeconómico, Teusaquillo, 2002

	No Residencial	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total
Población	613	18	22.291	95.299	7.904	126.125
Viviendas	160	1	6.461	25.492	1.725	33.839
Hogares	184	1	7.441	29.572	2.032	39.230
Manzanas	156	1	151	663	40	1.011

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que ayuda a saber si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régimen subsidiado de salud³⁶. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

En Teusaquillo se identificaron, durante el periodo comprendido entre enero de 1998 y enero de 2003, un total de 85 habitantes pertenecientes al nivel I del Sisben, que corresponden al 0,05% del total de habitantes de la localidad. Por su parte, en el nivel II se clasifica el 1,10% de la población local (cuadro 18). Lo anterior hace que Teusaquillo se ubique como la localidad con menor participación de habitantes clasificados dentro de estos dos niveles y, por ende, con menor concentración de pobreza según este indicador.

Cuadro 18. Población encuestada por Sisben, enero de 1998 – enero de 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas ^{1/}	% Total población	No. de personas ^{2/}	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población
Barrios Unidos	85	0,05	1.719	1,10	1.804	1,16
Total Bogotá, D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

^{1/} Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

^{2/} Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

* Participaciones porcentuales basadas en la población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003. Cálculos DEE- SHD.

Fuente: Archivo de encuestados Sisben a enero 31 de 2003. Subdirección de Desarrollo Social, DAPD.

³⁶ El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) Factor vivienda, que incluye equipamiento familiar, materiales de las paredes, del piso y del techo; 2) Factor servicios, que comprende eliminación de excretas, abastecimiento de agua, recolección de basuras y tiempo en traer agua; 3) Factor capital humano y

seguridad social, que incluye escolaridad promedio de los mayores de 12 años, escolaridad del mayor perceptor y seguridad social del mayor perceptor; y finalmente, 4) Factor demográfico e ingresos, que comprende hacinamiento, proporción de niños menores de 6 años, proporción de ocupados de la familia e ingresos per cápita. Cada uno se pondera de acuerdo con su localización en área urbana o rural. Tomado de DAPD.

Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características³⁷:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas³⁸.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: analiza la carencia de servicios de agua potable y eliminación de excretas³⁹.
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente⁴⁰.
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.
- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11

años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.

- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características descritas.

Como se observa en el cuadro 19, según el indicador NBI, Teusaquillo se ubica como la localidad con menor población en situación de pobreza dentro de las 19 localidades urbanas del Distrito, con un total de 313 personas en esta condición. La localidad presenta el porcentaje más bajo de población viviendo en situación de pobreza con relación al total de su población (0,2%), mientras que para Bogotá esta proporción es de 7,8%. Se estima que en el periodo comprendido entre 2001⁴¹ y 2003 se ha presentado una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador en la localidad, la cual pasó de 4,2% a 0,2%. A su vez, en el Distrito la proporción de población con NBI pasó de 13,4% en 2001 a 7,8 en 2003. Un aspecto para destacar de la localidad, es que entre 2001 y 2003 pasó de tener 0,5% de su población en situación de miseria, a no contar con personas en esta condición.

Cuadro 19. Necesidades Básicas Insatisfechas Bogotá, 2003

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	6,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
Total	6.861.499	536.278	7,8	77.182	1,1

* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.
Fuente: Dane, DAPD, Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

³⁷ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

³⁸ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieron piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

³⁹ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar no cuente con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carrotanque o de la lluvia) o no tenga sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hay sanitario y no tengan acueducto.

⁴⁰ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

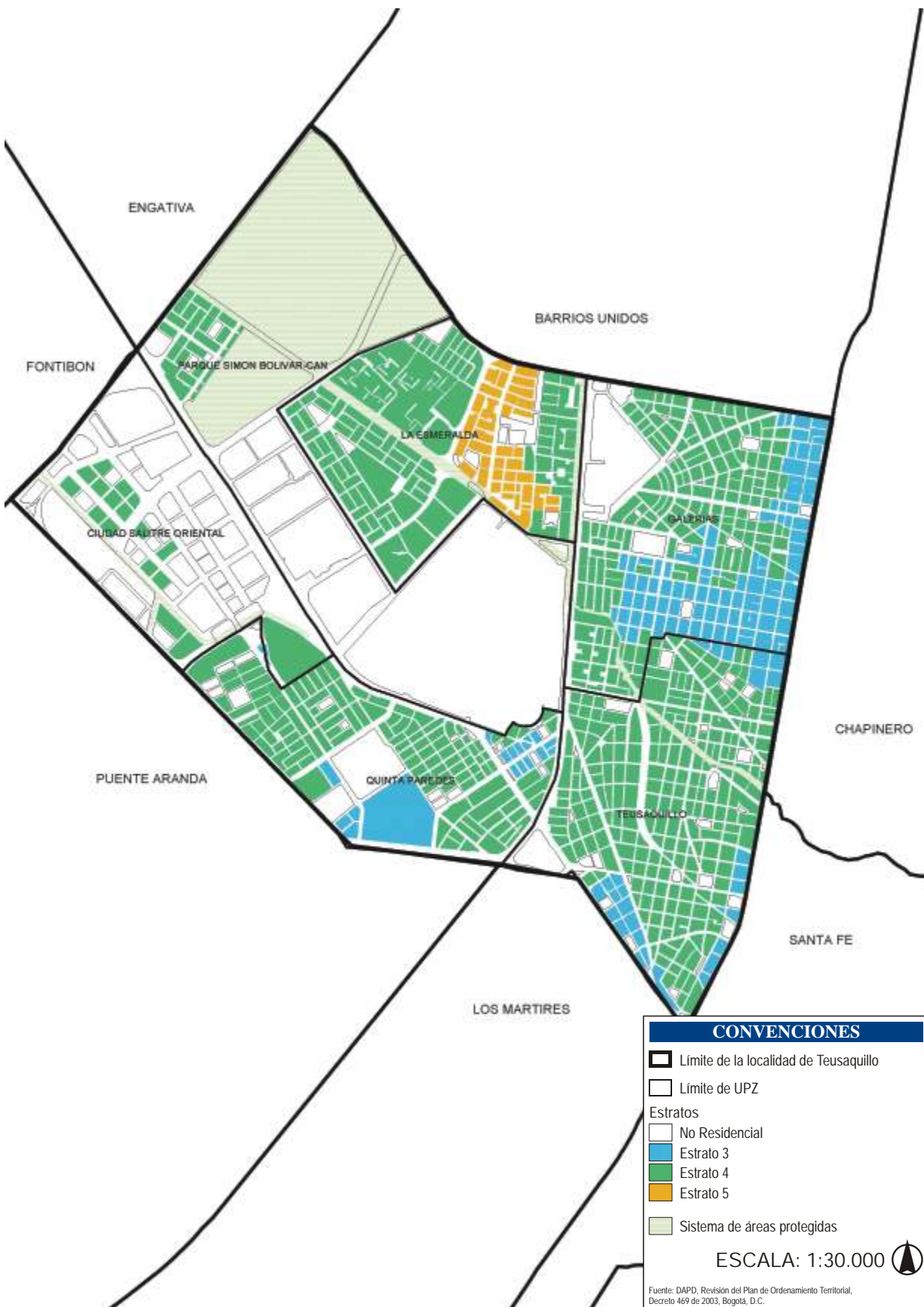
⁴¹ DABS, Fresneda Óscar, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá D.C., 1997, DAPD, Proyecciones de población, 1997.

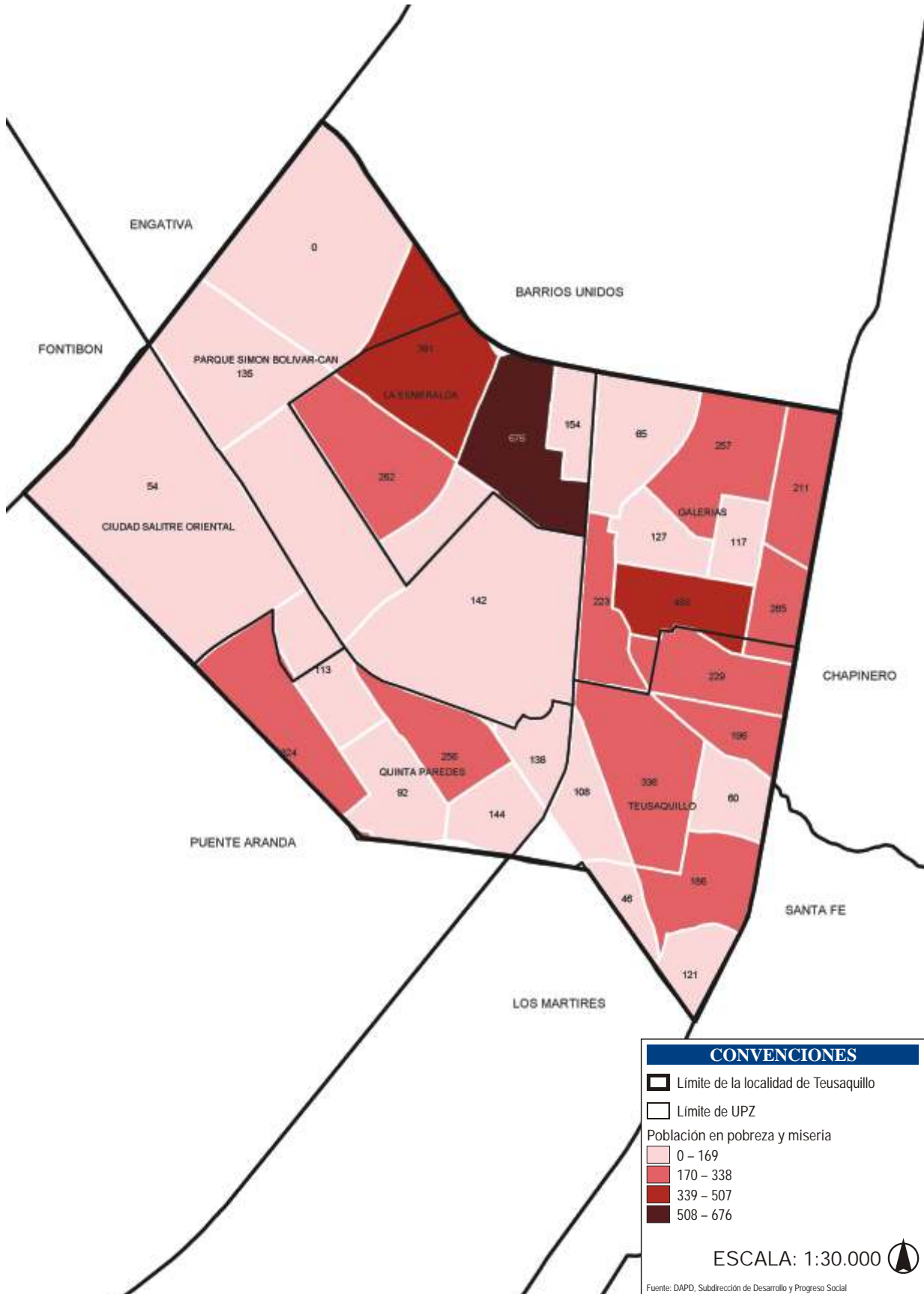
En el plano 11 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de esta localidad, según las proyecciones NBI 2001⁴².

En conclusión, Teusaquillo es la localidad del Distrito con menor incidencia de pobreza. De esta forma, según la encuesta del Sisben, la localidad tiene el menor número de habitantes clasificados dentro de los niveles I y II, es decir considerados como pobres. Así mismo, según la estratificación

socioeconómica, la localidad concentra el segundo menor porcentaje de población en pobreza entre las localidades del Distrito, después de Barrios Unidos. De igual manera, según NBI constituye la localidad con menor concentración de pobres y no presenta personas en situación de miseria. Adicional a lo que muestran estos indicadores, es importante anotar que Teusaquillo constituye una localidad homogénea, en la que el 75,6% de la población se encuentra en estrato 4 (medio).

⁴² Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.





*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa, desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), se puede ver que Teusaquillo ocupa el cuarto lugar en cuanto a participación dentro del total de activos del Distrito⁴³. Del total de activos de las empresas de la ciudad⁴⁴, Teusaquillo concentra el 5,98%. Cabe agregar que las dos localidades con mayor concentración de activos, Chapinero y Santa Fe, concentran el 70% del total de activos de las empresas de la ciudad⁴⁵.

En la plataforma empresarial de la localidad (cuadro 20), se observa que la estructura productiva se orienta claramente hacia el sector de Electricidad, gas y agua, el cual tiene una participación de 76,4%, lo que se explica básicamente por la presencia en la localidad de las sedes de la Empresa de Energía de Bogotá y Codensa S.A. Le siguen, aunque con una marcada diferencia, el sector Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales 6,7%, Comercio, restaurantes y hoteles 5,5%, Servicios comunitarios, sociales y personales 4,4% y otras actividades con un 7%⁴⁶. Dada esta estructura empresarial altamente concentrada, se considera que la principal vocación empresarial por activos de la localidad está en el sector energético.

Teusaquillo integra, junto a las localidades de Usaquén, Puente Aranda, Fontibón y Engativá, el quinto nivel de jerarquía⁴⁷, el cual “configura el segundo brazo del Centro metropolitano en el área funcional de eje occidente (Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón y Engativá) y una extensión del eje norte por la localidad de Usaquén”⁴⁸.

La principal función de esta localidad para el desarrollo empresarial de la ciudad se encuentra a través

de la sede de la Universidad Nacional de Colombia, y de la concentración de laboratorios y centros de desarrollo tecnológico que hacen parte de lo que se ha denominado Anillo de Innovación, pieza establecida como área especial para los futuros desarrollos empresariales previstos en el POT.

Cuadro 20. Estructura empresarial. Teusaquillo, 1999 (cifras dadas en millones de pesos)

Rama de actividad CIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje %
1 - Sector agropecuario	170.120	1,52
2 - Sector minero	482	0,00
3 - Sector industrial	308.720	2,76
4 - Electricidad, gas y agua	8.532.942	76,39
5 - Sector de la Construcción	192.592	1,72
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	610.612	5,47
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	59.085	0,53
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	746.931	6,69
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	493.763	4,42
0 - No clasificado	54.897	0,49
Total	11.170.143	100,00

Fuente: DAPD, Dane Cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

Dentro de las empresas que se ubican en la localidad se encuentran la Empresa de Energía de Bogotá, Codensa S.A. ESP, el Instituto Nacional de Radio y Televisión Inravisión, la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Casa Toro S.A, NCR Colombia S.A. Alcatel de Colombia S.A, Angelcom S.A. y Prolibros Ltda., entre otras⁴⁹.

⁴³ El análisis se hizo sobre las 19 localidades urbanas del Distrito, por eso no se incluye a Sumapaz.

⁴⁴ DAPD, “Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación”, 2001.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ El documento del DAPD, “Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación”, establece 7 niveles de jerarquía por manejo de activos. En el nivel 7 se ubican las localidades con el mayor manejo de activos, mientras que en el nivel 1 se ubican las localidades con el menor.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

El cuadro 21 muestra que en 2003 la tasa de ocupación en Teusaquillo fue de 59,5%, cifra que la ubica, con un nivel superior al promedio distrital (55,1%), como la tercera en cuanto a porcentaje de ocupación en la ciudad, después de las localidades de Chapinero y Santa Fe. La tasa de desempleo en la localidad fue de 9,9% durante el mismo año, con lo cual Teusaquillo se ubicó como la cuarta localidad con menor tasa de desempleo entre las localidades del Distrito, antecedida por Chapinero, Usaquén y Antonio Nariño. Así, aunque el desempleo constituye actualmente una problemática recurrente en todo el Distrito, la localidad de Teusaquillo se ve menos afectada por esta problemática que otras localidades como Kennedy o Rafael Uribe Uribe, en la que ésta es crítica.

Cuadro 21. Ocupados y desocupados. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación ¹	Desocupados	Tasa de desempleo ²
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
Total	2.992.419	55,08	451.385	13,11

¹La tasa de ocupación corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)*100.

²La tasa de desempleo corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el Dane, permiten examinar las ramas de la actividad económica en las que trabajan las personas que residen en la localidad. Se observa así, que el sector dedicado a los Servicios comunitarios, sociales y personales es la principal rama de actividad generadora de empleo para los habitantes de la localidad, con una participación de 41,6% dentro del total de personas empleadas, seguida por el sector Comercio, restaurantes y hoteles con una participación de 22,5%, el sector de Servicios financieros, con una participación de 19,5% y el sector Industrial con 10,9% (cuadro 22).

Cuadro 22. Cantidad de personas ocupadas según la rama de actividad. Teusaquillo, 2001

Rama de actividad CIIU (un dígito)	2001	% Total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	254	0,43
3 - Sector industrial	6.525	10,92
4 - Electricidad gas y agua	330	0,55
5 - Sector de la construcción	668	1,12
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	13.465	22,53
7 - Transporte, Almac. y comunicaciones	1.889	3,16
8 - Servicios financieros, Inmob. y Emp.	11.647	19,49
9 - Servicios comunitarios, sociales y Pers.	24.859	41,60
0 - No clasificado	117	0,20
Total	59.754	100,00

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENH, 2001.

8.1. Educación

8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior⁵⁰.

Como aparece en el cuadro 23, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de

la Secretaría de Educación Distrital–SED, Teusaquillo contaba en 2001 con 4 colegios oficiales, todos administrados por la SED y 124 colegios no oficiales, concentrando el 3,5% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis del número de instituciones educativas del 2002 y 2003 deben considerarse los efectos de la Ley 715 del 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial⁵¹. Así, para 2002 la localidad contaba con 2 instituciones oficiales, ambas administradas por la SED y 127 no oficiales, concentrando así el 4,3% de las instituciones educativas del Distrito. Para el 2003, el número de establecimientos educativos oficiales permaneció constante, mientras que los establecimientos no oficiales se redujeron en 12, por lo cual la participación de los establecimientos educativos locales se redujo a 4,0% del total.

Cuadro 23. Establecimientos educativos. Teusaquillo, 2001-2003

Tipo de establecimiento	2001 ¹			2002 ²			2003 ³		
	Distrito	Teusaquillo	%	Distrito	Teusaquillo	%	Distrito	Teusaquillo	%
A. Establecimientos oficiales	688	4	0,58	385	2	0,52	386	2	0,52
Administrados por la SED	666	4	0,60	363	2	0,55	363	2	0,55
Administrados en concesión	22	0	0,00	22	0	0,00	23	0	0,00
B. Establecimientos no oficiales	2.924	124	4,24	2.648	127	4,80	2.549	115	4,51
Total	3.612	128	3,54	3.033	129	4,25	2.935	117	3,99

¹ Corte a diciembre de 2001.

² Corte a diciembre de 2002.

³ Corte a diciembre de 2003.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Los dos establecimientos educativos oficiales de la localidad de Teusaquillo, que cuentan con tres sedes, se encuentran en la UPZ Galerías. En las demás UPZ no se encuentran equipamientos de este tipo (cuadro 24). En la localidad se encuentran 22 universidades, 17 en la UPZ Teusaquillo, cuatro en la UPZ Galerías y una en la UPZ La Esmeralda, y 29 instituciones de educación no formal situadas en las UPZ Galerías y Teusaquillo principalmente. En el plano 12 se observa

la distribución de los establecimientos educativos oficiales por UPZ en el interior de la localidad.

⁵⁰ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, Bogotá, D.C.

⁵¹ El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la comunidad educativa. Por esta razón, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

Cuadro 24. Establecimientos educativos por UPZ. Teusaquillo, 2003

UPZ	Números de colegios oficiales	Institutos de educación no formal	Institutos de educación no formal	Universidades	Centro de investigación tecnológico
Galerías	2	37	17	4	-
Teusaquillo	-	38	11	17	2
Parque Simón Bolívar-CAN	-	3	-	-	8
La Esmeralda	-	11	-	1	-
Quinta Paredes	-	12	1	-	1
Ciudad Salitre Oriental	-	-	-	-	-
Total	2	101	29	22	11

Fuente: SED y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.1.2. Docentes

Para el mes de julio del 2003, las instituciones educativas oficiales de Teusaquillo contaban con 167 docentes y 17 directivos docentes, concentrando el 0,7% del personal profesional dedicado a la enseñanza del Distrito Capital (cuadro 25).

Cuadro 25. Distribución del recurso docente oficial. Teusaquillo y Bogotá, D.C., julio de 2003

Localidad	Docentes ^{1/}		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)
Teusaquillo	167	0,70	17	0,90	184	0,70
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100

^{1/} Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente, SED.

8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito presentó un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003, al pasar de 629.238 a 860.859 durante ese periodo, mientras que la matrícula de Teusaquillo fue ligeramente inferior al promedio distrital, al presentar un crecimiento de 34,5%, pasando de 3.499 a 4.705 cupos escolares durante el periodo analizado. De esta forma, la participación de la matrícula oficial en la localidad sobre el total de las matrículas del Distrito fue de 0,56% en 1998 y de 0,55 en 2003 (cuadro 26).

De acuerdo con la SED, la necesidad de cupos en Teusaquillo ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo y subsidios a través de convenios con instituciones privadas.

Cuadro 26. Matrícula en Bogotá y Teusaquillo según sector, 1998-2003

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Localidad de Teusaquillo	Total oficial	3.499	3.581	3.910	5.062	5.216	4.705
	Instituciones oficiales	3.474	3.553	3.811	4.417	4.653	4.637
	Subsidios	25	28	99	645	563	68
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Participación Teusaquillo/ Distrito	Total oficial (%)	0,56	0,53	0,54	0,65	0,64	0,55
	Instituciones oficiales (%)	0,61	0,58	0,59	0,64	0,64	0,62
	Subsidios (%)	0,04	0,04	0,14	0,76	0,65	0,06

Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, basados en el Sistema de Matrícula.

La SED considera que los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localida-

des exista déficit de capacidad y, en otras, exceso de oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Con el fin de subsanar los desfases entre la ubicación de la oferta y la demanda, en Teusaquillo se ha asignado una ruta que lleva niños hacia la localidad de Barrios Unidos y que beneficia a 30 estudiantes. Adicionalmente, la oferta educativa oficial de Teusaquillo atiende a 276 niños y jóvenes provenientes de la localidad de Suba y a 126 niños de Bosa, mediante la asignación de 12 rutas de transporte escolar, de las cuales 8 corresponden a Suba⁵². Este servicio de transporte escolar se ofrece para garantizar el acceso al servicio educativo oficial y la permanencia de los estudiantes en el sistema, enmarcado específicamente en la estrategia de Cobertura del Plan de Desarrollo 2001-2004 y es proporcionado de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Resolución 044 del 9 de enero de 2003⁵³.

En la localidad de Teusaquillo no se encuentra Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), por lo cual la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender el 118,4% de la PEE de estrato 3 (cuadro 27).

Cuadro 27. Matrícula oficial Vs. PEE de estratos 1, 2 y 3. Teusaquillo, 2003

Matrícula 2003	PEE Estrato 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 2	Matrícula/ PEE Est. 2 y 3
4.705	-	3.975	-	118,4%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determi-

nó que los inscritos en Teusaquillo representaron el 0,4% (668 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 178 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido.

En el interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 53% de los inscritos son, en su orden: San Luis, Palermo, Quesada, Teusaquillo, Nicolás de Federmán, Alfonso López, La Soledad y Chapinero Suroccidental.

8.1.4. Eficiencia interna

Como se observa en el cuadro 28, en términos generales durante el periodo 1998-2001, la tasa de reprobación registró mejoría, y la de deserción un ligero deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo inferiores a las registradas en el Distrito en su conjunto. En 2002, disminuyen tanto la tasa de reprobación como la de deserción en las instituciones oficiales y no oficiales de la localidad.

8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace cada dos años y que evalúa el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para los grados tercero y quinto en primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B.

Cuadro 28. Eficiencia interna en establecimientos educativos Teusaquillo, 1998-2002

Localidad	Tasa de aprobación					Tasa de reprobación					Tasa de deserción ¹⁾				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
Oficial Teusaquillo	85,2	91,1	88,2	89,9	94,0	12,3	7,2	8,3	7,4	3,0	2,5	1,7	3,5	2,7	2,4
No oficial Teusaquillo	92,9	93,0	93,5	92,8	95,4	4,5	4,4	4,0	3,4	2,5	2,6	2,6	2,5	3,8	2,1
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	93,0	10,0	10,7	11,7	11,8	3,6	3,9	4,3	4,4	4,5	3,3
No oficial distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	95,1	4,7	4,5	4,6	3,4	2,3	3,1	3,3	3,2	3,0	2,6

¹⁾ Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, con base en C-600.

⁵² SED, Tomado de www.sedbogota.gov.co

⁵³ En esta resolución se establece que el servicio será proporcionado a los niños y jóvenes de los niveles de educación preescolar y básica (grados de 0 a 9^º), prioritariamente de los estratos 1 y 2, que se encuentren matriculados en establecimientos educativos oficiales ubicados fuera de su localidad y como mínimo a 2 kilómetros de distancia de su residencia.

A continuación se presentan los resultados desagregados para Teusaquillo en primaria y secundaria. En primaria los logros de 2002 en el sector oficial fueron inferiores a los registrados en el Distrito en el sector oficial y ligeramente superiores a los del sector no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor en el área de matemáticas. En el periodo comprendido entre 2000 y 2002, el sector oficial de la localidad mostró un incremento de 15,1% en las pruebas, mientras que el sector privado mejoró un 8,4%. Estos incrementos son inferiores a los registrados por ambos sectores en el Distrito en su conjunto (cuadro 29).

Cuadro 29. Resultados de evaluación en competencias básicas Primaria - Calendario A. Teusaquillo, 1998-2002

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	General Antonio Nariño	General Distrito
1998	Oficial	213,6	182,4	198,0	165,8
	Privado	206,9	166,6	186,7	179,8
	Total	207,3	167,4	187,3	174,2
2000	Oficial	209,9	172,2	191,1	192,0
	Privado	219,9	182,6	201,3	195,0
	Total	217,9	180,6	199,2	193,3
2002	Oficial	234,0	205,7	219,9	226,3
	Privado	231,4	205,3	218,3	219,0
	Total	231,9	205,4	218,6	223,2
Incremento*	Oficial	11,5	19,5	15,1	17,9
	Privado	5,2	12,4	8,4	12,3
	Total	6,4	13,7	9,7	15,5

Escala de 0 a 306 puntos.
* (2002-2000)/2000.
Fuente: SED.

Durante 2001 los logros de las instituciones tanto oficiales como no oficiales fueron superiores al promedio del Distrito en secundaria. En el área de lenguaje se presentó una dinámica mayor tanto en el sector oficial como en el no oficial y en el área de matemáticas la mejora del sector oficial fue considerablemente superior a la del sector no oficial. Ambos sectores presentaron mejoramiento entre 1999 y 2001, y se observa una dinámica similar a la registrada a nivel distrital, pues el mejoramiento promedio de la localidad fue de 12,7%, frente a un 12,9% del Distrito (cuadro 30).

Cuadro 30. Resultados de evaluación en competencias básicas Secundaria - Calendario A. Teusaquillo, 1999-2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	General Teusaquillo	General Distrito
1999	Oficial	137,1	92,7	101,1	110,3	105,2
	Privado	153,3	109,8	117,4	126,8	116,0
	Total	149,0	105,3	113,0	122,4	110,4
2001	Oficial	172,1	115,6	120,9	136,2	119,8
	Privado	181,8	112,2	123,1	139,0	131,1
	Total	178,2	113,4	122,3	138,0	124,6
Incremento*	Oficial	25,5	24,7	19,6	23,5	13,9
	Privado	18,6	2,2	4,9	9,6	13,0
	Total	19,6	7,7	8,2	12,7	12,9

Escala de 0 a 306 puntos.
* (2001-1999)/1999.
Fuente: SED.

8.1.6. Alfabetismo

De acuerdo con los resultados preliminares de la Encuesta de Calidad de Vida 2003 para Bogotá y localidades urbanas realizada por el Dane y el DAPD, en la localidad de Teusaquillo se calculó una tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más del 0,8%, que es la más baja de todo el Distrito. De esta forma Teusaquillo, con un porcentaje de 99,2%, es la localidad con mayor nivel de alfabetismo en la ciudad. Además, tiene el segundo mayor promedio de años de educación para personas mayores de 5 años, con 12,5, antecedida sólo por la localidad de Chapinero.

8.2. Salud

8.2.1. Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁵⁴.

⁵⁴ Secretaría de Salud Distrital, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá, D.C., 2002.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente, existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El nivel I lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata–Cami. El nivel I de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.

- Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (Cami); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado: compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental⁵⁵.

IPS del nivel II de atención

Ofrecen atención intermedia e integral en salud a los usuarios y a los referidos del nivel I y III, con equipos de salud liderados por médicos, odontólogos generales y especialistas⁵⁶.

IPS del nivel III de atención

Tienen como objetivos fundamentales ofrecer servicios de salud de alta tecnología y complejidad, con equipos de salud liderados por médicos y odontólogos generales, especializados y sub-especializados a los usuarios referidos de los niveles I y II y a los usuarios que demandan estos servicios.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 31, la localidad de Teusaquillo se caracteriza por carecer de IPS públicas y concentrar una amplia oferta de IPS privadas. De esta forma, en la localidad se encuentran 900 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos, y centros de salud. Estas instituciones se concentran principalmente en las UPZ Teusaquillo (52,0%) y Galerías (30,6%).

8.2.2. Desnutrición

Se considera que el estado nutricional “es el resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponi-

⁵⁵ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990, Bogotá, D.C.

⁵⁶ *Ibid.*

bilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo etáreo y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud⁵⁷. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”.

Cuadro 31. Instituciones prestadoras de servicios de salud privadas por UPZ, Teusaquillo, 2002

UPZ	IPS privadas
Galerías	275
Teusaquillo	468
Parque Simón Bolívar-CAN	82
La Esmeralda	40
Quinta Paredes	30
Ciudad Salitre Oriental	5
Total	900

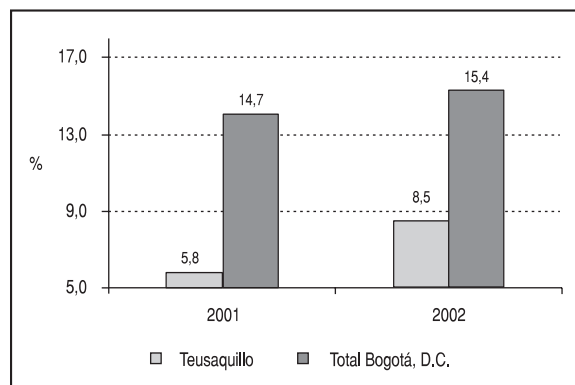
Fuente: SDS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional–Sisvan, registró durante el periodo 1997–2002⁵⁸ la incidencia de la desnutrición tanto crónica⁵⁹ como aguda⁶⁰ en cada una de las localidades del Distrito. La localidad de Teusaquillo sólo presenta datos de incidencia de desnutrición crónica para 2001 y 2002, años en los cuales la tasa de la localidad fue significativamente inferior a la tasa distrital, sin embargo, mostró un crecimiento de 46,6% de un año a otro (gráfico 3). Durante 2002, la localidad registró la segunda menor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito después de la localidad de Antonio Nariño.

Para el indicador de desnutrición aguda también se cuenta sólo con cifras para 2001 y 2002, para estos años la tasa de la localidad, al igual que en la desnutrición crónica, fue significativamente inferior a la tasa distrital, con un crecimiento de 21,1% de un año a

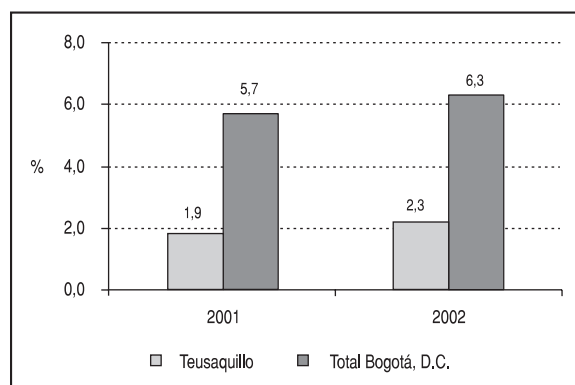
otro (gráfico 4). Durante 2002, la localidad registró la menor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito.

Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica Teusaquillo y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Teusaquillo y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

⁵⁷ Secretaría de Salud Distrital, *op. cit.*, p. 3.

⁵⁸ Las cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización. En el caso específico de Teusaquillo, la SDS no recibió reportes que permitieran alimentar este sistema de información entre 1997 y 2000, por tal razón dentro del análisis sólo se incluyen las cifras de 2001 y 2002.

⁵⁹ La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y género, y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁶⁰ La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso del niño o niña con el peso esperado para su talla y género, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

En conclusión, la localidad para 2001 y 2002 presenta la mejor situación nutricional de todas las localidades del Distrito, con tasas significativamente inferiores a los promedios de la ciudad. Dada la inexistencia de cifras anteriores a 2000, no es posible establecer un comportamiento histórico; sin embargo, el crecimiento en la tasa de desnutrición crónica señala la necesidad de hacer un seguimiento constante de la situación de nutrición de la población infantil, para detectar a tiempo algún cambio en las condiciones actuales.

8.2.3. Indicadores de atención

En el cuadro 32 se presentan algunos indicadores correspondientes a la infraestructura que poseían en

2002 los hospitales de nivel I adscritos a la Secretaría Distrital de Salud. Dentro de los límites de la localidad no se encuentra ningún hospital de nivel I y el hospital de la Red Distrital más cercano a la localidad es el hospital de Chapinero ESE.

El hospital Chapinero ESE cuenta con 13 camas, equivalentes al 6,0% del total de camas de los hospitales de nivel I en el Distrito, 19 consultorios, 18 de ellos ambulatorios y uno de urgencias, y se constituye como el tercer hospital de este nivel con menor número de consultorios ambulatorios superando a los hospitales de Suba y Nazareth. El hospital de Chapinero también cuenta con una sala de partos y una sala de cirugía.

Cuadro 32. Indicadores de atención en los hospitales de Nivel I de Bogotá, D.C., 2002

ESE*	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	Unidades odontológ.
Suba	39	16	4	20	0	3	0	16
Fusión Chapinero	13	18	1	19	1	1	0	13
Usaquén	-	20	0	20	0	1	0	11
Fusión Rafael Uribe	15	55	6	61	0	2	0	26
Usme	20	36	6	42	1	2	0	13
Vistahermosa	49	60	4	64	0	4	0	15
Nazareth	6	6	2	8	0	2	0	3
Sur	28	45	6	51	1	2	0	36
Paulo VI Bosa	32	29	10	39	0	1	0	22
San Cristóbal	12	38	1	39	0	1	0	16
Total	214	323	40	363	3	19	0	171

* Empresa Social del Estado.

Nota: a 2002 no se encontró información disponible para las ESE de Kennedy y San Jorge.
Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2002.

8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS⁶¹, la tasa bruta de mortalidad general durante 2001 registrada en Teusaquillo (58,1 muertes/10.000 hab.) es sensiblemente superior a la tasa promedio del Distrito (44,2 muertes/10.000 hab.).

Como se observa en el cuadro 33, la principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, que causan el 14,1% del total de muertes registradas y presentan una tasa de 8,17 muertes/10.000 hab., significativamente superior a la tasa de 5,2 muertes/10.000 hab. registrada en el Distrito. La segunda causa de mortalidad que

se registra en la localidad son las enfermedades cerebrovasculares, a las que se atribuye el 8,9% del total de muertes locales y presentan una tasa de 5,2 muertes/10.000 hab., superior a la registrada en el Distrito (3,4 muertes/10.000 hab.). En tercer lugar están otras enfermedades del corazón, que registran una tasa superior a la tasa promedio distrital. Le si-

⁶¹ La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados en la SDS, por residencia habitual del fallecido. Esto permite que los datos reflejen la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, que los certificados de defunción se diligencien mal hace que en algunas ocasiones las muertes queden registradas con la dirección de la Institución que presta los servicios, lo que puede generar, o bien un registro con cifras inferiores a las reales o un registro con cifras superiores a las reales de las muertes presentadas en la localidad.

guen, en orden de importancia, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, el resto de enfermedades del sistema digestivo y la diabetes mellitus que registran también tasas superiores al promedio

del Distrito. Las agresiones son la octava causa de mortalidad en la localidad y representan un 1,8% del total de muertes en la localidad y su tasa es inferior a la tasa promedio distrital.

Cuadro 33. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Teusaquillo, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	103	14,05	8,17	5,23
Enfermedades cerebrovasculares	65	8,87	5,15	3,39
Otras enfermedades del corazón	48	6,55	3,81	2,14
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	33	4,50	2,62	1,77
Resto de enfermedades del sistema digestivo	32	4,37	2,54	1,66
Diabetes Mellitus	30	4,09	2,38	1,72
Resto de tumores malignos	29	3,96	2,30	1,48
Agresiones	23	3,14	1,82	3,23
Neumonía	22	3,00	1,74	1,56
Tumor maligno del estómago	20	2,73	1,59	-
Resto de causas	328	44,75	26,01	20,21
Total	733	100,0	58,10	44,22

Fuente: Certificado individual de defunción, Dane. SDS. Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de edad compuesto por personas con edades entre 15 y 44 años (cuadro 34), se observa que la principal causa son las agresiones, con el 18,5% dentro del total y una tasa de 2,2 muertes/10.000 hab., inferior a la tasa promedio distrital (5,3 muertes/10.000

hab.). En orden de importancia, le siguen los accidentes de transporte, que presentan una tasa inferior a la distrital, la enfermedad por VIH, con el 6,2% y una tasa de 0,7 muertes por habitante, que también es inferior a la tasa distrital y el resto de tumores malignos.

Cuadro 34. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.). Teusaquillo, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	15	18,52	2,16	5,31
Accidentes de transporte	9	11,11	1,30	1,49
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	5	6,17	0,72	0,98
Resto de tumores malignos	5	6,17	0,72	0,47
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	5	6,17	0,72	0,67
Resto de enfermedades del sistema nervioso	4	4,94	0,58	0,31
Todas las demás causas externas	4	4,94	0,58	0,91
Tumor maligno de la mama	3	3,70	0,43	-
Otras enfermedades del corazón	3	3,70	0,43	-
Cáidas	3	3,70	0,43	-
Resto de causas	25	30,86	3,60	5,26
Total	81	100,00	11,67	16,44

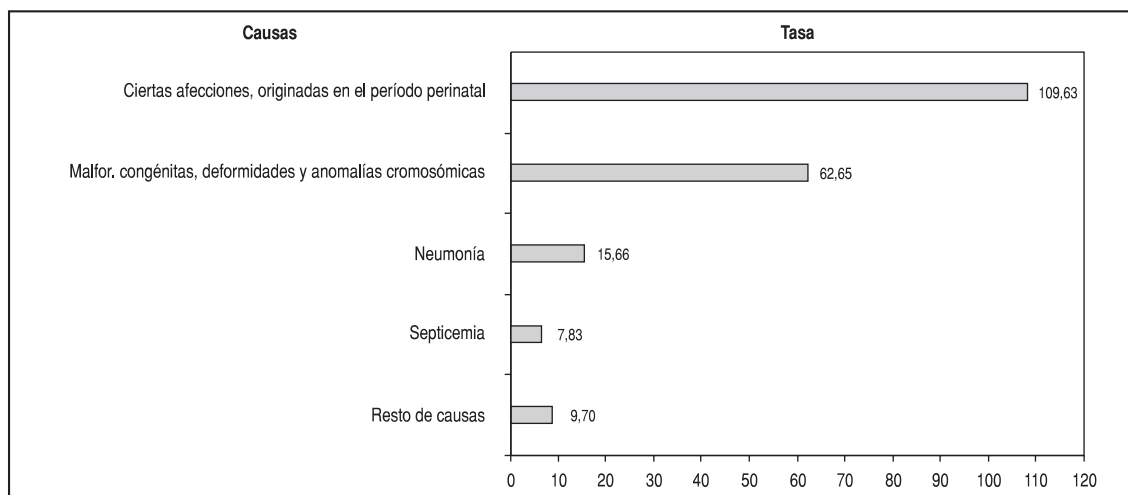
Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 5 muestra las principales causas de mortalidad infantil en la localidad. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante 2001 son ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa de 109,68 muertes/10.000

hab., que resulta superior a la tasa promedio del Distrito, de 82,4 muertes/10.000 hab. En orden de importancia le siguen las malformaciones congénitas, la neumonía y la septicemia. La tasa de mortalidad infantil de la localidad (203,6 muertes/10.000 hab.) es superior a la tasa promedio del Distrito para el mismo grupo de edad (174,4 muertes/10.000 hab.).

Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año (muertes/10.000 hab.). Teusaquillo, 2001



Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá D.C., datos preliminares, 2001.

8.2.6. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados por las IPS públicas y privadas en el 2001, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones⁶².

En el cuadro 35 se puede ver que un 25,8% de las consultas externas realizadas son hechas por com-

plicaciones precoces de los traumatismos, otros efectos y los no especificados de las causas externas. En segundo lugar están las consultas hechas por personas sanas, con una participación de 13,3%, seguidas por las infecciones respiratorias agudas con 7,2% y otras enfermedades de los órganos genitales, con 6,4%. Con menor porcentaje están los signos, síntomas y estados morbosos mal definidos y las enfermedades del ojo y sus anexos.

Cuadro 35. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendida por consulta externa, Teusaquillo, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Complicaciones precoces de los traumatismos*	8.264	15.046	23.310	25,79
Persona sana	522	11.485	12.007	13,28
Infecciones respiratorias agudas	2.882	3.657	6.539	7,23
Otras enfermedades de los órganos genitales	131	5.640	5.771	6,38
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	1.283	2.083	3.366	3,72
Enfermedades del ojo y sus anexos	1.088	1.651	2.739	3,03
Enfermedad hipertensiva	484	2.178	2.662	2,94
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	805	1.433	2.238	2,48
Control del Lactante y del niño sano	984	992	1.976	2,19
Parto normal	0	1.912	1.912	2,12
Otras causas	9.912	17.961	27.873	30,84
Total	26.355	64.038	90.393	100,00

* El nombre completo del diagnóstico es Complicaciones precoces de los traumatismos, otros efectos y los no especificados de las causas externas.
Fuente: SDS. Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

⁶² Para el caso de la localidad de Teusaquillo reportaron la siguientes IPS: Profamilia, Consultorio Odontológico Gloria Contreras, Fundación Liga Central contra la Epilepsia, Fundación Pro Cirugía Reconstructiva, Servicios Médicos Integrales de Salud, Unidad de Información y Ayuda, Unidad Médica La Gloria y Unidad Médica Quirúrgica Teusaquillo.

8.3. Bienestar

8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario⁶³. Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

En la localidad de Teusaquillo se localizan 110 jardines infantiles privados y no se localizan jardines infantiles públicos o casas vecinales, en razón a que en esta localidad no reside población de estrato 1 y el porcentaje de población en estrato 2 es mínimo.

8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

La localidad de Teusaquillo comparte un Centro Operativo Local-COL⁶⁴, con la localidad de Barrios Unidos, el cual está ubicado en esta última, adicional a éste se encuentra también un centro de atención a personas vinculadas a la prostitución.

8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social-DABS

El DABS tiene como objetivo ejecutar políticas de bienestar social que contribuyan al desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza⁶⁵.

En Teusaquillo, a través del COL que comparte con la localidad de Barrios Unidos, el DABS brinda atención mediante los proyectos 7305 Identificado/as para

la equidad 7306 Oír – Ciudadanía, 7217 Atención para el bienestar del adulto mayor, 7307 Talentos y oportunidades para la generación de ingresos, 7310 Proyectos de vida para personas vinculadas a la prostitución, 7312 Atención al Ciudadano/a habitante de la calle, 7313 Movilicémonos, Apoyo adecuado y transitorio para familias en riesgo, 7314 Nutrir para el futuro, 151 Alternativas de prevención integral con niñez, juventud y familia ante el uso indebido de sustancias psicoactivas, 7316 Nuevas voces ciudadanas, 7317 Familias gestantes: bebés sano(as) y deseado(as), 7319 Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial, 158 Atención integral a víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, 7321 Redes para la democracia familiar, 165 Acceso a la justicia familiar y 7323 Fortalecimiento de la gestión democrática en las localidades.

A continuación se describen los resultados obtenidos durante 2002 en la ejecución de los dos proyectos de mayor presencia local: Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as) y Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C.⁶⁶.

En el marco del proyecto Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as) durante el 2002 se programaron 5 cupos, con una atención ejecutada de 9 mujeres. El índice de rotación fue de 2,8 y el porcentaje de ingreso y egreso fue de 64%; la principal causa de egreso fue la finalización del proceso con un 67%, seguida por el cambio de residencia o localidad con 21%⁶⁷.

Dentro del proyecto Atención para el bienestar del adulto mayor del DABS, se ofreció cobertura mediante dos modalidades: subsidio según demanda y clubes de ancianos. Durante 2002, la cobertura programa-

⁶³ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

⁶⁴ El COL es la instancia de coordinación administrativa y operativa que el DABS tiene en las localidades. A través de éste se coordina el desarrollo y ejecución de las políticas, programas y proyectos formulados para la atención integral de la población que se encuentra en abandono total, miseria o graves condiciones de deterioro, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr una adecuada reinserción en la sociedad. De esta forma, los COL propician la información y participación de la comunidad, apoyan los procesos de investigación social, ajustan los planes y programas a las necesidades de la localidad, concertan programas de cofinanciación con las autoridades locales, públicas o privadas y facilitan el ejercicio de la Veeduría Ciudadana. En la actualidad el DABS cuenta con 16 Centros Operativos Locales que cubren las 20 localidades de la ciudad.

⁶⁵ DABS, Misión y Visión, en la página www.bienestarbogota.gov.co

⁶⁶ DABS, Informe de seguimiento localidad de Teusaquillo 2002.

⁶⁷ *Ibid.*

da en subsidio A fue de 2 cupos y 50 en el subsidio B. Durante el mismo año, en el subsidio A se dio atención a 2 adultos mayores, mientras que en el B se atendieron 50. El índice de rotación correspondiente a 1,0, demuestra el uso efectivo de los cupos programados, al igual que la permanencia de los beneficiarios(as) en el proyecto. Adicionalmente, asistieron 52 beneficiarios(as) a talleres presenciales, en promedio, mensualmente, y se capacitaron 3 dinamizadores⁶⁸.

Finalmente, para 2003 el DABS programó un total de 57 cupos en los tres programas mencionados en la localidad, con los que se espera ofrecer una co-

bertura de 5,0% sobre la demanda potencial de la localidad, cifra que resulta inferior a la cobertura promedio del Distrito, correspondiente a 24,8% (cuadro 36).

Como se confirma en el cuadro siguiente, la población atendida (cobertura ejecutada) superó durante el 2002 la cobertura programada (medida en cupos). Esto se explica debido al índice de rotación de los usuarios de los proyectos analizados, que hacen que aunque el número de cupos ofrecidos en los programas permanezca constante, puedan ser aprovechados por más de una persona durante el periodo de análisis.

Cuadro 36. Proyectos Familias gestantes, Atención para el bienestar del adulto mayor, 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura (%)
Teusaquillo	57	1.144	4,98
Total Bogotá D.C.	58.756	237.166	24,77

Fuente: DABS, Subdirección de Planeación. Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en miseria para Bogotá.

Como se observa en el cuadro 37, durante el 2002 en Teusaquillo se ejecutó el 104,8% de \$48 millones programados. De esta forma, los proyec-

tos analizados presentan ejecuciones cercanas al 100% de su presupuesto de inversión programado.

Cuadro 37. Presupuesto programado Vs. ejecutado y cobertura programada Vs. atendida. Teusaquillo, 2002

Proyectos	Cobertura				Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada		% Ejec.	Programada	Ejecutada	% Ejec.
		Cupos	Personas				
Familias gestantes	10	5	14	140,0	2	5	197,0
Atención para el bienestar del adulto mayor	52	52	52	100,0	48	48	100,0
Total	62	57	66	91,9	50	53	104,8

Nota: para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada está dada en cupos y la ejecutada en personas. Para Familias gestantes la cobertura, tanto programada como ejecutada, se muestra en personas (la cantidad de cupos programados es de 75). La cobertura programada del proyecto Adulto mayor se presenta en cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B, mientras que la cobertura ejecutada se encuentra en personas.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2002.

8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud, que tiene como objeto principal promover y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos⁶⁹. El ICBF cuenta con el Centro Zonal Barrios Unidos, que coordina los pro-

yectos desarrollados en las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero. Durante 2001 el ICBF llevó a cabo diversos proyectos en la localidad, entre los cuales se destacan: Atención escolar y adolescente, Hogares infantiles, Atención extrajudicial,

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, "Portafolio de Servicios Vol. I". Bogotá, D.C., 2001.

Hogares comunitarios de bienestar, Educador familiar y Fami (Familia, Mujer e Infancia), entre otros.

Durante ese año, el ICBF benefició un total de 20.133 usuarios en todos sus programas en la localidad. Entre los programas que mayor cobertura ofrecieron se encuentran: escolar y adolescente, con un total de 44 unidades que proporcionaron una cobertura de 8.165 usuarios; 33 Hogares infantiles, que atendieron un total de 4.685 menores; Atención extrajudicial, que atendió 3.000 usuarios y 138 Hogares comunitarios de bienestar, que atendieron 1.794 niños y niñas (cuadro 38).

Cuadro 38. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal Barrios Unidos, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, mujer e infancia	16	384
Educador Familiar	3	720
Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar	138	1.794
Hogares Infantiles	33	4.685
Atención niños sordos	1	50
Escolar y Adolescente	44	8.165
Clubes juveniles	3	45
Explotado laboralmente	1	400
Atención Terapéutica	-	60
Atención Extrajudicial	-	3.000
Atención Procesos Civiles	-	160
Asistencia y Asesoría	-	40
Recuperación Nutricional	3	530
Recuperación org. salud	1	100
Total	243	20.133

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios, Volumen 1. Bogotá, D.C., 2001.

8.4. Servicios públicos

8.4.1. Acueducto

Con el propósito de fortalecer la responsabilidad integral por el servicio en los aspectos que están más cercanos a la ciudadanía, se introdujo el concepto y la clasificación de las zonas operativas en el nuevo modelo empresarial desarrollado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá–EAAB, prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado. Según esta clasificación, Teusaquillo hace parte de la zona operativa 3.

Según la Secretaría Distrital de Salud para 1997⁷⁰ la antigüedad de algunas redes de acueducto hacía que se presentaran problemas de presión de agua en al-

gunos edificios y casas principalmente de Paulo VI y La Esmeralda. Para 2002, según la EAAB, la cobertura del servicio de acueducto en la localidad es de 100%⁷¹, cobertura superior al promedio distrital, que es del orden de 98%.

8.4.2. Alcantarillado

Según la Alcaldía Local de Teusaquillo, el servicio de alcantarillado no posee sistemas separados para aguas lluvias y negras⁷². Adicionalmente la información proporcionada por la oficina de Planeación Local, sostiene que el sistema de alcantarillo presenta problemas de insuficiencia, en especial en el sector de Galerías, ya que al presentarse lluvias torrenciales, este sistema se tapona, ocasionando inundaciones a lo largo de dicho sector.

Para 2002, la EAAB reportó para la localidad una cobertura del servicio de 100%, porcentaje superior a la cobertura promedio del Distrito, que es de 90,1%⁷³.

8.4.3. Energía eléctrica

En la actualidad la empresa Codensa S.A. ESP, encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la localidad, reporta una cobertura del 100%.

8.4.4. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas. Para el servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE). Teusaquillo conforma, junto con las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires, el ASE 3, en la que Aseo Capital es el concesionario encargado de la prestación del servicio de recolección. Esta conce-

⁷⁰ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico Local con Participación Social" Teusaquillo 1997.

⁷¹ EAAB, "Cobertura residencial aproximada por localidades 2002".

⁷² Alcaldía Local de Teusaquillo, Diagnóstico Local de Teusaquillo, 2002.

⁷³ EAAB, "Cobertura residencial aproximada por localidades 2002".

sión fue otorgada por la UESP mediante Resolución 108 de 2003 y estará vigente por un periodo de 7 años.

La UESP sostiene que la cobertura del servicio es del 100% en el área urbana del Distrito, de la que forma parte la localidad. Sin embargo, existen algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, porque la infraestructura vial tiene problemas como: viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales; vías angostas; vías sin pavimentar; vías peatonales estrechas; postes ubicados sobre las vías; vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia; escaleras y calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores y no permiten tampoco la entrada de los vehículos prestadores del servicio⁷⁴.

8.4.5. Telecomunicaciones

En Teusaquillo hay un total de 137.044 líneas telefónicas instaladas por la Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB, lo que equivale al 6,7% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 39). Al comparar el número de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las diferentes localidades del Distrito, Teusaquillo muestra un indicador de 108,7 líneas por cada 100 hab. que la ubica en el tercer lugar dentro de las localidades con mayor indicador del Distrito, antecedida por Chapinero y La Candelaria. Así, el promedio distrital (30,78 líneas/100 hab.) es superado ampliamente por el indicador local.

Cuadro 39. Líneas telefónicas instaladas por la ETB, Teusaquillo y Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. (%)	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Teusaquillo	126.125	137.044	6,7%	108,66
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB, Área de Análisis e Información.

A partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano la ETB, las empresas Telecom-Capitel y luego la EPM-Bogotá, ampliando la oferta telefónica en la ciudad.

A diciembre de 2002, en la localidad se encontraban 781 teléfonos públicos entre los que se contaban 162 teléfonos monederos larga distancia celular, 239 teléfonos tarjeteros larga distancia celular, 74 teléfonos monederos de administración compartida y 23 teléfonos mensajeros gratis (entrada de llamadas)⁷⁵.

8.5. Transporte

8.5.1. Equipamiento de la malla vial

El sistema vial está compuesto por cuatro mallas que se relacionan funcionalmente, y tienen diferentes jerarquías, y por sus intersecciones. Las mallas que componen el sistema vial son:

• La malla arterial principal

Es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración Ciudad-Región. Las avenidas Ciudad de Quito, Colombia, Francisco de Miranda, Teusaquillo y Mariscal Sucre hacen parte del subsistema Centro tradicional y Ciudad central que tiene como objetivo mejorar la movilidad y fluidez en la ciudad central y categorizar, especializar y controlar el transporte público y privado. Teusaquillo tiene las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, relacionadas en el cuadro 40.

Cuadro 40. Sistema vial. Teusaquillo, 2002

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida Jose Celestino Mutis	V-1	Red metropolitana
Avenida Ferrocarril de Occidente	V-1	Red metropolitana
Avenida del Congreso Eucarístico	V-2	Red metropolitana
Avenida Caracas	V-2	Red metropolitana
Avenida Ciudad de Quito	V-1	Centro
Avenida Colombia	V-3	Centro
Avenida Francisco de Miranda	V-3	Centro
Avenida Teusaquillo	V-3	Centro
Avenida Mariscal Sucre	V-3	Centro
Avenida La Esmeralda	V-2	Arterias
Avenida Pablo VI	V-2	Arterias
Avenida Pedro Leon Trabuchy	V-2	Arterias
Avenida Luis Carlos Galan Sarmiento	V-3	Arterias
Avenida Batallon Caldas	V-3	Arterias
Avenida Esperanza	V-3	Arterias

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

⁷⁴ UESP, 2003.

⁷⁵ ETB, 2003.

- **La malla arterial complementaria**

La malla arterial complementaria articula operacionalmente la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla en su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

Como lo señala el cuadro 40, las avenidas La Esmeralda, Paulo VI, Pedro León Trabuchy, Luis Carlos Galán Sarmiento, Batallón Caldas y La Esperanza hacen parte de la malla arterial complementaria.

- **La malla vial intermedia**

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

- **La malla vial local**

Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda. En el plano 13 se puede ver el sistema vial de Teusaquillo con sus componentes.

8.5.2. Estado de la malla vial

Según la Alcaldía Local existe una sobrecarga de transporte público en la malla vial local, sobre las carreras 17, 18, 19, 22 y 24. Además se presenta deterioro en la malla vial secundaria, así como alta accidentalidad por carencia de puentes peatonales en puntos neurálgicos como la calle 63 frente al Palacio de los Deportes, entre la embajada de Estados Unidos y los barrios La Luisita y Santa Clara y en la Avenida 26 con carrera 42⁷⁶.

8.5.3. Sistema de transporte

TransMilenio es el sistema de transporte masivo que fue implementado en Bogotá a principios de enero

de 2001. Este sistema comenzó a funcionar con buses articulados que constan de dos cuerpos unidos por un fuelle y que, para su movilización, tienen carriles exclusivos a través de la ciudad con rutas por la calle 80, la Avenida Caracas, la Autopista Norte y la calle 13. El sistema cuenta con tres clases de estaciones: portales de cabecera, situados al principio y final de las rutas, estaciones intermedias, situadas en intersecciones importantes, y estaciones sencillas, situadas aproximadamente cada 500 m, a lo largo de las rutas⁷⁷.

Actualmente, la localidad cuenta con el sistema TransMilenio sobre la Avenida Caracas, que constituye el límite oriental de la localidad. Las estaciones que prestan servicio en la Avenida Caracas, dentro de los límites de la localidad son Calle 63, Calle 57, Marly, Calle 45, Av. 39, Profamilia y Calle 26. Esta troncal se desempeña como uno de los principales ejes de comunicación entre el norte y el sur de la ciudad (figura 2).

Actualmente el Instituto de Desarrollo Urbano–IDU, adelanta la construcción de la Troncal carrera 30 que aumentará considerablemente los beneficios que por este sistema tienen los habitantes de la localidad.

8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos⁷⁸. Se reconoce como el

⁷⁶ Alcaldía Local de Teusaquillo, Diagnóstico Local de Teusaquillo, 2002.

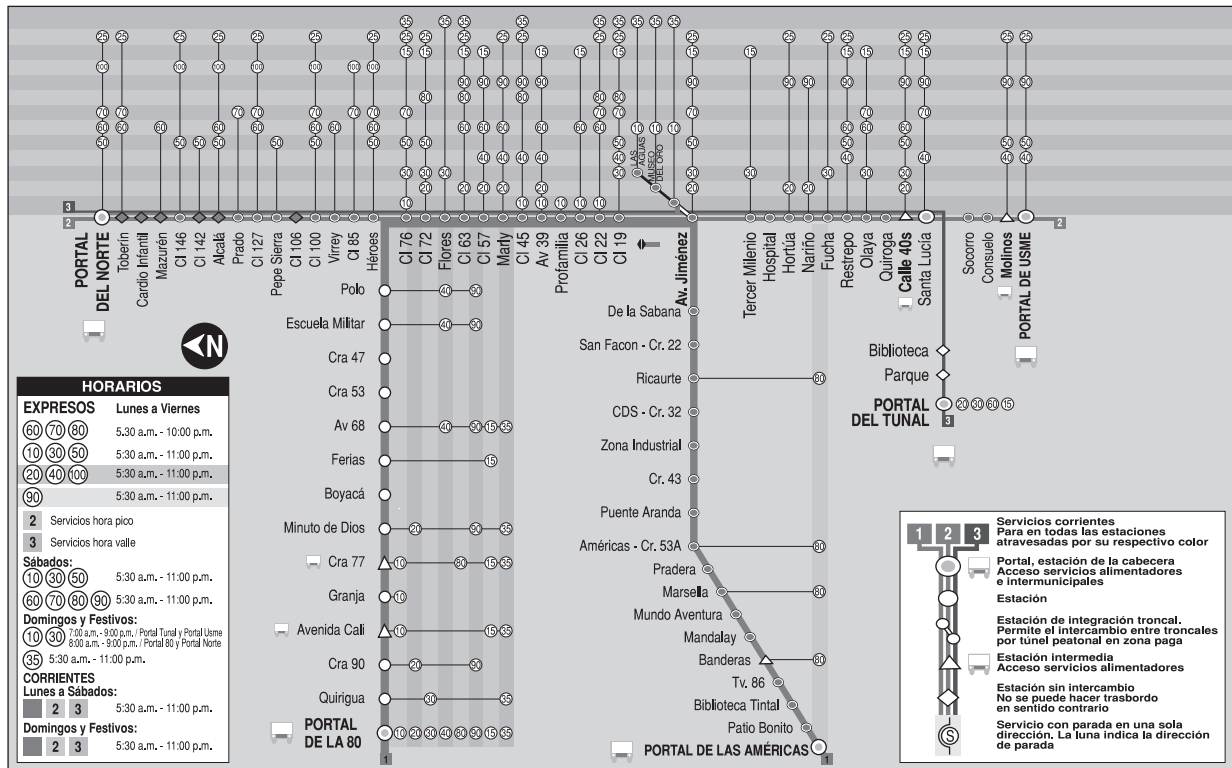
⁷⁷ www.bogota-dc.com/trans/transmil.htm

⁷⁸ DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican

en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Figura 2. Rutas del Sistema TransMilenio



Fuente: www.transmilenio.gov.co

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escala urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos

son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos. Estos tipos de equipamientos de gran valor para la comunidad son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

Teusaquillo posee dos bibliotecas ubicadas en las UPZ Galerías y Parque Simón Bolívar; tres museos, dos ubicados en la UPZ Teusaquillo y uno en la UPZ

Parque Simón Bolívar; 12 teatros, 7 ubicados en la UPZ Galerías y 5 en la UPZ Teusaquillo; una hemeroteca; una sala de exposición; una sala de conciertos y un centro de ciencia y tecnología. La localidad

cuenta, además, con 6 salones comunales. Las UPZ que más concentran equipamientos culturales en la localidad son Galerías, con 15, y Teusaquillo, con 14 (cuadro 41).

Cuadro 41. Equipamientos culturales por UPZ. Teusaquillo, 2002

UPZ	Población	Población por salón	Salones comunales	Sala de conciertos auditorio	Bibliotecas	Salas de cine	Teatros	Centros culturales y artísticos	Museos	Salas de exposición	Centro de Ciencia y Tecnología	Hemeroteca
Galerías	33.857	-	-	-	1	4	7	2	-	1	-	-
Teusaquillo	29.522	14.761	2	-	-	-	5	4	2	-	-	1
Parque Simón Bolívar-CAN	3.839	3.839	1	1	1	-	-	-	1	-	1	-
La Esmeralda	36.581	18.291	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quinta Paredes	20.830	20.830	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-
Ciudad Salitre Oriental	1.496	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	126.125	21.021	6	1	2	5	12	7	3	1	1	1

Fuente: DAACD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.6.2. Recreación y deportes, zonas verdes y parques

Son las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e

instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La localidad de Teusaquillo cuenta con tres instalaciones deportivas; el coliseo cubierto El Campín, el estadio El Campín y el estadio Alfonso López. En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Teusaquillo cuenta con 115 zonas verdes y parques que suman 1.597.028,68 m², lo que equivale a 12,66 m² por habitante, este indicador es el más alto del Distrito y es más del doble del promedio actual de la ciudad (4,82 m²/hab.) (cuadro 42).

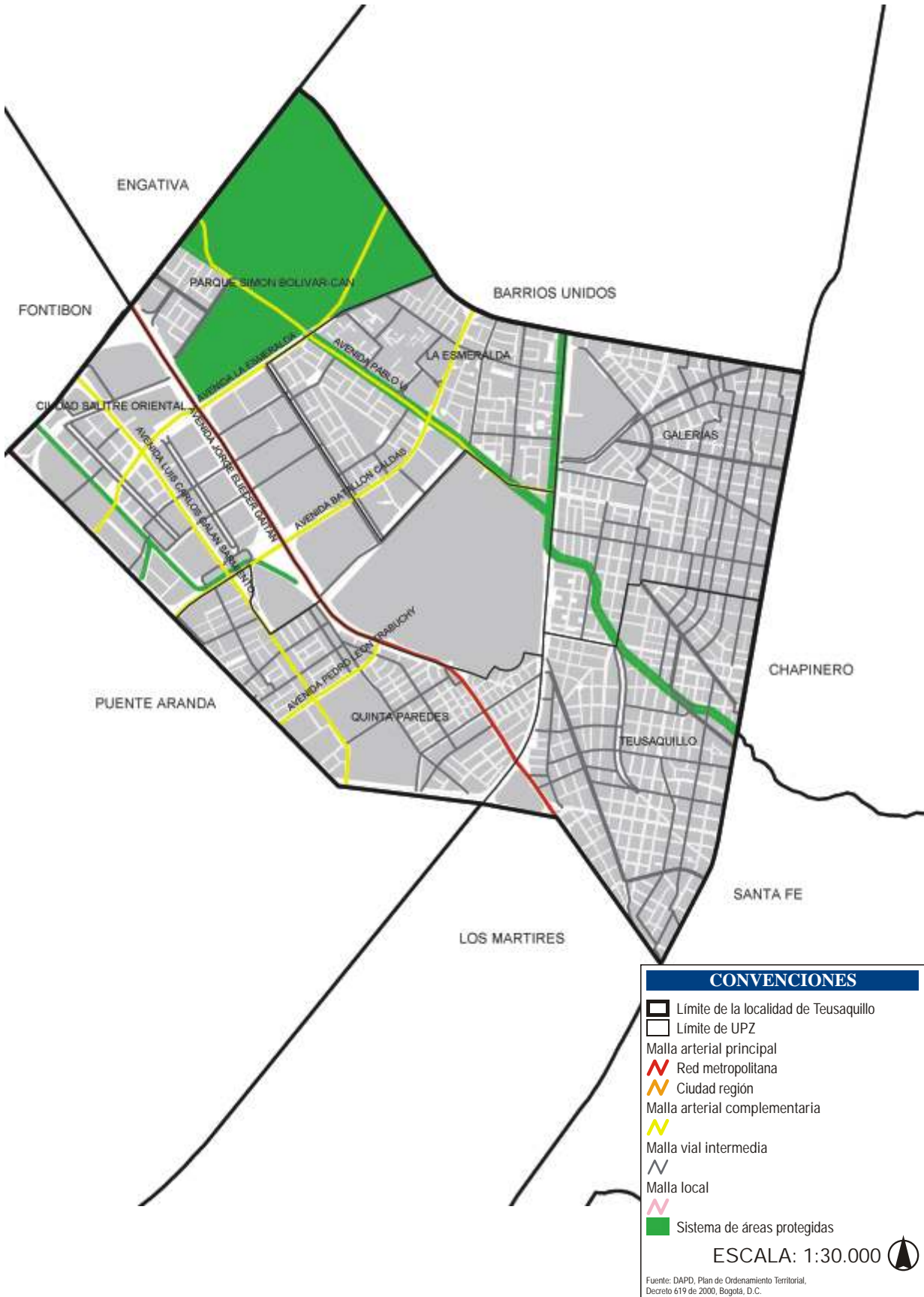
Cuadro 42. m² de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m ² de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m ² de parque y Z. V. x Hab
	Cant.	Área (m ²)			Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	
Teusaquillo	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
Usaquén	276	4.817.133,76	439.341	10,96	1	1.996,10	277	4.819.129,86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922,92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922,92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
Fontibón	149	2.447.401,33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401,33	8,15
Engativá	525	5.033.451,33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451,33	6,54
Chapinero	141	609.096,37	122.991	4,95	-	-	141	609.096,37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064,85	98.355	4,54	-	-	66	446.064,85	4,54
Tunjuelito	73	865.694,20	204.367	4,24	-	-	73	865.694,20	4,24
Suba	390	3.119.156,80	753.593	4,14	1	149.536,65	391	3.268.693,45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554,08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554,08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753,43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753,43	3,80
Kennedy	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474,15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474,15	2,87
Usme	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
Los Mártires	52	217.022,62	95.541	2,27	-	-	52	217.022,62	2,27
Bosa	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,14	300	1.336.325,46	2,13
La Candelaria	16	35.254,20	27.450	1,28	-	-	16	35.254,20	1,28
Total	4.014	32.009.501,90	6.635.960	4,82	19	8.475.494,03	4.033	40.484.995,93	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES			
	Límite de la localidad de Teusaquillo		
	Límite de UPZ		
EQUIPAMIENTOS POR SECTOR			
	Abastecimiento		Salud
	Administración		Seguridad ciudadana
	Bienestar social		Servicios funerarios
	Culto		
	Cultura		
	Defensa y justicia		
	Educación		
	Recintos feriales		
	Recreación y deportes		
	Sistema de áreas protegidas		
ESCALA: 1:30.000			
Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.			



CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Teusaquillo
- Límite de UPZ
- Malla arterial principal
- Red metropolitana
- Ciudad región
- Malla arterial complementaria
- Malla vial intermedia
- Malla local
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:30.000



Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD se registran tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se cuentan humedales, rondas, cerros y bosques.

Como se registra en el cuadro 43, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del total del área de la ciudad y aportan 1,9 m² de parques y zonas verdes por habitante; los parques metropolitanos representan el 17,0% del total de zonas y áreas verdes de la ciudad y aportan 0,8 m²/hab.

En el cuadro 44 figura el total de áreas de parques y zonas verdes locales clasificadas por tipo. Los parques metropolitanos, entre los que se encuentra el parque Simón Bolívar, representan el 72,3% del total de parques y zonas verdes de la localidad y aportan 9,2 m² al índice de m² de parque y área verde por habitante (12,66 m²/hab). La localidad cuenta con un parque zonal propuesto que aporta 0,77 m² de área verde por habitante, lo que permite que el indicador se incremente a 13,43 m² de área verde por habitante. En el plano 14 se localizan los parques y zonas verdes de la localidad de Teusaquillo, clasificados por tipo.

Cuadro 43. Parques y zonas verdes clasificados por tipo. Bogotá, D.C., 2002

	Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m ²)	Tamaño Prom.	Área total (m ²)	%	Población 2002	(m ²) x habitante
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales Actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67,00 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426,52	239,00 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
	Subtotal	4.014	-	-	32.009.501,90	100,00	6.635.960	4,82
Presu-puestos*	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,60 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,50 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208,00 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
	Total	4.033	-	-	40.484.995,94	-	6.635.960	6,10

* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito en los que se va a diseñar y construir un parque.
Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Cuadro 44. Parques y zonas verdes clasificados por tipo, Teusaquillo, 2002

	Tipo	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Actuales	Bolsillo	9	3.312,01	0,21	126.125	0,03
	Vecinales	103	415.699,07	26,03	126.125	3,30
	Zonales actuales	1	22.959,76	1,44	126.125	0,18
	Metropolitanos actuales	2	1.155.057,84	72,33	126.125	9,16
	Total	115	1.597.029	100,00	126.125	12,66
Presu-puestos*	Zonales	1	97.180,86	-	126.125	0,77
	Total	116	97.180,86	-	126.125	13,43

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 45 se ven los parques y las áreas verdes por UPZ. La UPZ Galerías tiene el indicador más bajo de parques y zonas verdes por habitante con 1,26 m²/hab.; seguida por la UPZ Quinta Paredes que registra 2,49 m²/hab., la UPZ Ciudad Salitre Oriental

de tipo residencial cualificado, tiene 67,0 m²/hab; cifra significativamente superior al promedio de la localidad. En la UPZ Parque Simón Bolívar-CAN se localiza el parque Simón Bolívar, además de otros cuatro parques que aportan a la localidad 9,3 m² de parques y zonas verdes por habitante.

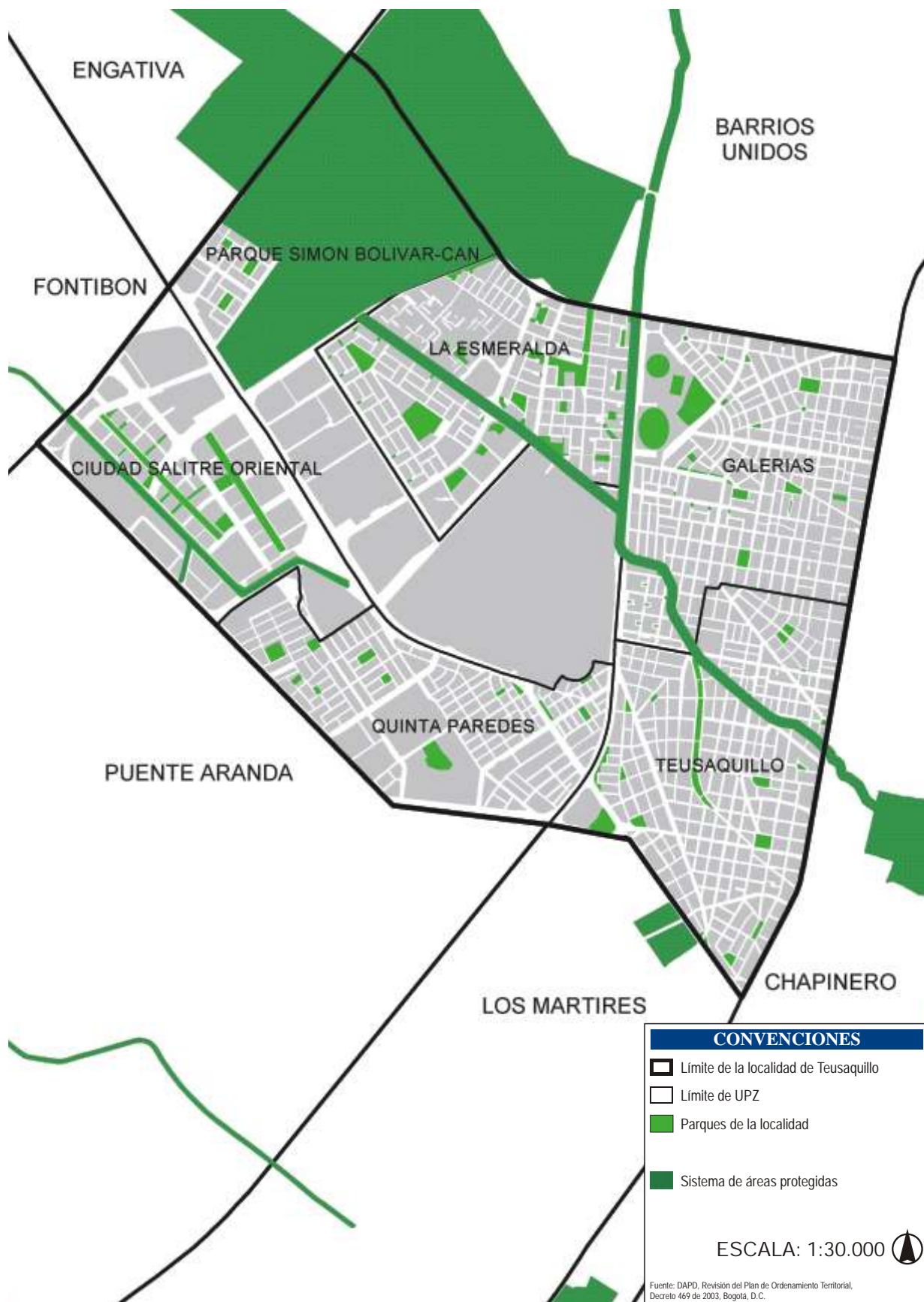
La localidad cuenta, además, con varias avenidas arborizadas, dentro de las cuales se destaca la Avenida 22 o Parkway. Adicionalmente, el campus de la

Universidad Nacional aporta una considerable área verde a la localidad.

Cuadro 45. Parques y zonas verdes por UPZ. Teusaquillo, 2002

UPZ	Parques actuales Cant.	Área total (m ²)	Población 2002 actual	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Galerías	29	42.593,89	33.857	1,26
Teusaquillo	22	78.379,72	29.522	2,65
Parque Simón Bolívar-CAN	5	1.167.333,93	3.839	304,07
La Esmeralda	34	156.565,03	36.581	4,28
Quinta Paredes	12	51.899,73	20.830	2,49
Ciudad Salitre Oriental	13	100.256,38	1.496	67,02
Total	115	1.597.028,68	126.125	12,66

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD, Bogotá, D.C.



9.1. Seguridad

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil⁷⁹.

En el cuadro 46 se relacionan el número de Centros de Atención Inmediata-CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad. En este cuadro no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad.

Las localidades con más dotaciones de seguridad, como Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad. Se deduce, entonces, que no sólo la localización de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que se requiere, además, de una comunicación, reacción y movilización de los agentes más efectiva ante los delitos y de la solidaridad de la comunidad.

En el cuadro 47 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ de la localidad. La UPZ Teusaquillo cuenta con dos CAI y una estación de Policía y la UPZ Galerías cuenta con dos CAI. Las UPZ La Esmeralda y Quinta Paredes cuentan, cada una, con un CAI, y las UPZ Parque Simón Bolívar-CAN y Ciudad Salitre Oriental no cuentan con este tipo de equipamientos.

9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

Cuadro 46. Equipamientos de seguridad ciudadana, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
Total	112	3	19	134

Fuente: Secretaría de Gobierno. Bogotá, D.C., 2002.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Cuadro 47. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ, Teusaquillo, 2002

UPZ	Seguridad ciudadana	
	CAI	Estación de Policía
Galerías	2	-
Teusaquillo	2	1
Parque Simón Bolívar-CAN	-	-
La Esmeralda	1	-
Quinta Paredes	1	-
Ciudad Salitre Oriental	-	-
Total	6	1

Fuente: Secretaría de Gobierno y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

9.2.1. Homicidios

En el cuadro 48 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en el Distrito Capital con

⁷⁹ DAPD, POT, Decreto No 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá D.C.

sus respectivas tasas, las cuales establecen la relación entre la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes y permiten hacer una comparación entre localidades y de éstas con el total del Distrito. En el caso específico de Teusaquillo se observa una re-

ducción en la cantidad de homicidios a lo largo del periodo, al pasar de 35 en 1997 a 31 en 2002, lo que corresponde a un 11,4%, cifra que es inferior a la reducción alcanzada en el Distrito (32,6%) durante el mismo periodo.

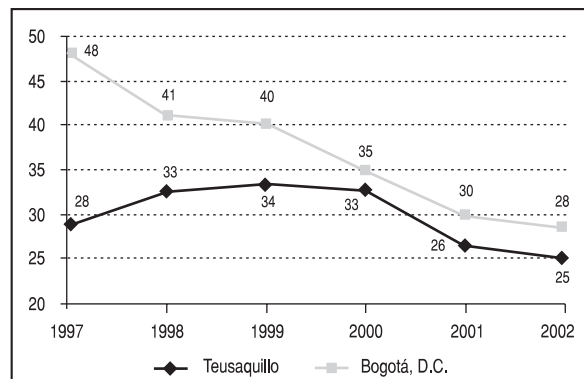
Cuadro 48. Cantidad y tasa de homicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
Total	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	2.035	30	1.902	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002. Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación de la tasa de homicidios en Teusaquillo y la tasa de Bogotá. Durante todo el periodo la tasa de la localidad ha sido inferior al promedio distrital y mostró un significativo decrecimiento entre 2000 y 2001. Para 2002 se ubica en un rango medio en el Distrito, en cuanto a ocurrencia de este tipo de muerte violenta.

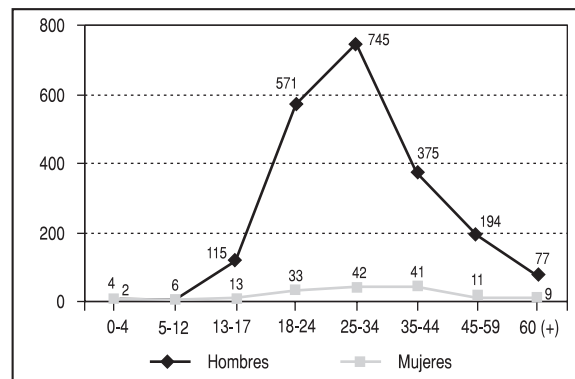
Gráfico 6. Tasa de homicidios de Teusaquillo y total Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Como se observa en el gráfico 7, al diferenciar por género y edad las víctimas de homicidio en Bogotá, en el 2000 los hombres fueron las principales víctimas, con un 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En ese año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres, es el de 18 a 34 años, rango en el que se registra el 63% de los homicidios.

Gráfico 7. Tasa de homicidios por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.2. Muertes por suicidio

Como se evidencia en el cuadro 49, en el periodo 1997-2002 los suicidios en Teusaquillo pasaron de

14 en 1997 a 10 en 2002, lo que muestra una disminución de 28,6% que es superior a la reducción promedio registrada a nivel distrital durante el mismo periodo (20,9%).

Cuadro 49. Número y tasa de suicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

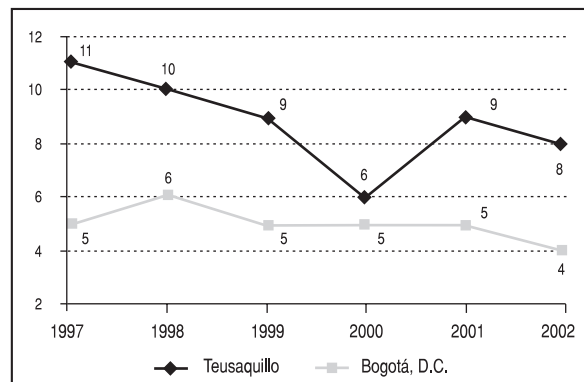
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
Total	320	5	361	6	325	5	335	5	305	5	253	4

Nota: la tasa corresponde a suicidios por cada 100.000 habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como se ve en el gráfico 8, Teusaquillo presentó una tasa de suicidios fluctuante que fue superior al promedio del Distrito durante todo el periodo, entre 1997 y 2000 mostró un comportamiento decreciente, en 2001 aumentó y para 2002 volvió a disminuir. Esta causa de muerte violenta muestra una frecuencia alta en la localidad. De hecho, Teusaquillo se ubica después de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, como

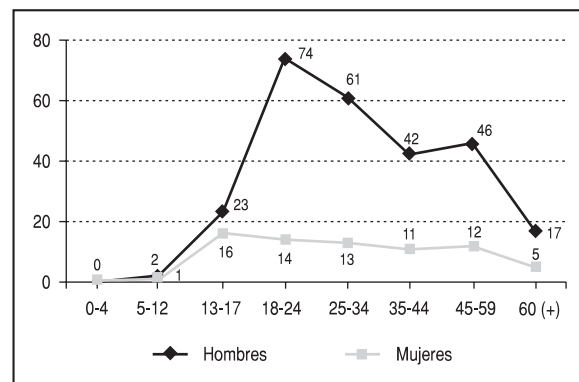
la cuarta localidad con mayor tasa de muerte por esta causa en 2002. Los hombres son quienes más cometen suicidio en Bogotá, pues de los 335 casos sucedidos en el 2000, el 79% (264 casos) fueron hombres. Los hombres entre los 18 y 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, seguidos por el grupo de edad de 25 a 34 años, como figura en el gráfico 9.

Gráfico 8. Tasa de suicidios de Teusaquillo y total Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 9. Bogotá, D.C. Total víctimas suicidio por edad y género, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

Las muertes por accidentes de tránsito se han reducido durante el periodo de análisis, al pasar de 44 en 1997 a 33 en 2002. Sin embargo, como se ve en el

cuadro 50, durante 2002 Teusaquillo presentó la segunda mayor tasa de muertes por esta causa, después de la localidad de La Candelaria, superior en 15 puntos al promedio de la ciudad.

Cuadro 50. Número y tasa de muertes por accidentes de tránsito. Bogotá, D.C., 1997-2002

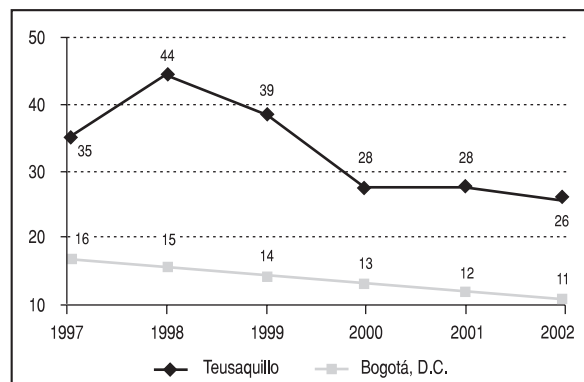
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
Total	931	16	914	15	872	14	837	13	749	12	697	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 10 se ve que la tasa de muertes por accidentes de tránsito fue superior al promedio distrital durante todo el periodo comprendido entre 1997 y 2002. En 1998 alcanzó su punto más alto con 44 muertes por cada 100.000 hab., a partir de este año mostró una disminución importante hasta 2000, cuando fue de 28 muertes por cada 100.000; finalmente

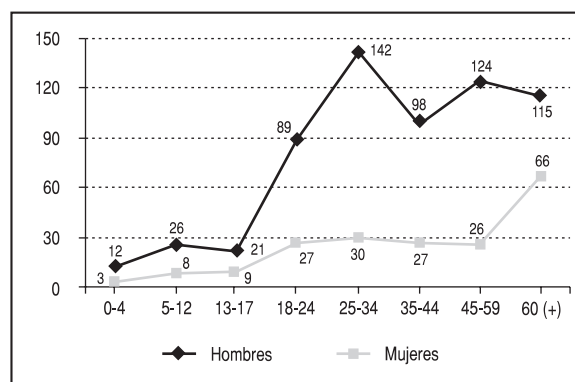
en 2002 se ubicó en 26 muertes, cifra muy superior al promedio distrital. En el gráfico 11 se observa que el grupo de hombres con edades entre los 25 y los 34 años, es el más afectado por muertes en accidentes de tránsito en Bogotá durante el 2000; los hombres representan el 76,9% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,1% con 188 casos.

Gráfico 10. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 11. Víctimas en accidentes de tránsito por género en Bogotá, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fuego. En esta categoría, Teusaquillo ha tenido un

aumento de 50%, al pasar de 8 muertes en 1997 a 12 en 2002. Durante este año, la tasa de muertes que se presentó en la localidad por este tipo de causas fue considerablemente superior al promedio del Distrito y la ubica como la tercera con mayor tasa en el Distrito (cuadro 51).

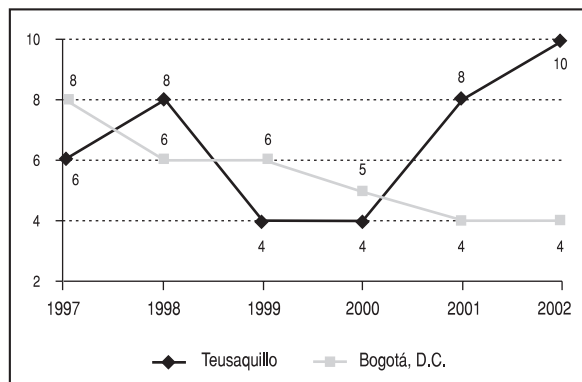
Cuadro 51. Cantidad y tasa de muertes accidentales. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
Total	449	8	390	6	371	6	349	5	261	4	281	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 12 se observa que, durante el periodo 1997–2002, la tasa de muertes por otras muertes accidentales fue inferior al promedio distrital en 1997, 1999 y 2000 y superior en 1998, 2001 y 2002. Entre 2000 y 2002 crece más del doble y se ubica en 10 muertes para este año.

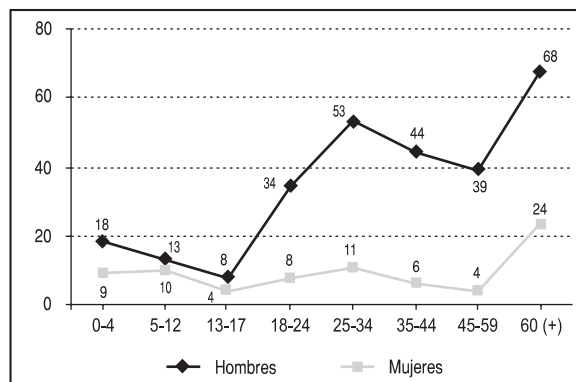
Gráfico 12. Otras muertes accidentales en Teusaquillo y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

En el gráfico 13 se observa que los hombres son las víctimas más frecuentes de este tipo de muertes, pues de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el 2000, en 271 casos (78,5%) las víctimas fueron hombres y sólo en 74 (21,5%) fueron mujeres. El grupo de hombres con edades entre 25 y 34 años es el más afectado.

Gráfico 13. Muertes accidentales por género y edad, Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, entidades financieras, establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Según las estadísticas registradas en el cuadro 52, la mayoría de los delitos de alto impacto han pre-

sentado reducciones durante el periodo 1995-2003, con excepción del hurto a residencias, que aumentó en un 15,4%. Se destaca especialmente la reducción en el hurto a entidades financieras del 100%, que al igual que en el resto de localidades del Distrito, es el delito con una mayor reducción durante el periodo.

Cuadro 52. Cantidad de delitos de alto impacto. Teusaquillo, 1995-2003

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Variación* (%)
Hurto a personas**	568	643	598	555	385	296	211	228	232	-59,15
Hurto a Residencias	39	44	60	64	60	22	26	33	45	15,38
Hurto a establecimientos comerciales	151	170	209	227	106	78	33	50	86	-43,05
Hurto a entidades financieras	18	21	22	18	10	7	2	0	0	-100,00
Hurto de vehículos	461	543	509	485	449	420	408	402	355	-22,99
Hurto de motos	189	163	146	113	66	53	63	68	69	-63,49
Total	1.426	1.584	1.544	1.462	1.076	876	743	781	787	-45,23

* Variación en el periodo 1995-2003.

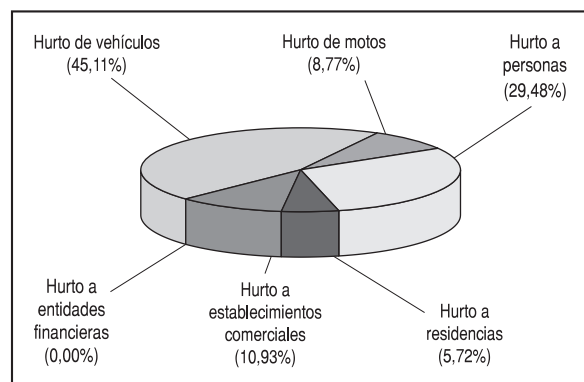
** Con violencia hacia las personas.

Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-Suivd.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

El gráfico 14 presenta la distribución de los delitos de alto impacto en el interior de la localidad. Se observa que el hurto a vehículos fue, durante el 2003, el delito con más cantidad de casos en la localidad con el 45,1% del total de delitos de impacto, seguido por el hurto a personas, con el 29,5%, el hurto a establecimientos comerciales, con 10,9% y el hurto de motos, con el 8,8%.

Gráfico 14. Distribución de delitos de alto impacto, Teusaquillo, 2003



Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-Suivd.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar-VIF y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar-VIF se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio⁸⁰. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, pues las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF⁸¹.

⁸⁰ Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C., 2001-2002", 2002.

⁸¹ *Ibid.*

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan proteger los derechos de los niños y niñas y de la familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante el 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Teusaquillo registró un total de 1.831 casos para atención, equivalentes al 1,6% del total distrital y a una tasa de 1.452 casos por cada 100.000 habitantes, cifra que la ubica como la cuarta localidad con menor tasa de casos en el Distrito (cuadro 53).

Cuadro 53. Demanda de las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.55	5,8	1.491,78
Chapinero	2.02	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.12	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.74	10,3	2.566,38
Usme	5.03	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.62	2,3	1.285,92
Bosa	7.63	6,7	1.695,35
Kennedy	9.19	8,1	966,23
Fontibón	7.98	7,0	2.659,21
Engativá	11.85	10,4	1.540,96
Suba	13.87	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.09	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.83	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.61	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.57	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.29	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.01	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.65	6,7	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.75	9,5	1.710,91
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
Total	113.613,00	100	1.712,08

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, con excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 54, durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos de VIF denunciados ante las Comisarías de Familia del Distrito, de

los cuales el 2,2%, es decir 797 casos, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Teusaquillo. La localidad muestra una tasa de 632 denuncias por VIF por cada 100.000 habitantes, que resulta superior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias por cada 100.000 habitantes).

Cuadro 54. Denuncias de casos de VIF presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
Total	36.149	100,0	544,74

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, con excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 55, durante 2002 en el Distrito se presentaron un total de 891 denuncias de delitos sexuales ante las Comisarías de Familia, 14 de ellas tuvieron lugar en la localidad; esta cifra equivale a una tasa de 11,1 denuncias de este tipo por cada 100.000 habitantes, que resulta inferior a la tasa promedio del Distrito (13,4%).

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, que como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; existe, además, una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar

las cifras que, de una u otra forma, revelan la existencia de este problema. En la localidad de Teusaquillo se encuentra que la demanda de atención y la tasa de denuncias referidas a delitos sexuales son inferiores al nivel promedio distrital, mientras que la tasa de denuncias de casos de violencia intrafamiliar es ligeramente superior a éste, esto podría reflejar una baja incidencia de este tipo de problemática en la localidad, o en su defecto, un bajo nivel de denuncia de ésta.

Cuadro 55. Denuncias referidas a delitos sexuales presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	0	-	0,00
Total	891	100,0	13,43

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

10.1. Fondos de Desarrollo Local

10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes⁸², las transferencias⁸³ y los recursos de capital⁸⁴. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Teusaquillo dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89⁸⁵. Estos ingresos se relacionan en el cuadro 56, en el que se puede ver que durante el periodo 1997-2002 la participación de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central y Nacional y de entidades descentralizadas, asciende a 93,5% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal, y excedentes financieros, es de 5,2% sobre los ingresos totales. Por su parte, los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros ingresos corrientes, participan con el 1,2% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

En el cuadro 56 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó

el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos⁸⁶ en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Teusaquillo ha representado en promedio el 2,5% de la inversión total de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito a lo largo del periodo 1997-2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$152.965,43 millones en 2000 y de \$143.303 millones en 2002.

La asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997-2002 se ha dirigido prioritariamente a los sectores de Gobierno (38%), Transporte, tránsito y obras viales (25,2%), Cultura, recreación y deporte (20,4%), y Medio ambiente (7%).

⁸² Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁸³ Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

⁸⁴ Los recursos de capital son ingresos que perciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁸⁵ En el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

⁸⁶ Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 56. Ingresos e inversiones del FDL de Teusaquillo, 1997-2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS TOTALES	1.965.293	4.088.273	4.148.962	3.598.444	3.922.235	4.292.875
Ingresos Corrientes	15.196	40.870	48.558	41.789	51.687	77.592
Multas	10.648	21.891	29.938	20.306	26.926	46.187
Rentas contractuales	4.439	5.949	8.360	8.427	21.761	11.854
Otros Ingresos Corrientes	109	13.030	10.260	13.056	3.000	19.550
Transferencias	1.815.337	3.756.773	3.402.599	3.556.655	3.870.548	4.184.107
Administración Central	1.673.887	3.578.240	3.366.599	3.556.655	3.870.548	4.184.107
Otras Transferencias	141.450	178.533	36.000	0	0	0
Recursos de Capital	134.760	290.630	697.805	0	0	31.177
Superávit Fiscal	134.760	290.630	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	697.805	0	0	31.177
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	1.737.547	3.383.467	3.575.451	3.901.604	3.695.124	4.528.951
Educación	0	0	135.928	83.215	43.160	39.941
Salud y bienestar social	135.785	213.611	163.391	128.550	80.000	226.677
Gobierno	559.780	856.008	1.736.682	1.811.990	1.742.789	1.278.829
Vivienda y desarrollo urbano	0	0	217.469	284.051	155.000	0
Medio ambiente	37.671	139.953	98.446	90.000	0	1.377.717
Cultura, recreación y deporte	590.868	1.177.199	472.614	663.428	751.148	127.382
Servicios públicos	16.101	0	0	0	0	0
Transporte, tránsito y obras viales	397.342	996.695	750.920	840.369	923.027	1.416.629
Planeación y recursos económicos	0	0	0	0	0	61.776
OBLIGACIONES POR PAGAR¹	0	2.078	34.974	190.331	1.752.609	2.064.890

¹ Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir de 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporaron en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos planes de desarrollo del Distrito.

• Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)

Como se observa en el cuadro 57, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” correspondiente a la administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se concentró principalmente en el sector Cultura, recreación y deporte que alcanzó una participación de 34,4%. Le siguen, en su orden, el sector Gobierno (28,8%), Transporte, tránsito y obras viales (26,2%) y con participaciones menores, los sectores Salud y bienestar social (7,1%) y Medio ambiente (3,2%).

• Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2001)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, correspondiente a la administración del alcal-

de Enrique Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron principalmente al sector Gobierno (47,4%). Le siguen en orden de importancia los sectores Transporte, tránsito y obras viales (22,5%), Cultura, recreación y Deporte (16,9%), Vivienda y desarrollo urbano (5,9%), Salud y bienestar social (3,4%) y Educación (2,4%) (cuadro 57).

• Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2001-2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”, correspondiente a la segunda administración del alcalde Antanas Mockus, el sector que ha recibido la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002 fue Transporte, tránsito y obras viales, el cual registra una participación de 31,3%. En orden de importancia le siguen los sectores de Medio ambiente (30,4%), Gobierno (28,2%), Salud y bienestar social (5,0%), y con participaciones menores, Cultura recreación y deporte (2,8%) y Planeación y recursos económicos (1,4%) (cuadro 57).

Cabe destacar el incremento de la participación del sector Medio ambiente con respecto a los planes de desarrollo anteriores, en los que presentó participa-

ciones que oscilaron entre el 1,7% y 3,1%. La inversión en este sector se dirige en un 96% al programa Bogotá Bella Construida y Natural, dentro del cual se estableció el Proyecto de Gran Impacto (PGI) "Rehabilitación, recuperación, construcción, conservación, protección, ampliación, dotación del espacio público con participación ciudadana en las dimensiones urbana, física y ambiental de la localidad de Teusaquillo, el cual tiene como metas recuperar el 25% del espacio público y construir, rehabilitar, mejorar y amoblar 9 parques y zonas verdes barriales, comprometiendo a la comunidad para su conservación y mantenimiento⁸⁷. Otro sector cuya participación se incrementó significativamente fue Transporte, tránsito y obras viales, cuyos recursos se canalizaron a través del programa Movilidad Inteligente.

Cuadro 57. FDL de Teusaquillo. Ingresos e inversiones 1997-2002. Participaciones según el Plan de Desarrollo

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado
INGRESOS TOTALES	100,00	100,00	100,00
Ingresos Corrientes	0,89	1,22	1,81
Multas	0,54	0,66	1,08
Rentas contractuales	0,19	0,33	0,28
Otros Ingresos Corrientes	0,16	0,23	0,46
Transferencias	92,13	93,18	97,47
Administración Central	86,35	92,89	97,47
Otras Transferencias	5,78	0,29	-
Recursos de Capital	6,98	5,61	0,73
Superávit Fiscal	6,98	-	-
Excedentes Financieros	-	5,61	0,73
Otros Recursos de Capital	-	-	-
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	100,00	100,00	100,00
Educación	-	2,37	0,88
Salud y bienestar social	7,06	3,34	5,01
Gobierno	28,76	47,39	28,24
Vivienda y desarrollo urbano	-	5,85	-
Medio ambiente	3,15	1,69	30,42
Cultura, recreación y deporte	34,40	16,85	2,81
Servicios públicos	0,46	-	-
Transporte, Tránsito y Obras viales	26,16	22,51	31,28
Planeación y recursos económicos	-	-	1,36

Nota: Los ingresos del Plan de Desarrollo "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998. Los del plan "Por la Bogotá que Queremos" corresponden al periodo 1999-2001. Los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", corresponden a los del 2002. Por su parte, los gastos incluidos en "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998, los del plan "Por la Bogotá que Queremos", al periodo 1999-2001 y los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", al presupuesto ejecutado del 2002.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Resulta importante agregar que, a partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, la prioridad de los objetivos de los Planes de Desarrollo Locales se determina a partir de encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, define los planes y programas de interés público en cada sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del FDL de Teusaquillo durante 2002 con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición.

10.1.3.1. Ingresos

El FDL de Teusaquillo presupuestó inicialmente para la vigencia fiscal 2002 la suma de \$5.676,1 millones, de los cuales la mayor fuente de financiación la constituyen los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia fiscal se adicionaron \$1.168,8 millones, gracias a lo cual al término de la misma se contó con un presupuesto definitivo de \$6.844,9 millones. Los recursos de transferencias situados por parte de la Administración Central atendieron las necesidades de caja del FDL solicitando \$2.355,1 millones para cubrir las obligaciones por pagar y \$1.829 millones para el pago de compromisos adquiridos con cargo a la vigencia 2002 (cuadro 58).

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades, el FDL de la localidad de Teusaquillo se ubica en el primer lugar entre las 20 localidades del Distrito, con un porcentaje de ejecución de 66,7% que supera en más de 13 puntos porcentuales el promedio distrital (53,4%). Lo anterior indica que existe una buena dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad (cuadro 59). Los recursos registrados como ingresos son situados por parte de la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae

⁸⁷ Alcaldía Local de Teusaquillo, Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas "Aprender y enseñar a gobernar entre todas(os) y para todos (as) 2001-2004".

de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales. De esta forma, de los \$4.566,7 millones situados en la vigencia 2002, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de 2002 por la suma de \$2.038,9 millo-

nes, y \$1.818,8 millones con cargos a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$708,9 millones.

Cuadro 58. Ejecución de ingresos del FDL de Teusaquillo a diciembre 31 de 2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad inicial	0	273.845	273.845	100,00
Ingresos corrientes	55.822	55.822	77.592	139,00
Multas	29.080	29.080	46.187	158,83
Rentas contractuales	23.502	23.502	11.854	50,44
Otros ingresos no tributarios	3.240	3.240	19.550	603,40
Transferencias	5.620.324	6.515.284	4.184.107	64,22
Vigencia	4.160.177	4.160.177	1.829.000	43,96
Vigencia anterior	1.460.147	2.355.107	2.355.107	100,00
Recursos de capital	0	0	31.177	0,00
Venta de activos	0	0	31.177	0,00
Total ingresos	5.676.146	6.571.106	4.292.875	65,33
Total ingresos + Disponibilidad inicial	5.676.146	6.844.951	4.566.721	66,72

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cuadro 59. Ranking de gestión de ingresos, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
Total	316.022	168.948	53,46

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una

mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se observa en el cuadro 60, Teusaquillo presenta un nivel de recaudo de 139%, que se ubica en el promedio que registra el Distrito (138,9%) y sitúa a la localidad en el lugar 11 dentro del *ranking*.

Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante el 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

10.1.3.2. Gastos

Como se observa en el cuadro 61, el presupuesto inicial del FDL de Teusaquillo durante la vigencia 2002 fue de \$5.676,2 millones, mientras que el presumpes-

to disponible fue de \$6.845 millones, lo que implica un crecimiento de 20,6% en el transcurso de la vigencia. Por su parte, los recursos comprometidos⁸⁸ al término de la vigencia ascendieron a \$6.593,8, de los cuales \$4.529 millones corresponden a inversión directa y \$2.064,9 millones a obligaciones por pagar, lo que corresponde a participaciones de 68,7% y

31,3%, respectivamente. En cuanto a los recursos girados, se observa que se pagaron \$3.857,8 millones, equivalentes a una ejecución de 56,4%, quedando por pagar \$2.987,2 millones.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Teusaquillo durante la vigencia 2002.

Cuadro 60. Ranking de gestión de recursos propios, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
Total	1.181	1.641	138,94

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cuadro 61. Ejecución de gastos FDL de Teusaquillo vigencia 2002 (miles de pesos corrientes)

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
Inversión directa	4.216	4.638	4.529	97,66	2.039	43,97
Cultura Ciudadana	304	304	291	95,91	175	57,65
Productividad	1.480	1.480	1.478	99,90	470	31,74
Justicia Social	168	168	168	99,56	74	44,18
Educación	62	40	40	100,00	2	4,86
Ambiente	1.013	1.435	1.378	96,03	226	15,78
Familia y Niñez	62	62	59	94,62	29	45,91
Gestión Pública Admirable	1.127	1.149	1.115	97,07	1.063	92,52
Obligaciones por pagar	1.460	2.095	2.065	98,55	1.819	86,81
Ejecución Vigencia 2001	1.260	1.874	1.866	148,07	1.698	90,56
Pasivos Exigibles	200	221	199	99,50	121	54,93
Disponibilidad final	0	112	0	0,00	0	0,00
Total	5.676	6.845	6.594	96,33	3.858	56,36

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto

⁸⁸ Los compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y la ordenación del gasto son las acciones mediante las cuales se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y las disposiciones

generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. De otra parte, cabe agregar que los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

En cuanto al *ranking* de ejecución presupuestal⁸⁹, el FDL de Teusaquillo apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002, por la suma de \$6.845 millones, de los cuales se comprometieron \$6.593,8 millones, por lo que quedó por hacer uso de la apropiación en la respectiva vigencia fiscal de la suma de \$251,2 millones. Lo anterior equivale a una ejecución de 96,3%, que constituye el mayor nivel del Distrito, y supera en más de 11 puntos porcentuales el promedio distrital (cuadro 62).

Cuadro 62. Ranking de ejecución presupuestal 2002. (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.84	6.59	96,33
Tunjuelito	10.29	9.60	93,32
Ciudad Bolívar	38.28	34.78	90,87
La Candelaria	2.07	1.86	89,60
Los Mártires	3.81	3.40	89,12
Fontibón	11.23	9.92	88,34
Barrios Unidos	8.32	7.32	87,96
Kennedy	25.11	21.99	87,59
Suba	24.65	21.37	86,67
Engativá	26.57	23.00	86,57
Rafael Uribe	23.68	20.49	86,51
Usaquén	13.25	11.09	83,75
Usme	11.98	9.97	83,20
Bosa	20.38	16.69	81,89
Antonio Nariño	7.07	5.78	81,67
Puente Aranda	15.57	12.63	81,15
San Cristóbal	32.35	25.89	80,04
Santa Fe	13.32	10.18	76,47
Chapinero	8.05	5.65	70,24
Sumapaz	13.11	8.73	66,57
Total	316.02	267.01	84,49

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es a través del *ranking* de giros presupuestales⁹⁰. Como se observa en el cuadro 63, al cierre de la vigencia 2002, Teusaquillo se ubicó en el segundo lugar, con un nivel de ejecución de 56,4% de los giros presupuestales, que resulta significativamente superior al promedio distrital (46,7%).

Se observa que la localidad de Teusaquillo alcanza altos niveles tanto de ejecución presupuestal como de giros presupuestales, que superan los promedios distritales en aproximadamente 10 puntos porcentuales. Esta situación, a diferencia de la mayoría de los FDL del Distrito, evidencia un mejor manejo de los recursos disponibles por parte del FDL de Teusaquillo. Pese a lo anterior, cabe agregar que el nivel de giros presupuestales debe incrementarse, ya que sólo alcanza el 56,4%, razón por

la cual se requiere adelantar acciones orientadas a mejorar esta situación.

Cuadro 63. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002 (millones de pesos corrientes)

Localidad	Presupuesto disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
Total	316.022	147.564	46,69

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

⁸⁹ La ejecución presupuestal es el proceso que permite el recaudo de los ingresos del Presupuesto anual, la adquisición de compromisos y la ordenación de gastos y el procedimiento de cierre presupuestal, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

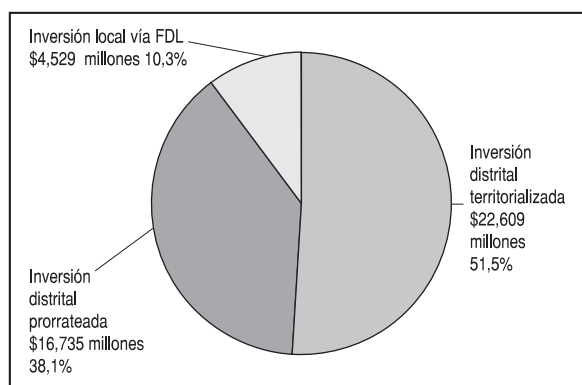
⁹⁰ Los giros presupuestales corresponden a las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto al tesorero para efectuar los pagos de los respectivos compromisos y obligaciones, los cuales serán realizados por la tesorería respectiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el Programa Anual de Caja (PAC) que cada entidad deberá mantener actualizado. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

10.2. Inversión distrital en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y a través de los Fondos de Desarrollo Local-FDL. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y del sector descentralizado se clasifica según el DAPD en inversión territorializada, que es aquella que se ubica directamente en la localidad, e inversión Distrital prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión total ejecutada en la localidad de Teusaquillo durante el 2002 ascendió a \$43.873 millones, de los cuales el 51,5%, es decir \$22.609 millones, corresponde a inversión ejecutada directamente por las entidades distritales en la localidad, la cual se denomina Inversión Distrital Territorializada, el 38,1% (\$16.735 millones) es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto y, por último, el restante 10,3% (\$4.529 millones) corresponde a la inversión ejecutada por el Fondo de Desarrollo Local (FDL) con base en la priorización por objetivos plasmada en el Plan de Desarrollo Local (gráfico 15).

Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada en Teusaquillo, 2002 (millones de pesos corrientes)



Fuente: DAPD

10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio⁹¹ en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. En él se observó que las localidades que menos pagan impuestos, que por lo general son las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita. Así, la localidad de Usme, catalogada como la más pobre según el Sisben, recibe 102,6 veces más que su aporte per cápita, que corresponde a \$8.243 per cápita frente a \$845.386 per cápita, respectivamente. Por el contrario, la localidad de Chapinero, considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 per cápita, frente a \$703.202 per cápita; lo anterior se explica gracias a que las necesidades económicas de su población son menores. Por su parte, la localidad de Teusaquillo se encuentra catalogada como la menos pobre según Sisben, razón por la cual recibe sólo 1,4 veces lo que aporta, es decir, \$487.380 per cápita frente a \$355.754 per cápita, respectivamente (cuadro 64).

Cuadro 64. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada 2002, Bogotá, D.C.

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos %
Usme	8.243	845.386	1	102,6
Teusaquillo	355.754	487.380	19	1,4
Chapinero	1.340.450	703.202	15	0,5
Total Bogotá, D.C.	132.810	658.733	-	5,0

* Escalafón de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben 2001. Fuente: Cálculos SHD, DEE.

De esta forma, se observa la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad y, por ende, hacia las localidades con mayor población en dicha condición.

⁹¹ Secretaría de Hacienda, DEE, Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidad, Cuadernos de la Ciudad, Serie de Gasto y Distribución del Ingreso No. 1, junio de 2002.

La localidad de Teusaquillo se ubica en el centro de Bogotá, está conformada por sectores ya consolidados, de vocación institucional, cultural y residencial en su mayoría. Limita, al norte, con la localidad de Barrios Unidos; al sur, con las localidades de Puente Aranda y Los Mártires, al oriente, con Chapinero y Santa Fe, y al occidente, con Fontibón y Engativá. Cuenta con una extensión total de 1.421,03 ha, todas ellas en el área urbana, de éstas 199,4 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural, ni suelo de expansión y es la séptima localidad con menor extensión del Distrito.

Según proyecciones del DAPD basadas en el Censo de 1993, Teusaquillo tenía 126.125 habitantes en 2002, que corresponden al 1,9% de la población del Distrito; esta cifra la ubica como la sexta localidad con menor número de habitantes.

La localidad está integrada por seis UPZ denominadas Galerías, Teusaquillo, Parque Simón Bolívar–CAN, La Esmeralda, Quinta Paredes y Ciudad Salitre Oriental. La Esmeralda, Quinta Paredes y Ciudad Salitre Oriental están clasificadas como residencial cualificado, Galerías y Teusaquillo como residencial consolidado y Parque Simón Bolívar–CAN como predominantemente dotacional, y su nombre se debe a que dentro de ésta se ubica el parque del mismo nombre. La UPZ con mayor extensión de la localidad es Parque Simón Bolívar–CAN, que concentra la mayor parte de las áreas protegidas de la localidad, seguida por Galerías y Teusaquillo, las cuales tienen extensiones prácticamente iguales; la menos extensa es Quinta Paredes.

Teusaquillo es la localidad con menor densidad poblacional del Distrito, con un promedio de 90 hab./ha. Las UPZ La Esmeralda y Galerías concentran los mayores porcentajes de población con 29,0% y 26,8%, respectivamente. La Esmeralda tiene también la densidad más alta con 189,7 hab./ha. Las UPZ con menor densidad son Parque Simón Bolívar–CAN (9,7 hab./ha) y Ciudad Salitre Oriental (8,29 hab./ha), que concentra sólo el 1,2% de la población de la localidad. Cabe destacar que aunque esta localidad no tenga un peso significativo a nivel demográfico dentro del Distrito, sí alberga una cantidad considerable de población flotante que tiene en ella su lugar de trabajo. Lo anterior se da gracias a que por su condición de localidad céntrica en ella se asienta una parte representativa de la institucionalidad nacional y distrital, así como entidades internacionales.

En Teusaquillo, por ser una de las localidades con mayor nivel de consolidación de la ciudad, no se encuentran áreas de alto riesgo no mitigable, remoción en masa o inundación.

En lo referente a indicadores de pobreza, según la estratificación socioeconómica, en la localidad, no se encuentra población de estrato 1 y tan sólo una vivienda pertenece al estrato 2, con lo que sólo el 0,014% de la población se encuentra en situación de pobreza según esta metodología. Según la encuesta del Sisben, entre 1998 y 2003, un total de 1.804 habitantes fueron clasificados en los niveles I y II, que corresponden a un 1,16% de la población para 2002, lo que ubica a Teusaquillo como la localidad del Distrito con menor registro de personas en estos niveles del Sisben. Final-

mente, al considerar el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se observa que la localidad presenta el porcentaje más bajo de población viviendo en situación de pobreza, con relación al total de su población con 0,2%, es decir 313 habitantes, en situación de pobreza. La localidad, según este indicador, no presenta habitantes en situación de miseria.

Cabe agregar que Teusaquillo puede caracterizarse como una localidad altamente homogénea, en la que predomina el estrato 4 (medio), el cual concentra el 75,6% del total de la población, seguido por el estrato 3 que concentra el 17,7%, lo que indica que su población presenta buenas condiciones de vida y que todo su territorio se encuentra consolidado, razón por la cual presenta cobertura total de los servicios públicos domiciliarios básicos y complementarios (acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas y teléfono), aunque presenta deficiencias en el sistema de alcantarillado de la UPZ Galerías, el cual colapsa ante la ocurrencia de lluvias intempestivas, frente a lo cual la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ha llevado a cabo obras que permiten dar solución definitiva a esta situación.

En cuanto a dotaciones de equipamiento urbano, Teusaquillo es la segunda localidad con mayor número de equipamientos con relación a su población, después de la localidad de Chapinero. El 66,0% de estos equipamientos corresponde al sector salud, porcentaje que contrasta con la inexistencia de instituciones públicas de este tipo en la localidad.

La localidad presenta el indicador más alto de parques y zonas verdes por habitante, con 12,66 m², significativamente más alto que el promedio de la ciudad, 4,82 m²/hab. no obstante, al observar los datos de las UPZ, Galerías figura con un indicador muy bajo, 1,26 m² de parques y zonas verdes por habitante. Las UPZ Quinta Paredes y Teusaquillo también presentan indicadores bajos con 2,49 y 2,65 m² de parques y zonas verdes

por habitantes, respectivamente. Por tanto, en este aspecto es importante fomentar la construcción de parques y espacios adecuados para la recreación de los habitantes de las UPZ Galerías, Quinta Paredes y Teusaquillo.

En lo referente a su dinámica económica, Teusaquillo constituye una localidad intermedia entre la dinámica generada por las localidades de Chapinero y Santa Fe con la actividad industrial de Puente Aranda. A su vez, Teusaquillo constituye la cuarta localidad con mayor participación de activos en el Distrito, superada sólo por Chapinero, Santa Fe y Usaquén. Se observa que la principal vocación económica de la localidad se orienta hacia el sector eléctrico, el cual tiene una participación de 76,4% de los activos de la localidad.

Según cifras de la Encuesta de Calidad de Vida, en 2003, la tasa de ocupación en Teusaquillo fue de 59,5%, cifra superior al promedio distrital (55,1%), que la ubica como la tercera con mayor porcentaje de ocupación en el Distrito. La tasa de desempleo ascendió a 9,9%, con lo cual Teusaquillo se ubicó como la cuarta localidad con menor tasa de desempleo entre las localidades del Distrito después de Chapinero, Usaquén y Antonio Nariño. Así, aunque el desempleo constituye actualmente una problemática recurrente en todo el Distrito, la localidad de Teusaquillo se ve menos afectada que otras localidades como Kennedy o Rafael Uribe Uribe en donde la situación es crítica.

La localidad sólo cuenta con cifras de desnutrición para 2001 y 2002. Para estos años la desnutrición crónica de la población infantil local fue significativamente inferior al promedio distrital, lo que ubicó a la localidad como la segunda con menor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito después de Antonio Nariño. Las cifras de desnutrición aguda tienen un comportamiento similar y durante 2002 mostraron la menor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito,

situación que corrobora las buenas condiciones de vida en la localidad.

De acuerdo con los datos sobre mortalidad de la localidad, las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares y otras enfermedades del corazón son las principales causas de muerte y presentan tasas de incidencia superiores a los promedios del Distrito. La localidad presentó en 2001 una tasa de mortalidad significativamente superior a la de la ciudad: 58,1 muertos por cada diez mil habitantes frente a 44,2 muertes por cada diez mil habitantes, respectivamente.

En cuanto a los delitos de alto impacto que se presentan en Teusaquillo, según las cifras estudiadas, el número de casos registrados continúa siendo alto, pese a que, en general, han mostrado una tendencia decreciente, que es consecuente con la tendencia predominante en el Distrito en su conjunto. Se destaca en especial que la tasa de homicidios de la localidad se ha mantenido, durante todo el periodo 1997-2002, por debajo del promedio distrital. Sin embargo, otras causas de muertes violentas como los accidentes de tránsito, muestran tasas significativamente superiores al nivel promedio del Distrito, lo que demanda un continuo impulso y promoción de medidas de seguridad que permitan capacitar a los peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de buses y vehículos particulares, con el fin de que adopten acciones adecuadas de manejo en las vías públicas. Cabe agregar que se presentaron reducciones significativas en todos los delitos de alto impacto en el periodo 1995-2003, a excepción del hurto a residencias. Las mayores reducciones se observan en el hurto a entidades financieras (-100,0%) y el hurto de motos (-63,5%).

En el tema de violencia intrafamiliar y delitos sexuales se tiene que la demanda de atención y la tasa de denuncias referidas a delitos sexuales son inferiores al nivel promedio distrital, mientras que la tasa de denuncias de casos de violencia

intrafamiliar es ligeramente superior a éste, esto podría reflejar una baja incidencia de este tipo de problemática en la localidad, o en su defecto, un bajo nivel de denuncia de ésta.

En cuanto a la cobertura educativa, en la localidad de Teusaquillo no se encuentra Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), por lo cual la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender el 118,4% de la PEE de estrato 3. La SED ha asignado 12 rutas de transporte escolar para garantizar el acceso al servicio educativo de estudiantes de otras localidades. En general, estas rutas benefician a 276 estudiantes provenientes de la localidad de Suba y 126 de la localidad de Bosa. En lo que se refiere a calidad, los resultados de las pruebas de competencias básicas de los alumnos de los establecimientos oficiales de la localidad se ubican ligeramente por debajo del promedio con respecto a los promedios de los establecimientos oficiales del Distrito, para primaria y por encima de éste en secundaria.

En conclusión, Teusaquillo es una localidad altamente consolidada, con la mejor situación socioeconómica del Distrito: tiene el cuarto menor nivel de desempleo, no posee población en los estratos 1 y 2, tiene el menor registro de personas en niveles I y II de Sisben, no tiene población en situación de miseria y presenta el más bajo porcentaje de población en situación de pobreza según NBI. Su población pertenece al estrato 4 predominantemente y cuenta con cobertura total en servicios públicos. La localidad tiene el segundo mayor nivel de equipamientos con relación a su población y muestra el más alto indicador de parques y zonas verdes por habitante de la ciudad. En el aspecto económico es la cuarta localidad con mayor concentración de activos del Distrito y constituye una localidad intermedia entre la dinámica generada por las localidades de Chapinero y Santa Fe con la actividad industrial de Puente Aranda.

Uno de los principales problemas que afronta la localidad lo constituye la inseguridad, asociada con la gran cantidad de población flotante y la influencia que el sector institucional ejerce en la zona, lo cual se ha traducido en altas tasas de hurto de vehículos, atraco a personas y hurto a residencias. Otro problema es la invasión del espacio público, andenes y zonas verdes en general, los cuales son convertidos en parqueaderos debido principalmente al cambio de uso de residencial a comercial que

ha sufrido la localidad. A su vez, en la localidad se presenta mal estado en la malla vial alterna o secundaria, originado a partir del incremento del tráfico vehicular debido al desplazamiento del servicio de transporte público de la Avenida Caracas a las vías alternas de la localidad, e igualmente, a que dichas vías no fueron concebidas para soportar altos volúmenes de tráfico, a lo cual se suma que su tiempo de construcción supera los veinte años.

Anexo 1. Barrios de Teusaquillo por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
100	GALERÍAS	BANCO CENTRAL ALFONSO LÓPEZ BELALCÁZAR CAMPÍN CHAPINERO OCCIDENTAL GALERÍAS SAN LUIS	7
101	TEUSAQUILLO	ARMENIA ESTRELLA LA MAGDALENA LA SOLEDAD LAS AMÉRICAS PALERMO QUESADA SANTA TERESITA TEUSAQUILLO	9
104	PARQUE SIMÓN BOLÍVAR-CAN	EL SALITRE	1
106	LA ESMERALDA	LA ESMERALDA NICOLÁS DE FEDERMÁN NUEVO CAMPÍN PAULO VI QUIRINAL RAFAEL NÚÑEZ	6
107	QUINTA PAREDES	ACEVEDO TEJADA CAMA VIEJA CENTRO NARIÑO EL RECUERDO GRAN AMÉRICA QUINTA PAREDES	6
109	CIUDAD SALITRE ORIENTAL	CIUDAD SALITRE SURORIENTAL CIUDAD SALITRE NORORIENTAL	2
	TOTAL LOCALIDAD		31

Anexo 2. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Teusaquillo

CÍRCULO DE PAZ 7

- 1 PAULO VI NORTE
- 2 PAULO VI
- 3 QUIRINAL
- 4 NICOLÁS DE FEDERMÁN
- 5 UNIDAD RESIDENCIAL LOS CONQUISTADORES
- 6 CAMPÍN OCCIDENTAL
- 7 EL SALITRE
- 8 LA ESMERALDA
- 9 MULTIFAMILIARES LA ESMERALDA
- 10 RAFAEL NÚÑEZ

CÍRCULO DE PAZ 8

- 1 EL CAMPÍN
- 2 SAN LUIS
- 3 CHAPINERO SUROCCIDENTAL
- 4 GALERÍAS SEARS
- 5 BANCO CENTRAL
- 6 QUESADA
- 7 BELALCÁZAR
- 8 ALFONSO LÓPEZ
- 9 UNIDAD RESIDENCIAL
- 10 ESTADIO EL CAMPÍN

CÍRCULO DE PAZ 9

- 1 CIUDAD SALITRE NORORIENTAL
- 2 CIUDAD SALITRE SURORIENTAL
- 3 CAMAVIEJA
- 4 QUINTA PAREDES
- 5 CONJUNTO RESIDENCIAL TACAY
- 6 EL RECUERDO
- 7 CENTRO NARIÑO
- 8 GRAN AMÉRICA
- 9 ACEVEDO TEJADA
- 10 CONJUNTO RESIDENCIAL GRANAMERICANO DE VIVIENDA

CÍRCULO DE PAZ 10

- 1 PALERMO
- 2 LA SOLEDAD
- 3 SANTA TERESITA
- 4 LA MAGDALENA
- 5 LAS AMÉRICAS
- 6 TEUSAQUILLO
- 7 LA ESTRELLA
- 8 ARMENIA
- 9 UNIDAD RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL
- 10 CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL

Esta edición se terminó de imprimir en octubre de 2004.

Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**
Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.
E-mail: bsemilla@colomsat.net.co

Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**
Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.
E-mail: edision@etb.net.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

e-mail
estudioseconomicos@shd.gov.co

Página web
www.shd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

Teléfonos
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

e-mail
sdesarrollo@dapd.gov.co

Página web
www.dapd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

Teléfonos
3684055 Ext. 151 y 332